

Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Sociología



Tesis

Factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes
sentenciados por el delito Contra el Patrimonio del Penal de
Potracancha - Huánuco 2018

**TESIS PARA OBTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

Tesistas:

Evelyn Rossy, LORENZO QUISPE

Rosalbina, MALLQUI SEBASTIÁN

Lisbeth Paola, PÉREZ PALACIOS

Asesor:

Mg. Heriberto Hilarión, ESTRADA MUÑOZ

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Dios por permitirme ver la luz del día hasta ahora, por la fortaleza divina que me brinda para superar cualquier adversidad.

A mi madre Prisila y mi padre Valerio a quienes amo más que a nadie por siempre haberme inculcado buenos valores y la fuerza que toda mujer debe tener para salir adelante manteniendo siempre la frente en alto.

A mis hermanos por su amor incondicional y por la felicidad que me dan al saber que van cumpliendo sus metas, el cual me motiva a ser cada día mejor.

A mis amigas Rosalbina y Lisbeth por haberme permitido ser parte de este peldaño más que estamos escalando.

EVELYN ROSSY LORENZO QUISPE

A mis cuatro mamitas: Lucila, Nery, Lidia y Sonia por su amor, paciencia, esfuerzo y apoyo constante tanto moral y económicamente que me permiten concretar cada objetivo trazado.

A mi tío Guiller quien asumió el rol de padre y mejor amigo, por su apoyo incondicional e inculcarme valores que hicieron de mí una mejor persona y por ser mi ejemplo a seguir.

A mis amigas: Evelyn y Lisbeth por su esfuerzo y dedicación, que han permitido que este trabajo se realice con éxito.

A mis demás familiares y amigos por sus consejos, palabras de aliento y por compartirme sus conocimientos.

ROSALBINA MALLQUI SEBASTIAN

A mis madres Berónica y Presenciona quienes son las que me formaron y hoy soy lo que soy gracias a ellas, a mi hermano, hermanas quienes me inculcaron la perseverancia. A mis amigas Celucha, Rosa y Evi quienes me enseñaron que la verdadera amistad existe.

LISBETH PAOLA PEREZ PALACIOS

RESUMEN

La delincuencia es un fenómeno social que atañe a la sociedad en general, donde los adolescentes es el sector más propenso a ser inducido a formar parte de este hecho; frente a ello surge la necesidad de investigar los factores que conlleva a muchos jóvenes a delinquir para así proponer acciones de prevención.

El objetivo general fue determinar la relación entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio en el penal de Potracancha, forman parte de la población los jóvenes con edades desde los 18 a 24 años; la investigación fue realizada a través del enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo/correlacional, tipo aplicada, diseño no experimental y muestra no probabilística, y el instrumento utilizado fue el cuestionario de tipo Likert. Como primer factor de riesgo se consideró a la familia disfuncional, donde los resultados confirmaron que existe relación con el comportamiento delictivo; asimismo, el ingreso económico, nivel de escolaridad y entorno social tienen relación; a partir de los resultados obtenidos se llega a validar nuestra hipótesis general, donde los factores de riesgo tienen relación media en un 60,4% de los jóvenes con comportamiento delictivo.

Finalmente se tiene las siguientes conclusiones: los factores de riesgo se relacionan con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha; asimismo, el factor “familia disfuncional” tiene relación alta con el comportamiento delictivo, donde el 39,96% de jóvenes sentenciados provienen de familias disfuncionales, el bajo ingreso económico es otro de los factores de riesgo que tiene relación media con el comportamiento delictivo de los jóvenes, según 64,15% de

encuestados tenían un ingreso económico familiar menor al sueldo básico que no satisfacían sus gastos de recreación, el nivel de instrucción se relaciona con el comportamiento delictivo, esto se refleja en el 54,72% de los jóvenes que no lograron culminar la secundaria y el entorno social tiene relación alta con el comportamiento delictivo, según la población encuestada son los amigos y vecinos agentes determinantes que inciden en las acciones delictivas de los jóvenes.

Palabras clave: Factores de riesgo, comportamiento delictivo, jóvenes.

ABSTRACT

Crime is a social phenomenon that affects society in general, where adolescents are the sector most likely to be induced to be part of this fact; Faced with this, there is a need to investigate the factors that lead many young people to commit a crime in order to propose prevention actions.

The general objective was to determine the relationship between the risk factors and the criminal behavior of the young people sentenced for the crime against the patrimony in the prison of Potracancha, young people with ages ranging from 18 to 24 years are part of the population; the investigation was carried out through the quantitative approach, descriptive / correlational level, applied type, non-experimental design and non-probabilistic sample, and the instrument used was the Likert-type questionnaire. The dysfunctional family was considered the first risk factor, where the results confirmed that there is a relationship with the criminal behavior; likewise, the economic income, level of education and social environment are related; Based on the results obtained, we can validate our general hypothesis, where the risk factors have an average relationship in 60.4% of young people with criminal behavior.

Finally, we have the following conclusions: the risk factors are related to the criminal behavior of young people sentenced for the crime against the patrimony of the Potracancha prison; likewise, the "dysfunctional family" factor is highly related to delinquent behavior, where 39.96% of young people sentenced come from dysfunctional families, low income is another of the risk factors that is related to the criminal behavior of young people, according to 64.15% of respondents had a family economic income lower than the basic salary that did not meet their recreational expenses, the level of instruction is

related to criminal behavior, this is reflected in 54.72% of young people that they failed to complete high school and the social environment has a high relationship with criminal behavior, according to the surveyed population are the friends and neighbors determining factors that affect the criminal actions of young people.

KEYWORDS: Risk factor's, criminal behavior, Young boys

INDICE

CAPITULO I	13
1.1. Fundamentación del problema.....	13
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Objetivos generales y específicos.....	17
1.4. Justificación e importancia	18
1.5. Viabilidad	19
1.6. Limitaciones	20
CAPITULO II	21
1.1. Revisión de estudios realizados.....	21
1.2. Bases teóricas	29
1.3. Definición de términos básicos	57
1.4. Hipótesis general y específica	63
1.5. Cuadro de operacionalización de variables, dimensiones e indicadores	64
CAPÍTULO III	65
3.1. Nivel y tipo de investigación.....	65
3.2. Diseño de la investigación	66
3.3. Determinación del universo, población y muestra.....	67
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
CAPITULO IV	72
4.1. Resultados de la investigación.....	72
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	109
CONCLUSIONES	114
SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFIA	118
ANEXO	125

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado Civil	72
Tabla 2: Edad.....	73
Tabla 3: Tipo de familia.....	74
Tabla 4: Entablaba conversaciones amenas con el jefe de mi hogar	75
Tabla 5: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre temas familiares.....	76
Tabla 6: Le comentaba al jefe de mi hogar lo que me ocurría a diario.....	77
Tabla 7: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre mis relaciones personales	78
Tabla 8: Rendía cuentas al jefe de mi hogar sobre los gastos que realizaba ...	79
Tabla 9: En mi hogar existía paz y tranquilidad.....	80
Tabla 10: En mi hogar se evitaba el maltrato psicológico	81
Tabla 11: En mi hogar se evitaba maltrato físico	82
Tabla 12: Mantenía una relación armoniosa con los miembros de mi hogar	83
Tabla 13: Resultados de la dimensión familia disfuncional	84
Tabla 14: Ocupación del jefe de hogar	85
Tabla 15: Ingreso económico familiar	86
Tabla 16: Satisfacción de los gastos de alimentación.....	87
Tabla 17: Satisfacción de los gastos de vestimenta.....	88
Tabla 18: Satisfacción de los gastos de educación.....	89
Tabla 19: Satisfacción de los gastos de salud	90
Tabla 20: Satisfacción de los gastos de recreación	91
Tabla 21: Resultados de la dimensión: Ingreso económico (satisfacción de necesidades básicas).....	92
Tabla 22: Nivel de instrucción	93
Tabla 23: Evitaba que mis amigos me indujeran el consumo del alcohol	94
Tabla 24: Evitaba que mis amigos me indujeran a consumir drogas	95
Tabla 25: Evitaba que mis amigos me indujeran a sustraer bienes ajenos.....	96
Tabla 26: Evitaba que mis vecinos influyeran en mí para sustraer bienes ajenos	97
Tabla 27: En mi vecindario vivían personas de "buen vivir"	98
Tabla 28: En mi vecindario las personas que delinquían iban a la cárcel	99
Tabla 29: Resultados de la dimensión 4: Entorno social.....	100
Tabla 30: Delito cometido	101

Tabla 31: Años de sentencia.....	102
Tabla 32: Frecuencia en que Ud. Cometía delitos cuando estaba libre	103
Tabla 33: Resultados de la variable: factores de riesgo y resultados de la variable: comportamiento delictivo	104
Tabla 34: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión familia disfuncional y los resultados de la variable: comportamiento delictivo.....	105
Tabla 35: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: satisfacción de necesidades básica * resultados de la variable: comportamiento delictivo	106
Tabla 36: Tabla de contingencia de la variable nivel de educación y la variable comportamiento delictivo	107
Tabla 37: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: entorno social y la variable comportamiento delictivo	108

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estado Civil.....	72
Gráfico 2: Edad	73
Gráfico 3: Tipo de familia	74
Gráfico 4: Entablaba conversaciones amenas con el jefe de mi hogar	75
Gráfico 5: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre temas familiares	76
Gráfico 6: Le comentaba al jefe de mi hogar lo que me ocurría a diario	77
Gráfico 7: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre mis relaciones personales	78
Gráfico 8: Rendía cuentas al jefe de mi hogar sobre los gastos que realizaba.	79
Gráfico 9: En mi hogar existía paz y tranquilidad	80
Gráfico 10: En mi hogar se evitaba el maltrato psicológico.....	81
Gráfico 11: En mi hogar se evitaba maltrato físico.....	82
Gráfico 12: Mantenía una relación armoniosa con los miembros de mi hogar..	83
Gráfico 13: Resultados de la dimensión familia disfuncional	84
Gráfico 14: Ocupación del jefe de hogar	85
Gráfico 15: Ingreso económico familiar	86
Gráfico 16: Satisfacción de los gastos de alimentación	87
Gráfico 17: Satisfacción de los gastos de vestimenta	88
Gráfico 18: Satisfacción de los gastos de educación	89
Gráfico 19: Satisfacción de los gastos de salud.....	90
Gráfico 20: Satisfacción de los gastos de recreación.....	91
Gráfico 21: Resultados de la dimensión: Ingreso económico (satisfacción de necesidades básicas).....	92
Gráfico 22: Nivel de instrucción.....	93
Gráfico 23: Evitaba que mis amigos me indujeran el consumo del alcohol.....	94
Gráfico 24: Evitaba que mis amigos me indujeran a consumir drogas.....	95
Gráfico 25: Evitaba que mis amigos me indujeran a sustraer bienes ajenos	96
Gráfico 26: Evitaba que mis vecinos influyeran en mí para sustraer bienes ajenos	97
Gráfico 27: En mi vecindario vivían personas de "buen vivir"	98
Gráfico 28: En mi vecindario las personas que delinquían iban a la cárcel	99
Gráfico 29: Resultados de la dimensión 4: Entorno social	100

Gráfico 30: Delito cometido	101
Gráfico 31: Años de sentencia	102
Gráfico 32: Frecuencia en que Ud. Cometía delitos cuando estaba libre	103
Gráfico 33: Resultados de la variable: factores de riesgo y resultados de la variable: comportamiento delictivo	104
Gráfico 34: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión familia disfuncional y los resultados de la variable: comportamiento delictivo.....	105
Gráfico 35: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: satisfacción de necesidades básica * resultados de la variable: comportamiento delictivo	106
Gráfico 36: Tabla de contingencia de la variable nivel de educación y la variable comportamiento delictivo	107
Gráfico 37: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: entorno social y la variable comportamiento delictivo	108

INTRODUCCIÓN

El comportamiento delictivo es un fenómeno social que requiere atención e intervención inmediata, Huánuco es parte de la mayoría de las regiones de nuestro país que también es afectada por la delincuencia, este hecho atenta el futuro de los niños, al enfrentarse a un entorno social colmado de agentes negativos que perjudican su normal desarrollo, ya que forman parte de uno de los sectores más vulnerables y propensos a imitar formas de conducta delincuenciales.

En medio de la indagación surge el interés de estudiar cuales son los factores por las cuales estos jóvenes son inducidos a cometer delitos, específicamente el delito contra el patrimonio, ya que este problema social es causado por diversos factores, entre los que se ha analizado se encuentran la desintegración familiar, factor que tiene influencia en el desarrollo social de los niños, en cuanto al nivel educativo de los adolescentes podemos señalar que no asisten a los colegios o centros educativos ya sea por falta de control o por carecer de recursos económicos, el entorno social es otro factor debido a que la gran mayoría de los adolescentes van adquiriendo conductas delictivas de los jóvenes que, si bien pueden ser sus amigos, vecinos o conocidos; el bajo ingreso económico de los padres es otro de los factores relevantes a considerar, ya que al no contar con el dinero suficiente para satisfacer las necesidades de los hijos, estos salen a buscar por cuenta propia y lamentablemente optan por el camino más fácil que es adquirirlos de manera incorrecta.

De esta manera el presente trabajo pretende determinar los factores de riesgo del comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio en el penal de Potracancha, el mismo que está compuesto por los siguientes capítulos:

En el capítulo I, denominado Planteamiento del Problema, se contextualiza el objeto de estudio, la fundamentación del problema, formulación del problema, objetivos, justificación, viabilidad y limitaciones.

El capítulo II se detalla el marco teórico, en el cual se sustenta las diversas teorías que se encuentran vinculadas a los factores de riesgo y al comportamiento delictivo. De esa manera se presenta también la revisión de estudios previos al tema, las bases teóricas, definición de términos básicos, operacionalización de variables, dimensiones e indicadores y las definiciones operacionales.

En el capítulo III contiene el Marco Metodológico consignando el nivel y tipo de investigación, diseño de la investigación, determinación del universo, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el capítulo IV denominado Resultados y Discusión. Se presenta los resultados mediante tablas y gráficos producto de la información que se ha obtenido y sistematizado de acuerdo con los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación, realizando su respectiva interpretación y la discusión de los resultados por cada dimensión, validando a la vez la hipótesis general y las específicas.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, incluyendo las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

CAPITULO I

PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación del problema

Jiménez, Murgui, Estévez & Musitu (2007) citan a Sander (2004) quien dice: “El comportamiento delictivo en los jóvenes constituye una de las áreas de interés más importantes y actuales en el ámbito de los problemas psicosociales en el periodo de la adolescencia” (p. 474). Siendo este un problema social que requiere atención e intervención, si bien no somos partícipes de este hecho en carne propia ello no nos hace ajenos que en el transcurso de nuestra existencia nos enfrentemos a ello.

Huánuco es parte de la mayoría de las regiones de nuestro país que son afectadas por este mal social, la cual atenta el futuro de los niños, al enfrentarse ellos a un entorno social colmado de agentes negativos que perjudican su normal desarrollo, al ser ellos uno de los sectores más vulnerables y propenso a imitar formas de conducta delincuenciales.

El destino que conlleva estos jóvenes que tienden a delinquir es terminar recluidos en un Penal, la ciudad de Huánuco cuenta con un centro penitenciario denominado “Potracancha” la cual alberga a más de 1000 reclusos por diferentes actos que atentan contra la ley de nuestro país, entre ellos encontramos recluidos a jóvenes entre las edades de 18 a 24 años sentenciados por el delito contra el patrimonio las cuales sobrepasa a los 50 reclusos.

En medio de la indagación nos despertó el interés de estudiar cuales son los factores por las cuales estos jóvenes son inducidos a cometer delitos contra el patrimonio, ya que este problema social se da por muchos factores, entre ellos se ha considerado a la desintegración familiar que tiene mucha influencia en el desarrollo social de los niños, la educación básica, sólida y formativa que proviene desde el hogar, en muchos casos en familias disfuncionales, donde la ausencia del padre o la madre prevalece, los niños no son educados adecuadamente para ser buenos ciudadanos, carecen de valores morales y su cumplimiento dentro de nuestra convivencia social, en ese sentido podemos afirmar que esos niños son más vulnerables y están más propensos a la manipulación de los jóvenes delincuentes, al no recibir el control y orientación adecuada de sus padres se dejan llevar por ilusiones que les ofrece los amigos muchas veces encaminadas al mal.

Para Jiménez (2005) “Muchos adolescentes y jóvenes, la mendicidad, las actividades ilegales y el desaliento social constituyen verdaderas estrategias de vida y únicas opciones de realización personal y colectiva en un contexto económico y cultural cada vez más hostil para determinados perfiles sociales” (p. 227). Vivimos una era donde la educación y la oportunidad laboral es una adversidad diaria, los grupos con mayores dificultades son los jóvenes y adultos mayores; es decir, el primero por la carencia de capacidad y experiencia, el segundo por la dificultad en la fuerza de trabajo.

En cuanto al nivel educativo de los adolescentes podemos señalar que no asisten a los colegios o centros educativos, ya sea por falta de control o por

carecer de recursos, esto a su vez genera la ignorancia de conocer el buen o mal camino para lograr concretar sus metas y objetivos, asimismo al carecer de una educación básica que no solo consiste en aprender a leer y escribir sino a comprender su rol dentro de nuestra sociedad, estos niños y adolescentes son impulsados por la pasión y la libertad de hacer cosas que los induce al mal camino y a tomar malas decisiones, que por supuesto al final de todo tiene consecuencias negativas.

El entorno social es otro factor del comportamiento delictivo debido a que la gran mayoría de los adolescentes van cogiendo malos hábitos de vida que llevan los jóvenes que pueden ser sus amigos, vecinos o conocidos; algunos ejemplos pueden ser, quedarse fuera de casa hasta altas horas de la noche e ir a fiestas, consumir drogas o alcohol que en algunas ocasiones les puede llevar a delinquir.

Este problema nos aqueja a todos, sin embargo también somos nosotros quienes inducimos a las personas a que continúen con ese comportamiento, cuando no damos trabajos u oportunidades a los que necesitan, cuando vemos a nuestros hijos en malas juntas y no somos capaces de alejarlos de ello, es más cuando los padres dejan abandonados a sus hijos por ir a trabajar o los abandonan definitivamente dejando en riesgo su formación personal, ya que estos niños al encontrarse solos buscan cariño y cobijo en otras personas que pueden tener conductas delictivas, considerando que siempre van a ser aceptados y que todo lo que ellos hacen es normal.

El bajo ingreso económico de los padres es otro de los factores a considerar, ya que al no contar con el dinero suficiente para satisfacer las necesidades de los hijos las cuales ellos consideran necesarias, salen a buscarlas por su propia cuenta y lamentablemente nuestros jóvenes optan por el camino más fácil que es adquirirlos de manera incorrecta un bien que no les corresponde, lo que es considerado como delito contra el patrimonio, estos jóvenes con comportamiento delictivo consideran que es mucho más sencillo sustraer una cartera de un transeúnte o agruparse con otros jóvenes que tienen necesidades afines buscando una víctima para ser robado.

El comportamiento delictivo afecta directamente al desarrollo social de los jóvenes, porque estos cogen malas actitudes, ideales y modos de vivir, cabe resaltar que estos problemas traen consecuencias graves como la agresión de hijos contra padres, abandono familiar, más delincuencia, muerte, entre otros.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general.

¿Cuál es la relación entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha – Huánuco 2018?

1.2.2. Problemas específicos.

- ¿De qué manera la familia disfuncional se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha–Huánuco 2018?
- ¿Cómo se relaciona el bajo ingreso económico con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha–Huánuco 2018?
- ¿De qué manera el nivel de escolaridad se relaciona en el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha–Huánuco 2018?
- ¿Cuál es la relación entre el entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha–Huánuco 2018?

1.3. Objetivos generales y específicos

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar la relación entre la familia disfuncional y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.

- Determinar la relación entre el bajo ingreso económico y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho - Huánuco 2018.
- Determinar la relación del nivel de escolaridad con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho - Huánuco 2018.
- Describir la relación entre el entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho - Huánuco 2018.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación.

Justificación teórica. Porque da cuenta de una descripción etnográfica y explicación sociológica de los factores de riesgo del comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho, para generar aportes que contribuya un legajo de conocimientos a futuras investigaciones de esta índole.

Justificación práctica. Este trabajo permitirá conocer la relación que existe entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo en jóvenes de 18 a 24 años de edad; el cuál es de mucha importancia, porque permitirá a las instituciones competentes desarrollar acciones o políticas de prevención de riesgos que conlleven a actos delictivos de los jóvenes.

Justificación metodológica. El presente estudio es un aporte metodológico en tanto recoge datos de primera mano de las vivencias y experiencias de los internos en la comprensión de los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha para recomendar y proponer aportes frente a dicho problema.

1.4.2. Importancia.

El comportamiento delictivo de los jóvenes en nuestro país y nuestra región, es cada vez más alarmante, el cual necesita una mayor comprensión de las causas que origina este comportamiento, el presente trabajo de investigación tiene mucha importancia debido a que nos permitirá conocer la relación de los factores de riesgo con el comportamiento delictivo de un adolescente, basándose en el estudio y la comparación de las teorías ya establecidas con las manifestaciones de los jóvenes sentenciados en el penal de Potracancha Huánuco.

1.5. Viabilidad

Los recursos materiales necesarios e imprescindibles para el desarrollo del presente proyecto de investigación son:

- **Bibliografía:** Se cuenta con libros especializados y actualizados físico y virtual, necesarios para la ejecución del trabajo de investigación.
- **Recursos materiales:** Se dispone de los materiales necesarios para la elaboración del proyecto de investigación.

- **Accesibilidad a la institución:** Se cuenta con la disposición de las autoridades para tener acceso a la institución y obtener informaciones de datos necesarias para la investigación.
- **Presupuesto:** Contamos con los recursos económicos necesarios para la elaboración del proyecto de investigación.

1.6. Limitaciones

Conjunto de factores que dificultan la ejecución del trabajo de investigación, se presenta a continuación:

- **Primera experiencia en realizar investigación:** Pero se cuenta con la asesoría de un asesor experto.
- **Manejo metodológico.** Poco conocimiento del manejo metodológico, pero se cuenta con la guía del asesor.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

1.1. Revisión de estudios realizados

1.1.1. Revisión de estudios realizados a nivel internacional.

El fenómeno de la delincuencia se encuentra presente en todas las sociedades del mundo, con mayor fuerza en los países pobres, por lo que dicha problemática ha sido abordada por la comunidad académica en distintas partes del mundo. A continuación, se revisa algunos de ellos.

Benedicto (2016), en su tesis “Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial de menores infractores de la comunidad de Madrid”. Universidad Complutense de Madrid. Tesis para el grado de doctor en psicología.

El investigador llegó a la conclusión que la intervención con las familias en el ámbito judicial resulta complicada en la gran mayoría de los casos, ya que no se suelen mostrar especialmente colaboradoras. Uno de los objetivos principales que se establece respecto a las familias es precisamente que reconozcan su papel protagonista en relación al menor infractor y su conducta, y que acepten la intervención de los distintos agentes sociales a los que puedan acceder. Esta puede ser una de las causas de esta disminución, la verdadera modificación de estas pautas y estilos de interacción entre los progenitores y los menores. Ahora bien, no podemos obviar el efecto que la propia medida judicial puede tener sobre la influencia de las familias en los

menores. Esta influencia se verá claramente afectada, en especial en las medidas de internamiento que implican el alejamiento del menor de este entorno, lo que también podría estar influyendo sobre la disminución de este factor.

Una de las conclusiones que guarda relación con la investigación hace referencia al grupo de iguales que presenta el menor, siendo este uno de los factores de riesgo sobre el que más asociación encontramos en relación a la reincidencia general y violenta, tanto en positivo como en negativo. En el sentido negativo, es decir, el tener amigos delincuentes aumenta la probabilidad de cometer infracciones digamos que es el sentido clásico, si bien, el contar con un grupo de iguales que desapruében las conductas antisociales también hace que disminuya la conducta violenta futura. Además, el investigador menciona que; la tasa de cambio explicada por el programa a lo largo de las sucesivas mediciones también ha sido elevada, a pesar de estar inmerso en la ejecución de una medida judicial hace que tu entorno esté constituido primordialmente por otros menores de condición similar y en ejecución de medidas judiciales. Este hecho remarca, como se ha venido señalando en otros apartados, lo complicado que resulta modificar el grupo de iguales desde el ámbito de la justicia juvenil y más si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones las derivaciones de estos menores a recursos totalmente normalizados no son sencillas por la estigmatización que conlleva la medida judicial.

Caballero (2014), en su estudio titulado "Violencia y delincuencia juvenil. Análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores de

socialización en menores infractores”. Universidad de Granada, España. Tesis para optar el grado de doctor en educación.

El investigador concluye diciendo que las personas del género femenino presentan mayor autocontrol que las personas masculinas, esto nos permite concluir que en los delitos que se cometen los varones representan altas posibilidades de cometer un delito, y estas posibilidades se incrementan si esta persona ha tenido sucesos o acontecimientos de maltrato durante su niñez o el transcurso de la pubertad.

Del mismo modo cabe mencionar que la investigación en cuanto a la relación del factor de ansiedad y timidez los investigadores concluyeron que las personas femeninas como masculinas que sufrieron insultos y gritos durante el transcurso de su niñez y pubertad tienden a reaccionar fácilmente y actuar con insultos frente sus semejantes, cuando este no esté de acuerdo a sus ideas o creencias o comportamiento. De la misma manera los investigadores concluyeron que los menores infractores carecen de niveles adecuados de autoestima y autocontrol y presentan niveles elevados de ansiedad que los conducen a potenciar las relaciones agresivas y no asertivas y una inadecuada y errónea idea sobre resolución de los conflictos.

Valenciano (2016), en su tesis “La delincuencia juvenil como factor de vulnerabilidad y exclusión social en Asturias (2007 - 2015)”. Universidad de Oviedo, España. La investigadora llegó a las siguientes conclusiones:

Finalmente, la pobreza y la marginación social, es un tema controvertido, muchas personas en Asturias se encuentran sin recursos, y los menores estando en una edad tan influenciable, intentan conseguir medios para subsistir

de cualquier manera, es por ello que entre los menores que se encuentran en esta situación destacan los robos con fuerza, pequeños hurtos y daños contra la propiedad. Es cierto que durante el periodo de 2007 a 2009 muchos MENAS llegaron a Asturias en una situación de desprotección total, y también cometían delitos de este tipo, pero gracias a las medidas aplicadas en la Comunidad Autónoma asturiana, el número ha descendido.

1.1.2. Revisión de estudios a nivel nacional.

Gamarra & Vásquez (2017), en su estudio titulado “Conductas delictivas – antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del programa de justicia juvenil restaurativa del ministerio público – red Lambayeque 2016”. Universidad Señor de Sipán. Tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología.

Los investigadores llegaron a la conclusión que existe relación altamente significativa entre la conducta delictiva con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes, de la misma manera podemos manifestar que existe relación altamente significativa entre la conducta antisocial con las dimensiones de la personalidad y existe relación altamente significativa entre la conducta delictiva antisocial con las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público red Lambayeque realizada en el año 2016.

Ccopa (2017), en su tesis “Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaria de villa el salvador – 2016”. Escuela de

posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tesis para optar el grado de maestro en gestión pública.

En este caso el investigador rechaza la hipótesis específica de investigación, debido a que el indicador predominante dentro del factor familiar que conduce a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador no es la baja cohesión familiar, sino que el indicador que predomina es la falta del apoyo familiar hacia los jóvenes en riesgo, pero ésta a su vez no es significativa estadísticamente.

Del mismo modo el investigador rechaza la hipótesis específica debido a que el indicador predominante dentro del factor socioeconómico que conduce a la delincuencia juvenil según policías no es la captación de jóvenes por parte de los mercenarios de las drogas, sino que el indicador que predomina es la influencia negativa de jóvenes que pertenecen a bandas violentas, pero ésta a su vez no es significativa estadísticamente.

Según la hipótesis específica de investigación, debido a que el indicador predominante dentro del factor personal que conduce a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador no es la falta de formación de la personalidad en jóvenes, sino que el indicador que predomina es la baja autoestima de los jóvenes, pero ésta a su vez no es significativa estadísticamente.

Mamani & Surco (2018), en su tesis “Delincuencia y seguridad ciudadana en la urbanización Atalaya en el distrito de Mariano Melgar - 2018”. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Tesis para optar la licenciatura en antropología. El investigador llegó a las siguientes conclusiones:

El grupo de adolescentes acusados de robo presentó las condiciones más negativas en su contexto familiar y social. Sin embargo, éstas no determinan una relación, pero si una explicación por el tipo de delito, siendo un punto para mayor exploración y que la presencia de antecedentes sociales delictivos de los padres está asociado a los delitos cometidos por los hijos puesto que son respuesta al medio en donde se desenvuelven.

Carbajal (2018), en su investigación titulada “Factores psicosociales que influyen en el desarrollo de la conducta antisocial de los adolescentes en la modalidad de hurto agravado”. Escuela de Posgrado Universidad Privada San Juan Bautista, Lima. Tesis para optar el grado académico de doctor en derecho.

El investigador en sus conclusiones menciona que el estudio realizado en los 120 internos y 60 internas de los Centros Juveniles del Poder Judicial, así como la opinión de los operadores del derecho que concurren a dichos centros juveniles, se concluye que existen Aspectos Psicosociales que participan en la conducta antisocial en los adolescentes en el hurto agravado, de acuerdo a los porcentaje que dio las encuestas, son 20% residencia en entorno violento, 24 % no procedencia de familia adinerada, 20% consumo de drogas, 20 % familia disfuncional y 16 % otros, integración de bandas 12%, no estudian 5%, Violación Sexual 5%, haciendo un total de 100%.

1.1.3. Revisión de estudios realizados a nivel regional.

Cervantes, Llanos & Tucto (2013), en su investigación “Influencia de la inseguridad ciudadana en el deterioro de las relaciones sociales del distrito de

Huánuco 2013”. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título de licenciado en sociología.

Los investigadores llegaron a la conclusión que el deterioro social tiene como base a la inseguridad ciudadana aunada a la violencia e incumplimiento de las leyes que deberían regir y cumplirse en la sociedad local, regional y nacional.

Dávila, Morales & Penadillo (2015), en su tesis “La ineficiencia de la medida socioeducativa de internación y su influencia en el incremento de las infracciones – Huánuco 2012 al 2013”. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.

Concluyeron que la desintegración familiar es una situación que trae consigo que la familia no cumpla con su rol fundamental, el cual ocasiona que el niño se sienta desprotegido de sí mismo y con el transcurso del tiempo alcanzando la adolescencia, busque compensar sus carencias familiares en otros grupos distintos, tomando muchas veces decisiones erradas que los llevan a involucrarse en situaciones contrarias a la ley.

Esteban & Veramendi (2016), en su estudio “Recepción social de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huánuco 2015”. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de sociología.

Los investigadores concluyeron diciendo que el 62 % de la población percibe que la inseguridad ciudadana tiene sus causas en la corrupción e ineficiencia de las autoridades públicas. La pobreza y el desempleo son consideradas como intrascendentes para el surgimiento de la delincuencia.

Noreña (2017), en su tesis “Factores criminológicos del delito de robo y sus efectos en el distrito de amarilis – 2014- 2015”. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.

En sus conclusiones hace mención que la criminalidad del robo que trasciende de manera directa en ciertas personas en el distrito de amarilis, es un efecto de la pobreza, falta de trabajo y educación, el 87% de los jóvenes encuestados arroja esta veracidad.

Asimismo, menciona que su encuesta refleja que ciertos individuos dedicados al delito de robo presentan relevantes deficiencias e inconsistencia en su formación educativa por haber sido abandonados por sus padres a su temprana edad. La desocupación, la pobreza y vagancia entre otras son los principales factores y efectos que inducen a ciertos jóvenes a cometer el delito de robo en el distrito de amarilis.

Lam & Pinazo (2014), en su estudio “La ineficacia del código de los niños y adolescentes influye en el aumento de la delincuencia juvenil”. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.

Los investigadores concluyen diciendo que la situación de violencia urbana y juvenil en nuestro país ha significado la aparición de fenómenos sociales, grupos que se organizan a margen de la ley, generando perjuicios a la propiedad pública y privada atentando contra la integridad de las personas y cometiendo actos antisociales que generan inseguridad.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Factores de riesgo.

Definición de riesgo.

Según el RAE (s.f.) la palabra riesgo proviene del “ant. *Riesco* 'risco', por el peligro que suponen”. Asimismo, Echemendia (2011) afirma que el término riesgo “Cuenta con una antigüedad como la de la misma humanidad. Podemos decir que con ella se describe, desde el sentido común, la posibilidad de perder algo (o alguien) o de tener un resultado no deseado, negativo o peligroso” (p. 2).

De la misma manera podemos decir que el riesgo de una actividad puede tener dos componentes: la posibilidad o probabilidad de que un resultado negativo ocurra y el tamaño de ese resultado. Por lo tanto, mientras mayor sea la probabilidad y la pérdida potencial, mayor será el riesgo.

Factores que inciden en la criminalidad.

Vázquez (2003) en su libro titulado “Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y en la adolescencia”, identifica factores que se considera fundamentales para que un adolescente desarrolle un comportamiento delictivo siendo los más importantes considerados por el autor los siguientes:

Factores biológicos.

El autor sostiene que ciertas características biológicas, cromosómicas o neurofisiológicas, que incrementan o predisponen a la delincuencia pueden ser

transmitidos genéticamente y, por ello se heredan, en muchas oportunidades se discutió el tema de que, si el delincuente se hace o nace, dando lugar al desarrollo de teorías a las cuales se llamaron delincuencia nata.

Basados en estas teorías podemos sustentar que la actitud delincencial también puede ser heredada por los descendientes de un ser con esas características.

Factores familiares.

No podemos dudar por ningún motivo sobre la importancia de la familia en la educación de los niños y por ende es la responsabilidad de ellos la formación de sus actitudes durante su niñez y su adolescencia ya que juega un papel relevante en el proceso de socialización, el cual es definitivo en la primera etapa de la juventud y muchas veces estar alejadas de esta responsabilidad conducen a los niños y jóvenes por malos senderos de delincuencia.

Falta de supervisión o control de los padres.

Supervisar no solo es dar órdenes y hacer que se cumpla, sino también consiste en saber qué hace el menor dentro y fuera de casa. A medida que los niños van creciendo es necesario que los padres ejerzan un cierto grado de control sobre sus actividades, y muchas veces modificándolo en relación con las experiencias, las capacidades y el grado de madurez de los mismos, de tal forma que aprendan a asumir responsabilidades, pero sin correr riesgos ni sufrir daños. (Vázquez, 2003)

Disciplina férrea. En muchos casos la excesiva severidad y el castigo físico que se incluye en la educación de los niños y adolescentes, suele llevar a una situación complicada y una mala relación dentro de la familia en la que los niños pueden desarrollar una reacción agresiva contra sus padres, que al no poder sacar a la luz dentro de casa, tienen necesariamente que exponer en sus relaciones con los demás, teniendo un comportamiento agresivo, que en un futuro lo más probable es que tengan la misma actitud con sus hijos. (Vázquez, 2003)

Conflictos familiares. Se refiere a la ruptura de una familia y por ende a la separación de los padres, en la que muchas veces la madre se hace responsable de la crianza de sus hijos por lo que muchas veces tienen que salir a trabajar para poder mantenerlos y sacarlos adelante, produciéndose una desatención de los hijos, en muchos casos, ha sido considerado como una de las causas generadoras de la delincuencia juvenil. En Norteamérica asocian bastante la ausencia de los padres con la libertad que tienen los jóvenes y esta a su vez presenta; fracaso escolar, delincuencia juvenil. El cual es llamado síndrome del padre ausente, al no estar los padres para controlarlos y orientarlos el camino que deben de seguir muchos de estos jóvenes son influenciados por su entorno, y en el peor de los casos orientados hacia lo incorrecto. (Vázquez, 2003)

Familia numerosa. Farrington & West (Citado por Vázquez, 2003) menciona que "Cuando un niño tenía más de cinco hermanos antes de cumplir los diez años, la probabilidad de llevar una conducta delictiva en un futuro no muy

lejano aumentaba casi el doble” (p. 9). Este es una información muy trascendental, para que sea posible lo mencionado anteriormente es necesario los siguientes factores: mala posición económica de la familia y bajo status social que lleva a que los padres a descuidar el bienestar de sus hijos, generándose así hijos sin ningún control. (Vázquez, 2003)

En estrecha relación, algunas evidencias apoyan la significación que en el comportamiento delincuente de los jóvenes adquiere el orden de nacimiento (birth order), señalando que los hijos medianos tienen más posibilidades de delinquir que los mayores o los pequeños, ya que los primeros reciben la total atención y afecto de sus padres, y los pequeños se benefician de la experiencia adquirida por sus padres, así como de la presencia de otros hermanos que sirven de modelos. (Vázquez, 2003, p. 9)

Malos ejemplos conductuales. “Los padres son responsables de garantizar que sus hijos tengan unas experiencias de aprendizaje apropiadas y adecuadas” (Vázquez, 2003, p. 9). Esto no solo se puede lograr inculcándole con palabras u órdenes sino también mostrándoles la forma de hacerlos, en base a ejemplos, con las actitudes y el buen trato de los padres con los miembros de la familia en la casa.

Falta de comunicación entre padres e hijos. Este es uno de los problemas de la sociedad y la familia en la actualidad, Tener demasiado trabajo, el ritmo de vida, el estrés, el cansancio, las relaciones sociales, etc., por parte de los padres y, las actividades escolares y extraescolares, por parte de los hijos, el infaltable programa de televisión, conllevan a una situación en la que los padres y los hijos están muy ocupados que ya no tienen tiempo para sentarse y conversar. Pues esto implica una desatención total de los padres con los hijos y

más cuando este está en una etapa que necesariamente necesita de una orientación, lo que conlleva un desconocimiento de las actividades que realiza, los lugares que frecuenta, los amigos con los que sale, etc. (Vásquez, 2003)

Carencias afectivas. Esto hace referencia a la ausencia de cariño que se identifica claramente cuando los padres no valoran las cualidades o logros de los hijos, esto se da cuando los padres son incapaces de mostrar afecto hacia sus propios hijos, tratándoles de esta manera con mucho egoísmo y frialdad que a largo plazo se obtendrá un deterioro integral de la relación y confianza de los hijos con los padres, dando lugar a la búsqueda de afecto y aceptación por parte de los hijos en otros agentes sociales que no garantizan su bienestar. (Vásquez, 2003)

En sentido contrario, un afecto excesivo y un exceso de protección. De igual manera, el mismo autor refiere frente a esto que el exceso de cariño y el consentimiento desmedido que se da a los hijos lo hará un niño mimado, quienes irán creciendo con una personalidad muy débil, el exceso de afecto conlleva a que los niños no desarrollen correctamente sus habilidades, y no aprendan a ser responsables de sus actos, están acostumbrados a que los padres se lo resuelvan todo y, enfrentarse a los problemas de la realidad en un futuro se les hará muy complicado.

Falta de enseñanza de valores prosociales.

Vásquez (2003) en su artículo afirma que:

En la actualidad, nuestra sociedad se caracteriza por una falta de valores humanos, éticos y religiosos, en los que prima el individualismo personal sobre la

colectividad. Al menor, para un adecuado desarrollo de su personalidad, se le deben inculcar valores como: la solidaridad, la generosidad, la humanidad, la tolerancia, la compasión, el sentido de autocrítica, la empatía, etc. Muchos padres no se preocupan ya de enseñar a sus hijos reglas y principios sólidos. (p. 11)

Es preciso mencionar que años atrás, particularmente en las serranías de nuestro país las familias eran muy acogedoras, brindaba a los foráneos estadía y alimentación en sus hogares sin pedir nada a cambio, eran acciones que en las ciudades no se practicaba por la mentalidad individualista que tenían, y que hoy en día se ha ido intensificando y contagiando incluso a gran parte de las comunidades andinas; sin embargo cambiar esta realidad depende directamente de los padres, porque son ellos los primeros agentes de socialización con quienes se relacionan los niños y es ahí donde ellos tienen que preocuparse por inculcarles todos los valores para que en futuro su proceder sea positivo y contribuya al desarrollo de ello.

Familia disfuncional.

Pérez & Reinoza (2011) citan a Mejía (2010) quien afirma que:

Debemos explicar que la palabra disfuncional nos dice que la familia 'no funciona', es decir, no cumple las labores que le atribuye la sociedad, pero esto no es tan literal. Yo diría que estos grupos, aunque mal, están funcionando, y que sus individuos, aun con errores, se desenvuelven. (p. 630)

La Nación (2013) frente a esto nos dice que "Una familia es disfuncional si falta comunicación, afecto, actividades compartidas, asunción de responsabilidades y si se pierde el sentido de pertenencia y cohesión, ya sea en un núcleo monoparental, ampliado o tradicional, donde se encuentran ambos padres" (p. 1). Este tema es amplio, sin embargo, tiene características

muy particulares como se menciona anteriormente, una de sus causas podría ser la mala comunicación y comprensión de padres, y muchas veces termina cuando uno de los padres decide irse de su hogar, fomentando un caos terrible especialmente en los hijos, quienes en su búsqueda de comprensión o en acto de rebeldía salen a las calles a buscar entes socializadores que pueden o no conllevarlos por el buen camino.

Pérez & Reinoza (2011) corroboran que:

Las familias forman parte de los sistemas en que se desenvuelve y desarrolla el individuo, por tal motivo, las disfunciones familiares también conforman dichos sistemas, las cuales influyen profundamente en la estructura de la personalidad del individuo y en la estructura de nuestras sociedades. (p. 633)

Para un mejor entendimiento, las disfunciones familiares son intervinientes directos en el desarrollo de la personalidad de los niños y adolescentes, generalmente este tipo de problema conlleva a que los hijos tengan problemas emocionales y desarrollen un bajo autoestima, como están en pleno desarrollo de su personalidad muchos suelen relacionarse con otros adolescentes de su edad mientras los otros se sumergen en su soledad y que en ambos casos están propensos a consumir algún tipo de droga u alcohol, o adquirir comportamientos delictivos.

La familia en la adolescencia.

Costa & Romero (2014) afirman que:

La familia, la escuela y el barrio constituyen los espacios naturales de socialización, donde los niños y los adolescentes aprenden los códigos básicos de conducta, los que constituyen los comportamientos aceptados y los que no lo son. Son las instancias fundamentales para la expansión de las capacidades de las

personas, el fortalecimiento del tejido social y la prevención de las conductas antisociales; en ellos se construye comunidad y ciudadanía. Si estas instancias no funcionan adecuadamente se incrementa el riesgo de conductas reñidas con la ley, que afectan la convivencia pacífica, así como la vida, la integridad y el patrimonio de sus congéneres. Por eso, resulta fundamental conocer los antecedentes familiares y educativos de las personas que han delinquido, así como el contexto urbano y las características de los barrios en que crecieron. Ello permitirá determinar hasta qué punto sus historias delictivas estuvieron influidas por el funcionamiento deficiente de estas importantes instancias de socialización. (p. 50)

La importancia de la familia en el periodo de la adolescencia es irreprochablemente importante, en esta edad tienden a explorar muchos cambios en su vida tanto psicológicos como físicos y necesitan de la familia para ser orientados de manera correcta, de lo contrario podrían ser guiados por malos caminos, es esta edad o periodo de tiempo en el que el adolescente fundamentará sus bases para un comportamiento futuro, debido a que en ese tiempo formarán su propia personalidad. La familia, aunque no sea el único factor explicativo de la delincuencia juvenil, sí es cierto que su influencia en el desarrollo psicosocial, emocional y personal de los menores es indudable.

Bajo ingreso económico.

Obando & Ruiz (2006) afirman que el fenómeno del comportamiento delictivo solía ser analizado por psicólogos o abogados, quienes argumentaban en sus estudios que existirían motivaciones inherentes al individuo para delinquir. Sin embargo, refieren que las motivaciones para delinquir no estarían en el plano psicológico, sino que se basarían en un análisis económico.

Afirman Gerardo & Pérez (2000) que:

Naturalmente como es de esperar el nivel de delincuencia no es ajeno al funcionamiento del sistema económico, ya que las decisiones que toman los agentes se encuentran relacionadas con el funcionamiento del mercado laboral, y con la fijación del salario real. A su vez el mercado laboral se encuentra interrelacionado con los mercados de bienes, capital físico y bonos. (p. 9)

De esta manera los autores según diversos estudios que han realizado deducen que el desempleo en nuestro país no es ajeno al índice de incremento de la delincuencia, el bajo recurso de las familias se encuentran estrechamente ligadas a la pronta adquisición del comportamiento delictivo.

El ingreso económico en las familias.

Dentro de una cultura de supervivencia, una serie de elementos negativos confluyen alrededor de los jóvenes criados en esas circunstancias y pueden impulsarlos a la delincuencia, a veces es el mismo grupo familiar quienes propician esos actos. Entre esos elementos según estudios están la falta de educación, los amigos delincuentes, drogadicción, la venta de drogas como única opción económica, desocupación y, lo más preocupante, un futuro sin esperanza.

Pinillos (2017) comenta que:

Los pobres tienen necesidades básicas que satisfacer: pagar la luz, agua, alquiler, alimentarse y/o alimentar a sus hijos, hermanos, padres, atender su salud; tantas necesidades que solo se satisfacen si tienen dinero. Ahora todo cuesta y más caro cada día. Hay gente que se siente asfixiada y el Estado no se ha preocupado por satisfacer por lo menos esas necesidades básicas, sino más bien se ha enfocado en que estos paguen más por los servicios que les brinda. (p. 2)

La situación que se vive en el país es cada día más preocupante ya que el Estado en vez de preocuparse por satisfacer de cierta manera las necesidades básicas de la población y de esta manera disminuir la brecha socioeconómica, al contrario, el Estado sube más los pagos que hay que realizar por los pésimos servicios que brindan, agregado a esto es que al sector privado poco o nada le interesa los problemas sociales, ellos están interesados únicamente en generar utilidades para su empresa. Todo lo mencionado es una cadena que no permite a las personas de escasos recursos económicos poder desarrollarse y por tanto tienden a adquirir comportamientos antisociales.

Marginación socioeconómica.

Vásquez (2003) menciona que en muchos casos las condiciones de vida pobre hacen que la vida en una familia sea más difícil, presentan deficiencias en la educación de los niños, el control y supervisión de los mismos, además de generar situaciones de estrés en los padres lo que puede, a su vez, las cuales pueden afectar las demostraciones afectivas y ausencia de muestras de cariño. Las situaciones de pobreza, marginalidad, hacinamiento (ausencia de espacio para dormir o para estudiar, no tener intimidad, etc.), falta de recursos y oportunidades, se consideran factores influyentes en el desarrollo de la violencia en la familia, los padres atacados por el estrés actúan sin medir las consecuencias y dañando física o psicológicamente a los hijos.

Taveras (2015) afirma:

El auge de la delincuencia está intrínsecamente asociado a los niveles de pobreza de cualquier sociedad del mundo. A mayores niveles de pobreza y

marginalidad, mayores niveles de asaltos, robos, atracos, ratería, crímenes y demás delitos. Para combatir la delincuencia hay que combatir la pobreza. (p. 2)

Nivel de escolaridad.

Vera (2019) en un artículo menciona que:

En cualquier país y comunidad existe un círculo vicioso entre la delincuencia como sistema de pobreza, la marginalidad, la desnutrición, la inseguridad y el bajo nivel educativo y de capacitación de los habitantes, que les impide realizar trabajos que requieren mayores conocimientos, habilidades y competencias. (p.12)

Anónimo (2016) a través del sitio web del Colegio Amado Nervo afirma que la escuela y otros entornos sociales son una parte importante que ejerce cierta influencia en los adolescentes. Cada estudiante en las distintas etapas de su formación académica acepta o desprecia ciertos comportamientos.

Asimismo, afirma que, al crecer los alumnos adolescentes se frustran con problemas del siguiente tipo:

- Aceptación
- Autoestima
- Depresión
- Sensación de soledad

Algunos adolescentes se sienten en un ambiente inhóspito, más aún si carecen de un maestro o consejero que los respalde y apoye. Es por eso que es tan importante que el ambiente escolar y sus docentes maximicen el desarrollo positivo del adolescente. Como educadores, se debe comprender que el perfil del estudiante adolescente es complejo, ya que estos se encuentran cursando una etapa de cambios físicos y mentales que deben ser mediados con delicadeza.

La educación es muy importante en el desarrollo del ser humano porque permite mejorar su condición de vida; es decir un hombre educado puede salir de la pobreza, ser autónomo, decidir correctamente y exigir que se respete sus derechos, puede liderar y llevar al progreso a toda su familia y sociedad donde se relaciona.

Galindo & Catalán (2007) mencionan que “La educación tiende a aumentar el valor de las actividades legales y mantiene relativamente constante el de las actividades ilegales, por lo que reduce la propensión a delinquir” (p. 464). Por lo general una persona con mayor grado de instrucción tiene más probabilidades de trabajar, tiene claro las personas con las que desea relacionarse y maneja distintos valores que no le permite delinquir, porque sabe que no es la correcta manera de mejorar su condición de vida.

Centros educativos.

Sanabria & Uribe (2010) citan a Lotz & Lee quienes señalan que los centros educativos “Es quizás el contexto más importante y con más influencia para el desarrollo social e individual de los adolescentes; allí se adquieren y se pueden mantener patrones de aprendizaje de diferentes comportamientos, entre ellos conductas antisociales y delictivas” (p. 259). En los centros educativos los estudiantes tienden a relacionarse más y es por eso que es fundamental para el desarrollo de una persona; sin embargo, hay grupos que adoptan conductas antisociales y/o delictivas y esto puede persistir hasta la juventud o toda su vida.

Las conductas de los niños y adolescentes va depender bastante del tipo de ambiente que vaya a haber en su centro educativo, si estos son positivos la relación con sus compañeros y profesores será buena, de otro modo las conductas antisociales saltarán a la vista y no podrán desarrollarse adecuadamente; los problemas que fueron mal resueltos durante sus estudios como puede ser: la hiperactividad, exclusión, agresión entre compañeros, incluso los inicios de hurto, etc. puede orillar a obtener comportamientos delictivos.

Orte & Ballester (2007) afirman que “Se trata de conflictos generalmente percibidos como amenazantes-, entre alumnos y profesorado, agresión, intimidación y abuso entre alumnos, daños a la propiedad de los alumnos, de los profesores o de la institución escolar (...) etc.” (p. 271).

Hay que tener en claro, se supone que ellos se preparan para ser buenos ciudadanos ya que también se les enseña a respetar las normas y reglas establecidas por la ley, valorar y respetar sus orígenes y costumbres, y conservar muchos valores; pero también todo el trabajo no solo le corresponde a la institución sino también a la familia, ya que son ellos quienes tienen que reforzar las buenas enseñanzas de los docentes de sus hijos.

Deserción escolar.

Este problema ha sido estudiado por muchos, donde la mayoría de los autores coinciden en sus definiciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1987) quien dice que la deserción escolar “Es dejar de asistir a

la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar” (p. 210).

Bajo rendimiento escolar.

El bajo rendimiento escolar también es un problema social, que no solo tiene que ver con el estudiante sino también con los docentes y la familia; tiene diversas causas como pueden ser: problemas familiares (mala comunicación, violencia familiar, etc.), problemas durante el aprendizaje (problemas de concentración, baja inteligencia, etc.) y problemas de socialización (victimas de exclusión, estudiantes con rasgos de agresividad, etc.).

A esto corrobora Hein, Blanco & Mertz (2004) diciendo que “La inteligencia medida por tests estandarizados se asocia al delito común, no así a otros tipos de delitos como la estafa. Esto puede encontrarse asociado a la baja escolaridad que se observa en jóvenes en conflicto con la justicia” (p. 8). Efectivamente, los estudiantes al tener este problema buscan ser aceptados en otros grupos que generalmente están metidos en la delincuencia, es ahí donde tienden a consumir sustancias dañinas y a delinquir, lamentablemente eso fortalece la relación y puede perdurar buen tiempo.

Vásquez (2003) afirma que “Un pobre rendimiento escolar se encuentra asociado con un incremento en implicaciones delictivas y de consumo de drogas; la asociación con amigos delincuentes hace más fuerte y consistente la relación con la delincuencia” (p. 140).

Entorno social.*El adolescente y su entorno social.*

Castellano (2013) menciona que ha existido importantes cambios sociales durante estas últimas décadas han significado también importantes efectos en cada uno de los grupos que conforman nuestra sociedad, en especial en el núcleo básico que es la familia. Por otro lado, los y las adolescentes, en la búsqueda de un espacio en el mundo, son una respuesta de su propio contexto social. Ser adolescente hoy es totalmente diferente a haber sido adolescente hace dos décadas atrás. Ser padre de un/a adolescente hoy no es lo mismo que en generaciones anteriores.

Osorno (2005) recalca que todo individuo está inmerso en un entorno e interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. Como viene mencionando el autor el entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano. Por lo tanto, el o la adolescente como individuo también se relaciona con el medio que lo rodea, no puede quedar ajeno a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación, sea cual fuere la naturaleza de ésta.

El hombre a lo largo de su vida tiende a relacionarse con las personas de su alrededor, desde su infancia empiezan a adquirir conductas no solo de su familia sino de quienes lo rodean, que pueden ser sus vecinos, amigos, etc.,

como lo muestra Vázquez (2003) en su cita: “El comportamiento de los jóvenes se encuentra muy influenciado por los vínculos que desarrollan con los grupos sociales más importantes en sus vidas (familia, amigos, escuela), siendo estos vínculos sumamente determinantes en su futuro comportamiento” (p. 136).

La influencia de los amigos.

Los amigos son importantes en el desarrollo de las personas y más en la adolescencia, una etapa donde buscan ser aceptados y escuchados, estos influyen bastante en el comportamiento de los adolescentes que pasaran a ser jóvenes; sin embargo la influencia adquirida puede ser negativa como lo afirma Redondo & Antonio (2007) “El inicio de la conducta delictiva dependería principalmente de la mayor influencia sobre el joven que adquieren los amigos, especialmente en la adolescencia” (p. 150). Los adolescentes tienden a entrar en contacto con la delincuencia por muchas razones, entre ellas por abandono de sus padres, problemas familiares, búsqueda de su identidad, etc. y lamentablemente están expuestos a comportarse como sus amigos y en muchos casos cometen delitos, que pueden ser por necesidad o por el objetivo de ser aceptados, de esta manera se incluyen a las pandillas creyendo que ahí recibirán afecto, atención y apoyo.

Sin embargo, la estabilidad de los jóvenes en estos grupos depende bastante si la relación con su familia mejora (buena comunicación, atención y apoyo de la familia hacia sus hijos, etc.), si logra acostumbrarse o no al estilo de vida que llevan y a todos los riesgos que corren a diario, en caso de que los vínculos sean más fuertes podríamos estar hablando de delincuencia

organizada. Como lo afirma Hein et al. (2004) “La importancia de la influencia del grupo de pares se ha descrito en numerosos estudios. Los jóvenes que exhiben comportamientos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y a realizar las actividades delictivas en conjunto” (p. 11).

Vásquez (2003) refiere que:

En esta situación, la influencia y aceptación de los amigos y compañeros de la misma edad suele ser más importante para los adolescentes, que la que puedan ejercer sus padres en casa y sus profesores en el colegio. De ahí que los jóvenes tiendan a unirse entre sí, creando sus propias subculturas, con lenguajes, comportamientos y valores que les distingan y diferencien de los adultos. (p. 21)

Influencia del contexto sociocultural.

El contexto sociocultural donde se relacionan las personas también tiene una fuerte influencia en el comportamiento de cada persona, muchos jóvenes con comportamientos delictivos viven en zonas desfavorecidas de recursos básicos, en zonas desorganizadas, sin la intervención de los policías o serenos, dando lugar a la delincuencia, consumo de alcohol y drogas, etc.

En una entrevista realizada por Parra (2000) a varios delincuentes penados sobre “La Inseguridad ciudadana”, dedujo que:

Todos aluden a motivaciones de orden socioeconómicos en las actitudes y conductas de los delincuentes, que van desde la crisis económica del país, el desempleo, el estado de necesidad, hasta la inexistencia de valores públicos que se constituyan en paradigmas para el comportamiento de los ciudadanos, verbigracia la corrupción como anti-valor generalizado entre las élites de gobierno. (p. 430)

Por lo tanto, se puede decir que existen múltiples factores que conllevan a los delincuentes a realizar estos actos de vandalismo. Generando así inseguridad; ya que cada vez crece el temor a ser víctimas de algún delito.

La mayoría de los delincuentes penados justifican sus actos ya sea a través de mecanismos como:

El de “negación de la víctima”, cuando se afirma que “las personas propician la inseguridad”, (Renato) considera que no hay víctima pues es la gente quien ya los espera e insta a que se cometa el delito. En el mismo relato están presente la “negación del perjuicio”, cuando dice: “Portan mucho dinero, muchas joyas”, si tienen mucho dinero no se hace daño al quitarles un poco. (Parra, 2000, p. 130)

El comportamiento delictivo se fortalece con cada acción de miedo que muestran las personas, el hecho de no tener la libertad para vestirse, para salir y expresarse como es ya es un problema grande que no solo sucede en otros países sino también en el nuestro, estos factores que llevan a delinquir deben tener un alto con la intervención del Estado y de los mismos ciudadanos.

1.2.2. Comportamiento delictivo.

En torno a este concepto Hein et al. (2004) define que “La investigación nacional e internacional indica que el desarrollo del comportamiento delictivo puede entenderse como producto del interjuego de numerosas variables sociales, familiares o individuales” (p. 1). Este tema es ya estudiado en

diferentes países del mundo y como menciona el autor es el resultado de diversas variables que se encuentran interconectadas entre si generando un comportamiento delictivo en los jóvenes.

En una investigación realizada por García (2015) define que “El comportamiento delictivo es resultado de un ciclo de violencia y espiral de agresión. Las relaciones de poder e influencia entre los individuos generan conflictos” (p. 2040). Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultan el logro del desarrollo esperado para un joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

El comportamiento delictivo viene a ser también actos que se cometen en contra de la ley que son merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados.

Es el comportamiento o infracciones de las normas jurídicas, el Estado, los bienes materiales y las personas. Es una violación a las normas establecidas, o sea ley, que puede hacerse de forma voluntaria e involuntaria, aunque en la mayoría de los casos, las personas saben lo que están haciendo, de lo contrario no se proveyeran de armas para defenderse, en caso de ser sorprendido en acción. Cualquier acto cometido en contra de la propiedad ajena, está considerada como conducta delictiva. (Peralta, 2012, p.14)

Cualquier acto que se realice en contra de lo que está establecido ante la ley es categorizado también como conducta delictiva. Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un antisocial, recalcando el hecho

que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros.

En una investigación realizada, titulada como Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: El doble rol mediador de la autoestima, Sander (2004) citado por Jiménez et al. (2007) menciona que “El comportamiento delictivo en los jóvenes constituye una de las áreas de interés más importantes y actuales en el ámbito de los problemas psicosociales en el periodo de la adolescencia” (p. 474).

No podemos dudar que el comportamiento delictivo es un tema muy importante que preocupa a la sociedad en general, debido a que cada día se incrementa el número de delincuentes, tanto que las cárceles están ocupadas por encima de su capacidad instalada y más aún el crecimiento de delitos por los jóvenes adolescentes. Los delitos cometidos por estos adolescentes pueden ser considerados leves o también muy graves, pero no son de grandes proporciones, es decir, no son cometidas por grupos organizados ni planeadas para afectar en gran magnitud a la sociedad.

Personalidad y criminalidad.

La personalidad y la criminalidad han venido siendo estudiados, ya que es preocupante la relación que vayan a existir entre ambos conceptos, el cómo influye las variables negativas en la personalidad del niño que esté próximo a

ser joven y como este incide en el comportamiento delictivo a futuro, causando daños personales y sociales.

Según Montaña, Palacios & Gantiva (2009)

La personalidad es la interacción entre cognición, aprendizaje y ambiente; de igual manera juegan un papel importante las expectativas internas de los individuos, pues el ambiente influye en la manera de comportarse y por tanto modifica las expectativas del individuo ante otras situaciones respecto a su comportamiento, teniendo en cuenta que las personas se ajustan a unos criterios o estándares de desempeño que son únicos a la hora de calificar un comportamiento en diversas situaciones. (p. 19)

La psicología ha sido quien ha estado estudiando de más cerca la personalidad y la criminalidad y esto se ve reflejada en el estudio titulado Personalidad y Criminalidad: Revisión Bibliográfica, donde el elemento más destacado es el estudio de la personalidad, sobre el cual se han realizado diversas investigaciones que si se lleva a un consenso se puede afirmar que no hay una personalidad criminal, sin embargo hay rasgos de personalidad y trastornos de ésta que se relacionan directamente con conductas criminales. (Suárez & Betancurt, 2016).

Ríos (2018) refiere que la personalidad psicopática identifica a un sujeto con características psicológicas particulares. El psicópata suele apartarse físicamente de lo normal, si bien esta desviación es a menudo difícil de especificar, es comúnmente un individuo flexible ágil y se mueve más rápidamente que los demás. Muestra una capacidad de afecto sumamente dañada. El psicópata es una persona muy agresiva que no puede soportar que el mundo le ponga trabas a sus deseos y necesidades y esto conduce a que se

aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas, que para él son meros objetos.

Características de los análisis que presenta el psicópata:

- Inmadurez de la personalidad.
- Funciones intelectuales dentro de niveles normales.
- Incapacidad total para adaptar su comportamiento a las normas culturales del grupo.
- Conducta sistemáticamente antisocial y para social.
- Incapacidad de asimilar experiencias que orienten la trayectoria vital.
- Conducta anormal desde la infancia.
- Tendencia a la satisfacción inmediata de sus caprichos.
- Poco o ningún sentimiento de culpa.
- Incapacidad de afectos profundos o duraderos.
- Mitomanía y mundo fantástico.

El psicópata ignora los códigos sociales y los valores. El castigo no lo conmueve y la experiencia no la asimila. La comunicación del psicópata es actuación, se desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa. El ambiente familiar en que se ha desarrollado es en gran parte responsable de esto, generalmente la infancia del psicópata transcurrió en un ambiente de mucha inestabilidad con figuras paternas cambiantes. Este individuo sufre un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido y una vez cometida una falta concreta sienten mitigada la presión del mismo.

Valores morales y delincuencia.

Los valores morales a medida del pasar de los años se han venido perdiendo, las personas en su transición de niños a jóvenes han sido influenciados por diversas variables del entorno social que han sido causantes de la pérdida de los valores y se ha venido creando una conducta delincencial.

Ver que cada vez son más los adolescentes y jóvenes que cometen diversos actos de criminalidad en nuestro país, pone en el tapete el tema de por qué es más temprana la edad en que salen a delinquir. De esa manera Martínez (2009), quien es doctor en Psicología y Pedagogía piensa que es fundamental la educación que los padres brindan al menor, “Es necesario que sepan dónde se encuentran sus hijos y con quién, al igual que cultivar valores y establecer límites” (p. 4). Afirma que influyen otras causas tales como la permisividad de los padres, la presión grupal o el consumo de alcohol y drogas. Cree necesaria una reforma legal que debe garantizar la reeducación y reinserción de los jóvenes.

Para el psiquiatra Ladd (2015) la sociedad no tiene los medios suficientes, indica que si tuviéramos una sociedad saludable habría primeramente afecto, protección en los niños, refiere además que si esto no se da en la edad adecuada ya se perdió esa oportunidad; la siguiente oportunidad es en la escuela, pero si tenemos profesores mal pagados que no brindan valores a los niños, tampoco se dará esa etapa; y ya cuando uno es adulto y encuentra un

Estado en donde no hay respeto a la ley y esta sirve solo para unas personas, entonces los que ven esta situación pensarán por qué tendría yo que cambiar.

La ausencia de un núcleo familiar sólido por lo general ocasiona que estas personas es decir futuros delincuentes busquen alianzas en grupos sólidos, aparentemente como son las bandas o las pandillas, el reconocimiento que le brinda esos grupos suplirá una necesidad afectiva que no tuvieron adecuadamente en la niñez el cual generara una especie de competencia, entre quién es el más eficaz delictivamente hablando, y ello genera la acción de delitos en muchas circunstancias. (Honorio , 2015)

Adolescencia y delincuencia.

Pérez & Merino (2014) mencionan que, es importante establecer que hay una serie de factores que pueden propiciar que unos menores y no otros caigan en el ámbito de la delincuencia juvenil. Entre los más significativos se encuentran el vivir en un entorno conflictivo donde la delincuencia es algo muy habitual, abusar del alcohol y de las drogas, tener amistades metidas en ámbitos “oscuros”, trastornos de conducta, tener depresiones fuertes. Todas estas circunstancias y otras muchas más son las que motivan que muchos jóvenes caigan en bandas violentas, en asuntos de drogas, en robos o en cualquier otro tipo de actos delictivos como la delincuencia contra el patrimonio. No obstante, los expertos en la materia no dudan en subrayar que entre las razones que más originan casos de este tipo se encuentran la deserción

escolar, el desempleo, la pobreza o el vivir en familias absolutamente desestructuradas.

Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa & Araiza (2011) refieren que:

La delincuencia juvenil es fundamentalmente adolescente, es decir, reúne toda la problemática típica de este periodo evolutivo, pero de una forma no normalizada. Friedlander (1951) señala la existencia de un estado de delincuencia latente; añade que la base de esa latencia es lo que se denomina el carácter antisocial que se ha formado en el menor a través de sus primeras relaciones. (p. 106)

Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes, cuya conducta no discurre por unas causas sociales aceptadas ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría, no surgen repetidamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el adolescente está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia. Entre estos no se puede considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos individuos de esta edad, la delincuencia es algo transitoria, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida. Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades, hay de que reincida, y los reincidentes, a su vez son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos. (Pinto, s.f)

Es importante resaltar el aumento experimentado por la delincuencia juvenil en los últimos años. Unas de las razones por las que la delincuencia alcanza su

máxima frecuencia entre la adolescencia media y la final es que, en esta época, muchos jóvenes son capaces de adaptarse por sí mismos, sin el auxilio de padres o tutores. Aunque la delincuencia continúa ligada a la miseria, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos. Entre las nuevas delincuencias juveniles, estudiadas actualmente en diversas zonas del País, cabe distinguir los casos que son producto de la aparición de nuevas oportunidades de delincuencia, no difieren en lo esencial de las formas tradicionales. (Anónimo, 1997)

Tipos de actos delito cometido por los adolescentes.

Peralta (2012) en su trabajo “Conducta delictiva en adolescentes: factores” Hace referencia que en la actualidad podemos ver que los adolescentes no solo cometen un tipo de delito, sino que ya están inmersos en todos los delitos desde lo más leves hasta lo más graves, de esa manera considera los siguientes:

- ***Homicidio.*** Considerado como un delito que consiste en quitar la vida de otro ser humano.
- ***Porte de arma.*** Es muy común en los adolescentes en edad de 13 a 17 años, debido a que esto representa para ellos seguridad. Lo hacen de todas formas hasta llegar a portar armas ilegales.
- ***Robo.*** Es un delito en él que se perpetra contra el patrimonio de un individuo, grupo, organismo, entre otros, con la finalidad de posesionarse de forma obligada de un objeto que no le pertenece.

- **Secuestro.** Involucrar a los jóvenes adolescentes en actos de secuestro, es una manera de pintarle que tendrán el mundo a sus pies, con dinero y todo lo que desean.
- **Violaciones.** Se refiere a las violaciones por parte de los adolescentes, cuando se dan el manoseo, actos obscenos o lascivos a un niño o a una niña de menos de 18 años, coito oral, sodomía, penetración o introducción de objetos extraños en el ano o genitales, violación, incesto y explotación sexual.
- **Atracos.** Es un tipo de acto caracterizado por violencia contra las personas, generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo.

Conducta delictiva y familia.

Jiménez et al. (2007) hace referencia que desde la familia se pueden dar dos situaciones: por un lado, puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros. Un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia, mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta.

Para Sanz (2018)

La familia es uno de los principales focos de aprendizaje de comportamiento y normas, y si bien una buena educación familiar es la base de un correcto comportamiento, los problemas encontrados en una familia que no es capaz de enseñar los valores correctos de comportamiento pueden quedar reflejados en las personas que viven en ese ambiente. (p. 4)

El delincuente ladrón, suele responder al perfil de un sujeto cuyo ambiente familiar está marcado por castigos, situaciones traumáticas y ambiente familiar inestable. Puede existir una falta de cuidados por parte de la familia hacia el menor, algo que hace que el sujeto no sienta seguridad ni estabilidad. Por tanto, estos sujetos comienzan a mostrar conductas antisociales, así como agresiones continuas y problemas escolares desde una edad temprana. Debido a la falta de correctos valores, estos sujetos inician su carrera delincencial y abandonan el hogar y generalmente los vínculos con la familia. Cuando estos sujetos son arrestados por sus robos, la familia no suele ayudar al interno ni colaborar en el tratamiento penitenciario. (Sanz, 2018)

Puga & Echevarría (2017) afirma que dentro de la criminología, la familia es un factor muy importante en la consecución de infracciones, puesto que esta ciencia se preocupa de estudiar las causas que conllevan al cometimiento de un delito, por lo que dentro de los factores que determinan la causa de la criminalidad y delincuencia podemos determinar que la familia tiene un alto grado de responsabilidad en estos hechos. El ambiente natural y artificial constituye un estímulo constante al que el sujeto interactúa continuamente. Para el psicólogo Carl Rogers en sus teorías sobre la potencialidad innata de los seres humanos a la actualización óptima, considera que el ambiente puede

fomentar o impedir la conducta humana, por lo que la familia es sin lugar a dudas el elemento más importante del medio donde vive el individuo, ella juega un papel esencial en el desarrollo de su personalidad, así como en su comportamiento. Las funciones familiares son esenciales para la supervivencia de la sociedad y la conservación de su equilibrio. El individuo tiene necesidad de un cierto aprendizaje y de una adaptación social para su supervivencia, pudiéndose establecer que entre mayor sea la deficiencia de la familia como agente de socialización del niño, mayor es el riesgo de delincuencia y/o perturbaciones del comportamiento en el joven o adolescente. La familia juega un rol primordial y decisivo en el comportamiento del niño por ser primer modelo de socialización, donde se adquieren las conductas básicas, incluyendo variadas formas de represión y regulación conductual, pudiendo transformarse en un factor criminógeno en la sociedad.

1.3. Definición de términos básicos

- **Hurto**

Según el Diccionario Jurídico de Derecho (2014) el hurto es un “Hecho delictivo contra el patrimonio consistente en tomar cosas ajenas, sin la voluntad del dueño y con ánimo de lucro” (p. 1).

- **Hurto simple**

El art. 185 del Código Penal lo define como:

El que, para obtener provecho, se apodera ilegítimamente de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo del lugar donde se

encuentra, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años. Se equiparán a bien mueble la energía eléctrica, el gas, los hidrocarburos o sus productos derivados, el agua y cualquier otra energía o elemento que tenga valor económico, así como el espectro electromagnético y también los recursos pesqueros objeto de un mecanismo de asignación de Límites Máximos de Captura por Embarcación. (Heydegger, 2018, p. 178)

- **Hurto agravado**

El art. 186 del Código Penal menciona que:

El agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años si el hurto es cometido:

1. Durante la noche.
2. Mediante destreza, escalamiento, destrucción o rotura de obstáculos.
3. Con ocasión de incendio, inundación, naufragio, calamidad pública o desgracia particular del agraviado.
4. Sobre los bienes muebles que forman el equipaje del viajero.
5. Mediante el concurso de dos o más personas.

La pena será no menor de cuatro ni mayor de ocho años si el hurto es cometido:

1. En inmueble habitado.
2. Por un agente que actúa en calidad de integrante de una organización destinada a perpetrar estos delitos.
3. Sobre bienes de valor científico o que integren el patrimonio cultural de la Nación.

4. Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica.
5. Con empleo de materiales o artefactos explosivos para la destrucción o rotura de obstáculos.
6. Utilizando el espectro radioeléctrico para la transmisión de señales de telecomunicación ilegales.
7. Sobre bien que constituya único medio de subsistencia o herramienta de trabajo de la víctima.
8. Sobre vehículo automotor, sus autopartes o accesorios
9. Sobre bienes que forman parte de la infraestructura o instalaciones de transportes de uso público, de sus equipos o elementos de seguridad, o de prestación de servicios públicos de saneamiento, electricidad o telecomunicaciones.
10. En agravio de menores de edad, personas con discapacidad, mujeres en estado de gravidez o adulto mayor.
11. Sobre que forman parte de la infraestructura o instalaciones públicas o privadas para la exploración, explotación, procesamiento, refinación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o abastecimiento de gas, de hidrocarburos o de sus productos derivados, conforme a la legislación de la materia.

La pena será no menor de ocho ni mayor de quince años cuando el agente actúa en calidad de jefe, cabecilla o dirigente de una organización criminal destinada a perpetrar estos delitos. (Heydegger, 2018, p. 179)

- **Robo**

En el art. 188 del código penal se afirma que es:

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física será reprimido con pena privativa de libertad no menos de tres ni mayor de ocho años. (Heydegger, 2018, p. 182)

- **Robo agravado**

Según Heydegger (2018) en el art. 189 del Código Penal el robo agravado hace referencia a:

La pena será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido:

1. El inmueble habitado.
2. Durante la noche o en lugar desolado.
3. A mano armada.
4. Con el concurso de dos o más personas.
5. En cualquier medio de locomoción de transporte público o privado de pasajeros o de carga, terminales terrestres, ferroviarios, lacustres y fluviales, puertos, aeropuertos, restaurantes y afines, establecimientos de hospedaje y lugares de alojamiento, áreas naturales protegidas, fuentes de agua minero – medicinales con fines turísticos, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación y museos.
6. Fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador del sector privado o mostrando mandamiento falso de autoridad.
7. En agravio de menores de edad, personas con discapacidad, mujeres en estado de gravidez o adulto mayor.

8. Sobre vehículo automotor, sus autopartes o accesorios.

La pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:

1. Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima.
2. Con abuso de la incapacidad física o mental de la víctima o mediante el empleo de drogas, insumos químicos o fármacos contra la víctima.
3. Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica.
4. Sobre bienes de valor científico o que integren el patrimonio cultural de la Nación.

La pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización criminal, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental. (p. 184)

- **Joven**

Del Castillo Drago (2016) comenta del joven lo siguiente:

“En esta etapa las capacidades físicas e intelectuales alcanzan su máximo rendimiento, se inicia y termina la carrera profesional, en donde sentirse productivo alcanza una gran satisfacción que influye en la configuración de su propia identidad” (p. 1).

- **Comportamiento**

Piaget (1992) afirma que "En pocas palabras, el comportamiento está constituido por las acciones de carácter teleonómico dirigidas a utilizar o a

transformar el medio, así como a conservar o aumentar las facultades que los organismos ejercen sobre él". (p. 189)

- **Delito**

Según Machicado (2010):

El delito fue siempre una valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético de la clase que domina la sociedad (...) el delito es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena. (p. 2 - 3)

- **Patrimonio**

Sánchez & Sevilla (2018) menciona que:

En el ámbito económico, solemos definir al patrimonio como un conjunto de bienes, derechos y obligaciones con los que una persona, grupo de personas o empresa cuenta y los cuales emplea para lograr sus objetivos. En ese sentido, se pueden entender como sus recursos y el uso que se les da a estos. (p. 1)

- **Influencia**

Concepto de definición.de (s.f.) afirma que la influencia, proveniente del verbo influir, nos hace referencia al efecto o consecuencia que puede tener una cosa sobre otra, es decir, se emplea para denotar la repercusión de algo en la función de una persona u objeto que pueda manipularse. En el caso de los seres humanos, los cuales viven en una fluctuante sociedad la cual toma diversas decisiones en pro del bienestar, la influencia es el acto con el que se puede convencer al punto de guiar a una persona por un camino determinado.

Las razones por las que una persona caiga en la influencia de otra o por una tendencia son de acuerdo al entorno en el que se desarrolla la situación. (p.1)

1.4. Hipótesis general y específica

4.1.1. Hipótesis general.

Los factores de riesgo se relacionan con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.

4.1.2. Hipótesis específicas.

- Existe una relación entre la familia disfuncional y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.
- El bajo ingreso económico se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.
- El nivel de escolaridad se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.
- Existe una relación entre el entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.

1.5. Cuadro de operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

VARIABLE INDEPENDIENTE: "FACTORES DE RIESGO"			
Definición Operacional			
Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Familia disfuncional	Nivel de comunicación	Revisar Anexo	Encuesta Cuestionario
	Situaciones conflictivas		
Bajo ingreso económico	Ingreso mensual	Revisar Anexo	
	Satisfacción de necesidades básicas insatisfechas		
Nivel de escolaridad	Grado de escolaridad	Revisar Anexo	
Entorno social	Influencia de los amigos	Revisar Anexo	
	Influencia de los vecinos		
VARIABLE DEPENDIENTE: "COMPORTAMIENTO DELICTIVO"			
Definición Operacional			
Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Delitos contra el Patrimonio	Delito de hurto	Revisar Anexo	Encuesta Cuestionario
	Delito de robo		

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel y tipo de investigación

3.1.1. Nivel de investigación.

El nivel del proyecto de investigación es descriptivo/ correlacional; Hernández, Fernández & Baptisita (2014) menciona que con “Los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un énfasis” (p. 92) Asimismo, habla de los estudios correlacionales que “Tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables, en una muestra o contexto en particular” (p. 93). Es descriptivo y correlacional porque se describió la relación que existe entre las dos variables, los factores de riesgo y la conducta delictiva de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

3.1.2. Tipo de investigación.

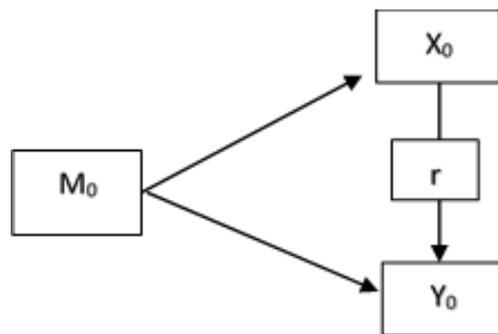
Esta investigación es de tipo aplicada, Vargas (2009) cita a Murillo (2008), quien afirma que la investigación de tipo aplicada “Recibe el nombre de investigación práctica o empírica, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación” (p. 159).

3.2. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en el presente proyecto de investigación es **no experimental**. El diseño no experimental se define según Hernández et al. (2014) como: “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152). Es decir, tiene el propósito de describir y analizar las variables.

Esquema de investigación.

El diseño descriptivo correlacional tuvo el siguiente esquema;



Dónde:

M₀ = Observación de la muestra (jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA Huánuco).

X₀ = Observación de la variable independiente (factores de riesgo).

Y₀ = Observación de la variable dependiente (comportamiento delictivo).

r = Relación entre las dos variables.

3.3. Determinación del universo, población y muestra

Hernández et al. (2014) manifiestan que: “La población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). Para nuestra investigación la población que se identificó en el penal de Potracancho fue de 3,144 internos entre procesados y sentenciados por diversos delitos.

3.3.1. Selección de la muestra

Hernández et al. (2014). Señala lo siguiente:

Básicamente, categorizamos las muestras en dos grandes ramas: las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas. En las muestras probabilísticas todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis (...) en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación. (p. 175)

Es decir, en las muestras no probabilísticas la selección de los elementos depende de las causas relacionadas que el investigador considere necesario o importante para su trabajo de investigación. En la investigación se hizo uso del muestreo no probabilístico, utilizando como procedimiento el muestreo de tipo intencional o por conveniencia y por cuotas. Según Espinoza (2016) “Es la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación” (p.18). Se utilizó el muestreo por conveniencia, por el acceso y disponibilidad a la información. Y el muestreo por cuotas porque se escogió un número concreto de sujetos que cumplan unas características determinadas, ya que el penal de

Potracancha alberga 3 144 internos entre procesados y sentenciados por diversos delitos, por lo que se procedió a la determinación de la población de acuerdo a ciertas particularidades. La población de la presente investigación fueron los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio, considerados entre los 18 a 24 años de edad. Y por ende la población que cumple estas características son 53 jóvenes en todo el penal a los cuales se tomaron como muestra al ser esta relativamente pequeña.

Cuadro de jóvenes entre 18 a 24 años sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha

N°	PABELLON	EDAD	DELITO GENÉRICO	SITUACIÓN JURÍDICA
1	1	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
2	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
3	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
4	4	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
5	2	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
6	6	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
7	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
8	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
9	1	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
10	5	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
11	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
12	2	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
13	1	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO

14	1	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
15	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
16	CREO	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
17	2	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
18	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
19	4	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
20	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
21	6	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
22	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
23	7	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
24	3	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
25	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
26	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
27	CREO	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
28	1	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
29	6	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
30	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
31	3	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
32	1	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
33	2	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
34	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
35	3	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
36	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
37	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO

38	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
39	2	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
40	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
41	2	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
42	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
43	CREO	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
44	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
45	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
46	3	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
47	CREO	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
48	2	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
49	7	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
50	2	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
51	2	19	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
52	6	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO
53	CREO	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	SENTENCIADO

FUENTE: Registro de reos – Potracancha Huánuco – 2018

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para realizar el trabajo de campo y recopilar una información efectiva y concisa, se ha trabajado con dos técnicas, la primera es la encuesta que tiene como instrumento al cuestionario que fue aplicado a los jóvenes sentenciados y la segunda es fuentes documentales donde se solicitó la relación y expedientes de la población de estudio para ser analizado.

3.4.1. Procesamiento y presentación de datos

Técnicas de procesamiento de datos.

Con los datos recolectados en el trabajo de campo, se construyó una base de datos en el programa SSPS para ser procesado y finalmente analizado.

Técnicas de presentación de datos.

Los datos que han sido procesados están representados en gráficos estadísticos de barras.

3.4.2. Procedimiento del trabajo de campo

El trabajo de campo del proyecto de investigación se desarrolló de la siguiente manera:

- Elaboración de los instrumentos
- Validación de los instrumentos
- Aplicación de los instrumentos
- Análisis e interpretación de datos
- Contrastación de resultados

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSSION

4.1. Resultados de la investigación

En el presente capítulo mostramos los resultados producto del trabajo de campo, los que son presentados teniendo en cuenta las dimensiones, tales como: familia disfuncional, bajo ingreso económico, nivel de escolaridad, y entorno social; asimismo, se han procesado los indicadores de cada dimensión considerando la frecuencia y porcentaje que a su vez son mostrados en las tablas y gráficos, cada una con su respectiva interpretación.

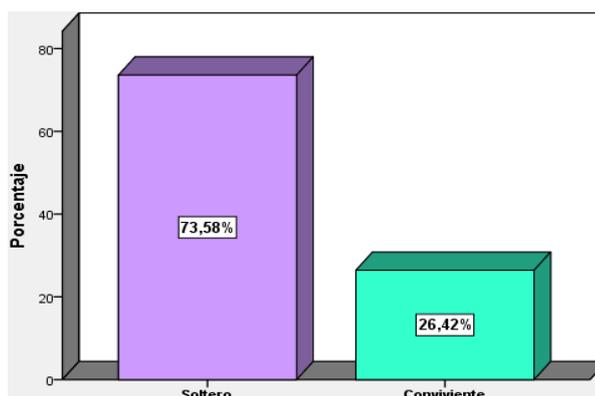
4.1.1. Información general.

Tabla 1: Estado Civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	39	73,6	73,6	73,6
Válidos Conviviente	14	26,4	26,4	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 1: Estado Civil



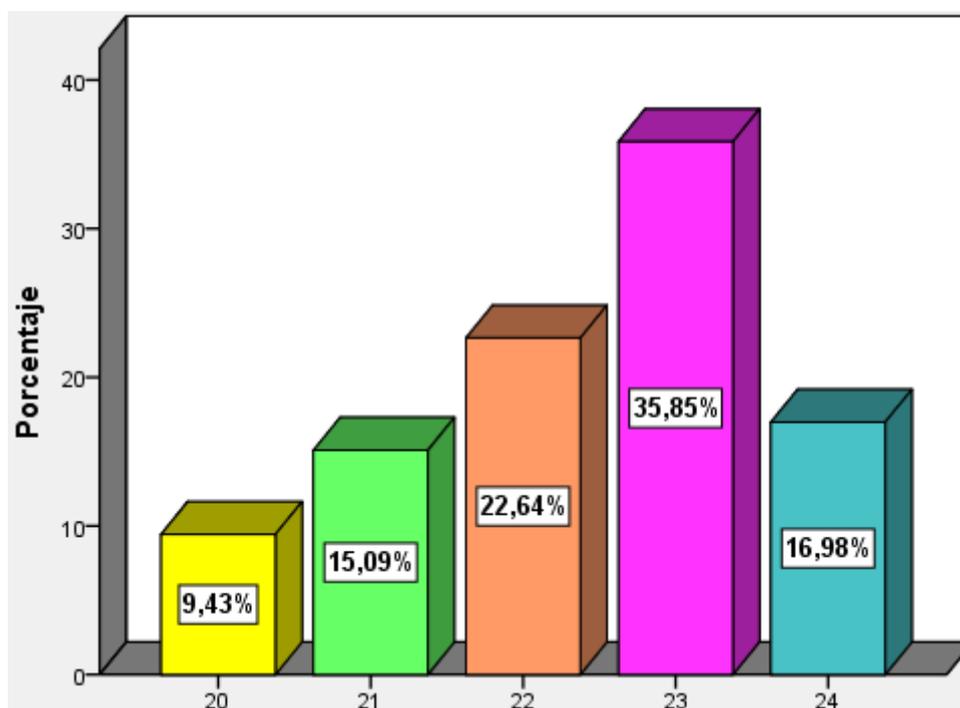
Interpretación. - De los 53 jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio, la mayoría que comprende el 73,58% mencionaron que son solteros mientras que la minoría del 26,42% indicó que son convivientes; es decir, tienen su pareja fuera del Penal.

Tabla 2: Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 20	5	9,4	9,4	9,4
21	8	15,1	15,1	24,5
22	12	22,6	22,6	47,2
23	19	35,8	35,8	83,0
24	9	17,0	17,0	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Registro de reos – Potracancho Huánuco – 2018

Gráfico 2: Edad



Interpretación. - De la población encuestada, el 35,85% son de la edad de 23 años, el 22,64% tienen 22 años, asimismo el 16,98% son de 24 años, el 15,09% tienen 21 años, y la minoría del 9,4% tiene la edad de 20 años.

VARIABLE INDEPENDIENTE: FACTORES DE RIESGO

Dimensión 1: Familia disfuncional

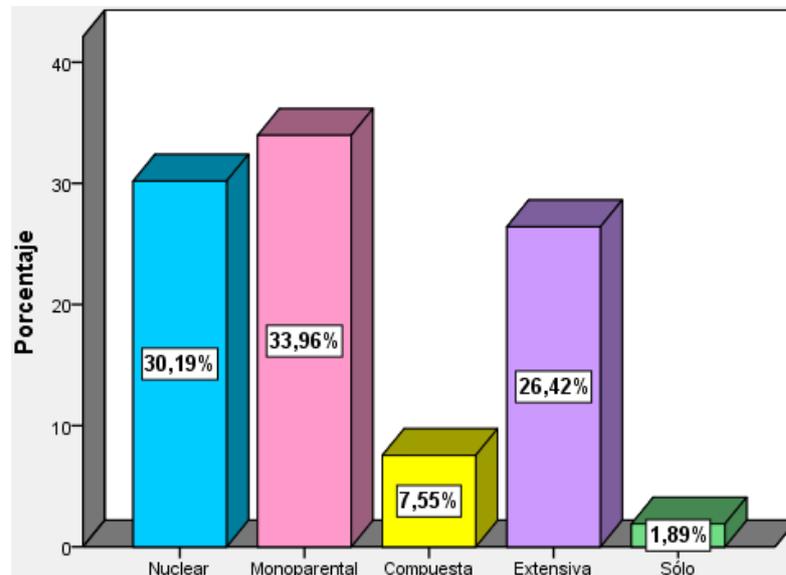
Indicadores: Nivel de comunicación y situaciones conflictivas

Tabla 3: Tipo de familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nuclear	16	30,2	30,2	30,2
Monoparental	18	34,0	34,0	64,2
Compuesta	4	7,5	7,5	71,7
Extensiva	14	26,4	26,4	98,1
Sólo	1	1,9	1,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 3: Tipo de familia

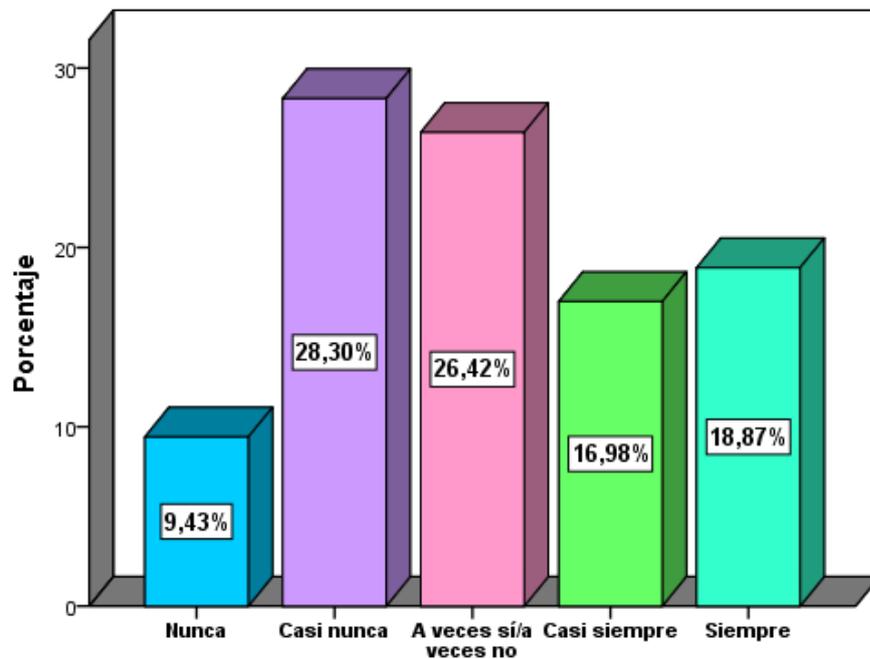


Interpretación. - De los jóvenes encuestados del penal de Potracancha, el 33,96% indicaron que eran parte de una familia monoparental, seguido del 30,19% que eran de familias nucleares, del mismo modo el 26,42% eran parte de una familia extensiva, mientras que la minoría del 7,55% afirmaron que su familia era compuesta, y apenas el 1,89 % señalaron que vivían solos.

Tabla 4: Entablaba conversaciones amenas con el jefe de mi hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	9,4	9,4	9,4
Casi nunca	15	28,3	28,3	37,7
A veces sí/a veces no	14	26,4	26,4	64,2
Casi siempre	9	17,0	17,0	81,1
Siempre	10	18,9	18,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

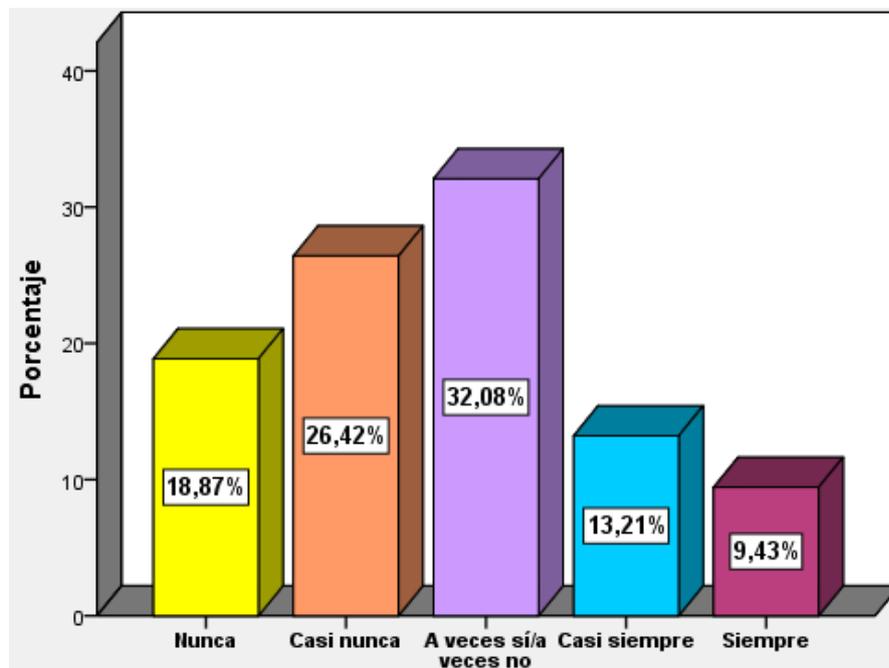
Gráfico 4: Entablaba conversaciones amenas con el jefe de mi hogar

Interpretación.- De la población encuestada, el 28,30% señalaron que casi nunca tuvieron conversaciones amenas con el jefe de su hogar, seguido del 26,42% quienes respondieron que a veces sí/a veces; por otro lado, el 18,87% mencionaron que siempre mantenían conversaciones amenas, seguido del 16,98% indicaron que casi siempre, mientras que la minoría del 9,43% señalaron que nunca tuvieron conversaciones amenas con el jefe de su hogar, lo que significa que el 37,73% mantenían una mala comunicación.

Tabla 5: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre temas familiares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	10	18,9	18,9	18,9
Casi nunca	14	26,4	26,4	45,3
Válido A veces sí/a veces no	17	32,1	32,1	77,4
Casi siempre	7	13,2	13,2	90,6
Siempre	5	9,4	9,4	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

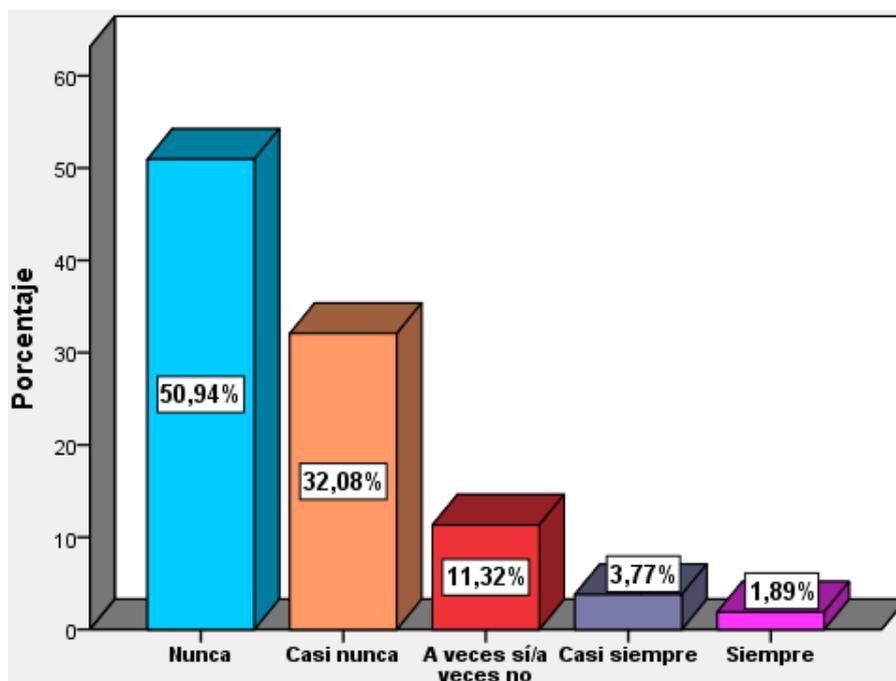
Gráfico 5: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre temas familiares

Interpretación. - De la población encuestada, el 32,08% señalaron que a veces sí/ a veces no tenían una conversación con el jefe de su hogar sobre temas familiares, mientras que el 26,42% respondieron casi nunca, seguido del 18,87% quienes señalaron que nunca conversaban sobre esos temas, por otra parte, el 13,21% indicaron casi siempre y apenas el 9,43% asumieron que siempre conversaron con el jefe de su hogar sobre temas familiares.

Tabla 6: Le comentaba al jefe de mi hogar lo que me ocurría a diario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	27	50,9	50,9	50,9
Casi nunca	17	32,1	32,1	83,0
Válido A veces sí/a veces no	6	11,3	11,3	94,3
Casi siempre	2	3,8	3,8	98,1
Siempre	1	1,9	1,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 6: Le comentaba al jefe de mi hogar lo que me ocurría a diario

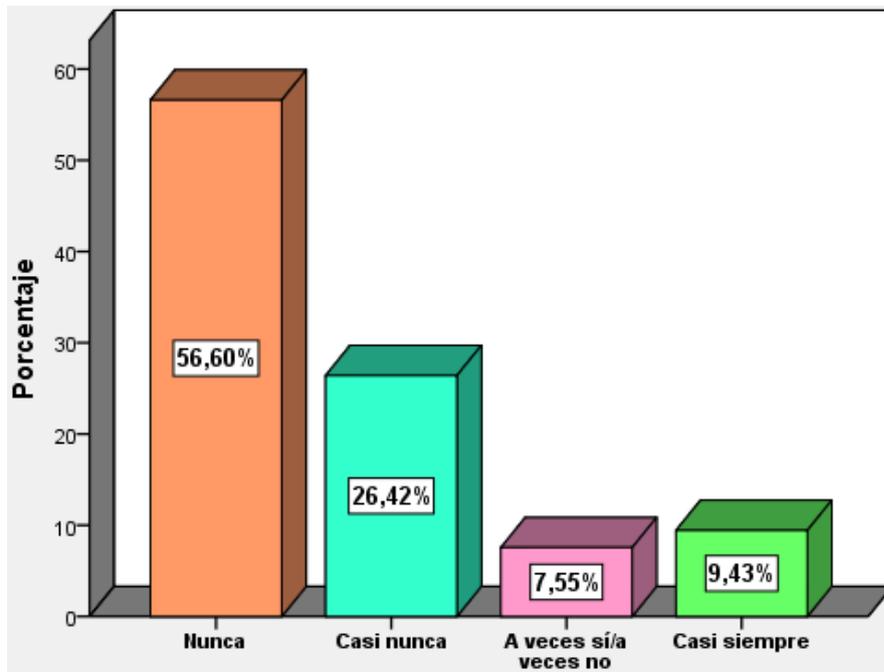
Interpretación. - En la tabla y gráfico N° 6 se puede apreciar que, el 50,94% señalaron que nunca le comentaban al jefe de su hogar lo que les ocurría a diario, seguido del 32,08% que casi nunca tenían confianza, mientras que el 11,32% señalaron que a veces sí/a veces no, por otra parte, un porcentaje menor de 5,66% respondieron que casi siempre y siempre le comentaban al jefe de su hogar lo que les ocurría a diario.

Tabla 7: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre mis relaciones personales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	30	56,6	56,6	56,6
Casi nunca	14	26,4	26,4	83,0
Válido A veces sí/a veces no	4	7,5	7,5	90,6
Casi siempre	5	9,4	9,4	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 7: Conversaba con el jefe de mi hogar sobre mis relaciones personales

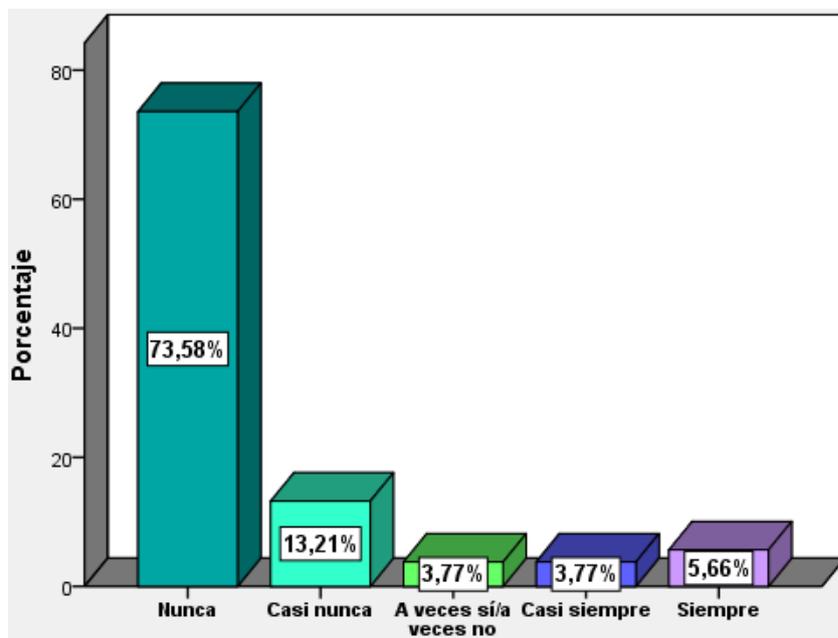


Interpretación. - La tabla y gráfico pone en evidencia que un porcentaje alto de 56,60% nunca tenían la confianza para comentarle sobre sus temas personales, a la vez se puede observar que el 26,42% respondieron casi nunca, por otro lado indicaron casi siempre un porcentaje de 9,43% y solo el 7,55% señalaron que a veces si/a veces no conversaban con el jefe de su hogar sobre sus relaciones personales.

Tabla 8: Rendía cuentas al jefe de mi hogar sobre los gastos que realizaba

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	39	73,6	73,6	73,6
Casi nunca	7	13,2	13,2	86,8
Válido A veces sí/a veces no	2	3,8	3,8	90,6
Casi siempre	2	3,8	3,8	94,3
Siempre	3	5,7	5,7	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

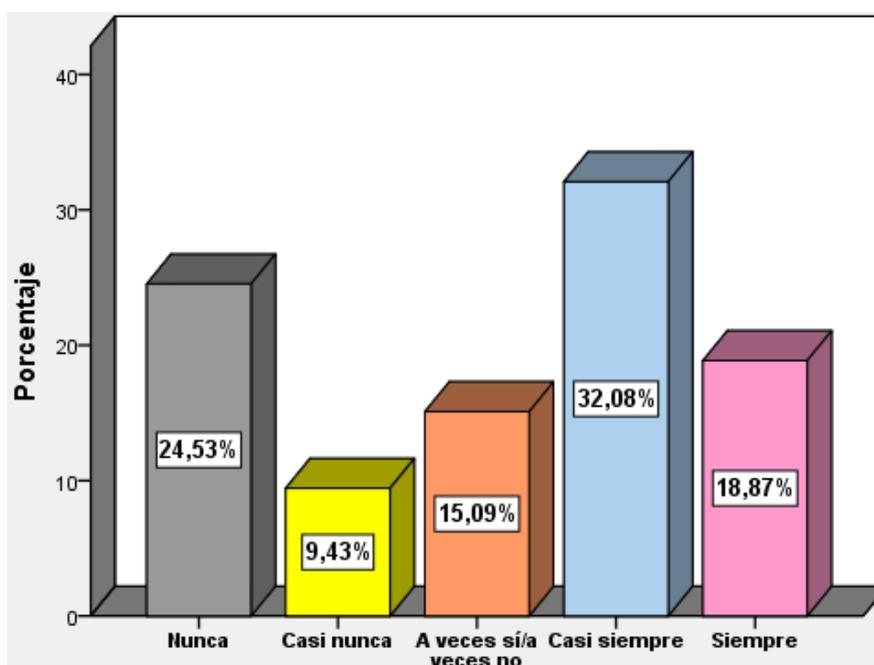
Gráfico 8: Rendía cuentas al jefe de mi hogar sobre los gastos que realizaba

Interpretación. - De la población encuestada el 73.58% refirieron que nunca rendían cuenta al jefe de su hogar sobre los gastos que realizaban, el 13,21% señalaron casi nunca, el 5,66% indicaron siempre, y el 3,77% mencionaron que casi siempre rendían cuenta al jefe de su hogar sobre sus gastos al igual que a veces si/a veces no.

Tabla 9: En mi hogar existía paz y tranquilidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	24,5	24,5	24,5
Casi nunca	5	9,4	9,4	34,0
A veces sí/a veces no	8	15,1	15,1	49,1
Casi siempre	17	32,1	32,1	81,1
Siempre	10	18,9	18,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

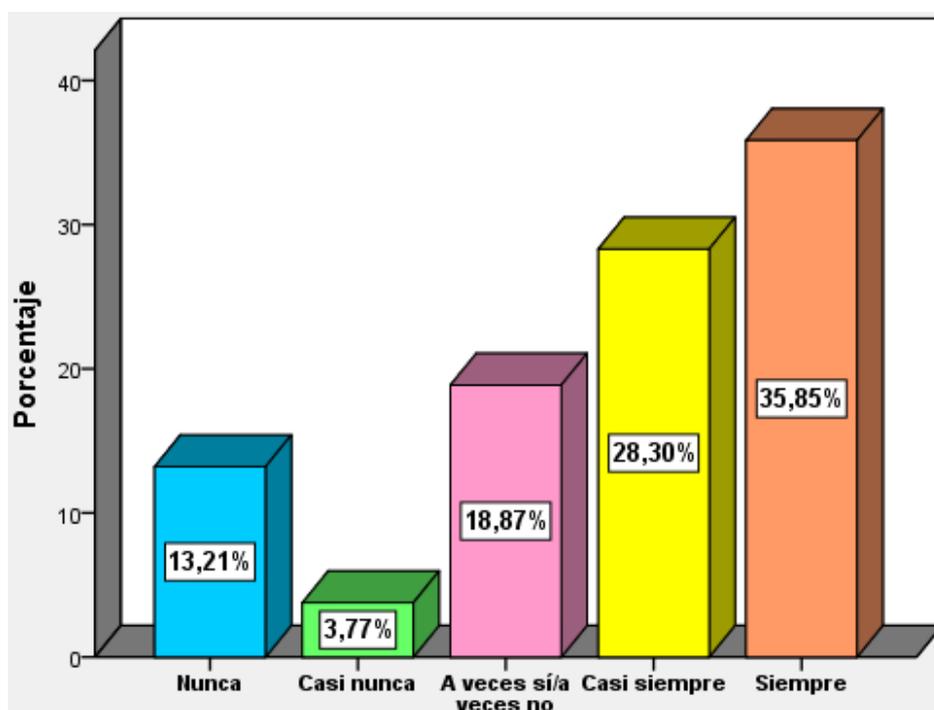
Gráfico 9: En mi hogar existía paz y tranquilidad

Interpretación. - De la población encuestada el 32,08% manifestaron que casi siempre existía en su hogar paz y tranquilidad, el 24,53% afirmaron nunca, el 18,87% indicaron siempre, por su lado el 15,09% asumieron a veces si/a veces no, mientras que el 9,43% señalaron que casi nunca existía en su hogar paz y tranquilidad.

Tabla 10: En mi hogar se evitaba el maltrato psicológico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	13,2	13,2	13,2
Casi nunca	2	3,8	3,8	17,0
A veces sí/a veces no	10	18,9	18,9	35,8
Casi siempre	15	28,3	28,3	64,2
Siempre	19	35,8	35,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 10: En mi hogar se evitaba el maltrato psicológico

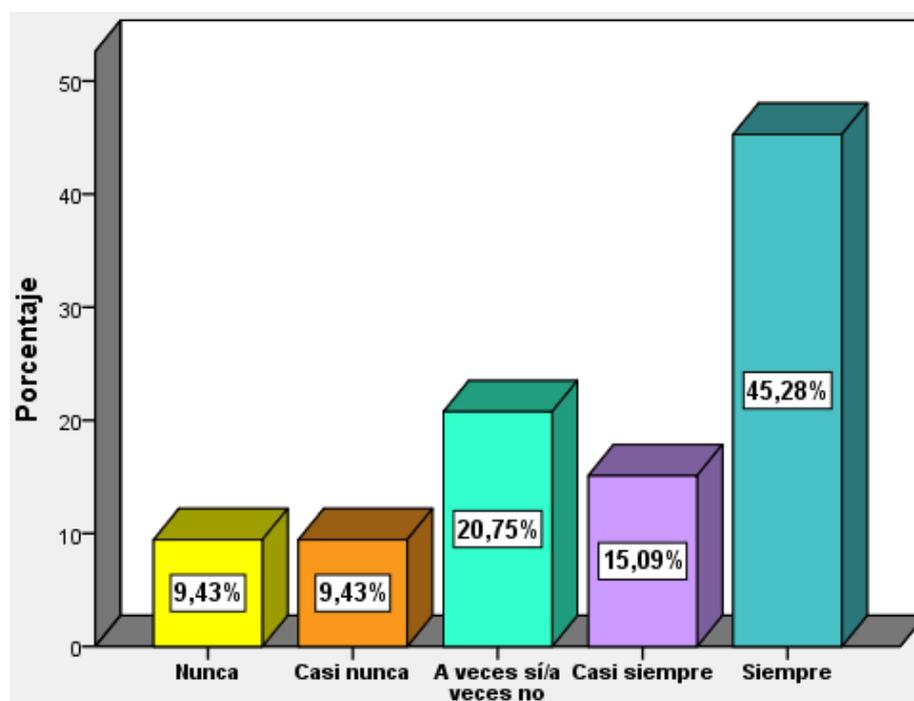
Interpretación. - Del total de la población encuestada el 35,85% respondieron que siempre se evitaba el maltrato psicológico en su hogar, el 28,30% indicaron casi siempre, un porcentaje de 18,87 señalaron que a veces si/a veces no hubo maltrato; por otro lado, el 13,21% y el 3,77% manifestaron que nunca y casi nunca evitaban el maltrato psicológico en su hogar.

Tabla 11: En mi hogar se evitaba maltrato físico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	9,4	9,4	9,4
Casi nunca	5	9,4	9,4	18,9
Válido A veces sí/a veces no	11	20,8	20,8	39,6
Casi siempre	8	15,1	15,1	54,7
Siempre	24	45,3	45,3	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 11: En mi hogar se evitaba maltrato físico

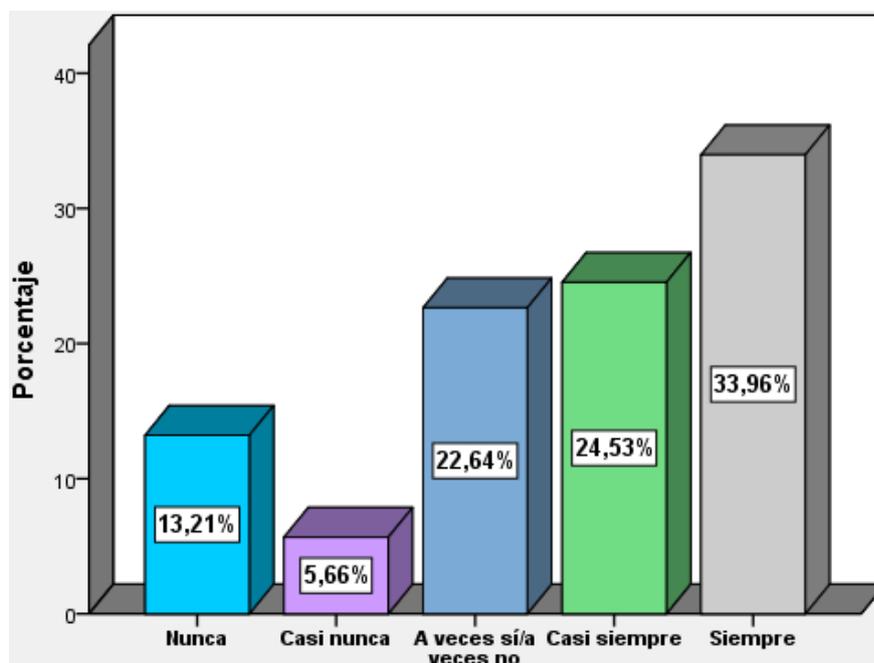


Interpretación. - Del total de la población encuestada el 45,28% respondieron que siempre se evitaba el maltrato físico en su hogar, el 20,75% indicaron a veces si/a veces no, un porcentaje de 15,09% señalaron que casi siempre no hubo maltrato; por otro lado, el 18,86% manifestaron que nunca evitaban el maltrato psicológico en su hogar.

Tabla 12: Mantenía una relación armoniosa con los miembros de mi hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	13,2	13,2	13,2
Casi nunca	3	5,7	5,7	18,9
A veces sí/a veces no	12	22,6	22,6	41,5
Casi siempre	13	24,5	24,5	66,0
Siempre	18	34,0	34,0	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 12: Mantenía una relación armoniosa con los miembros de mi hogar

Interpretación. - El 33,96% de la población encuestada asumieron que siempre tenían una relación armoniosa con los miembros de su hogar, seguido del 24,53% que respondieron casi siempre, el 22,64% señalaron a veces si/a veces, el 13,21% afirmaron nunca y por último el 5,66% mencionaron que casi nunca mantenían una relación armoniosa con los miembros de su hogar.

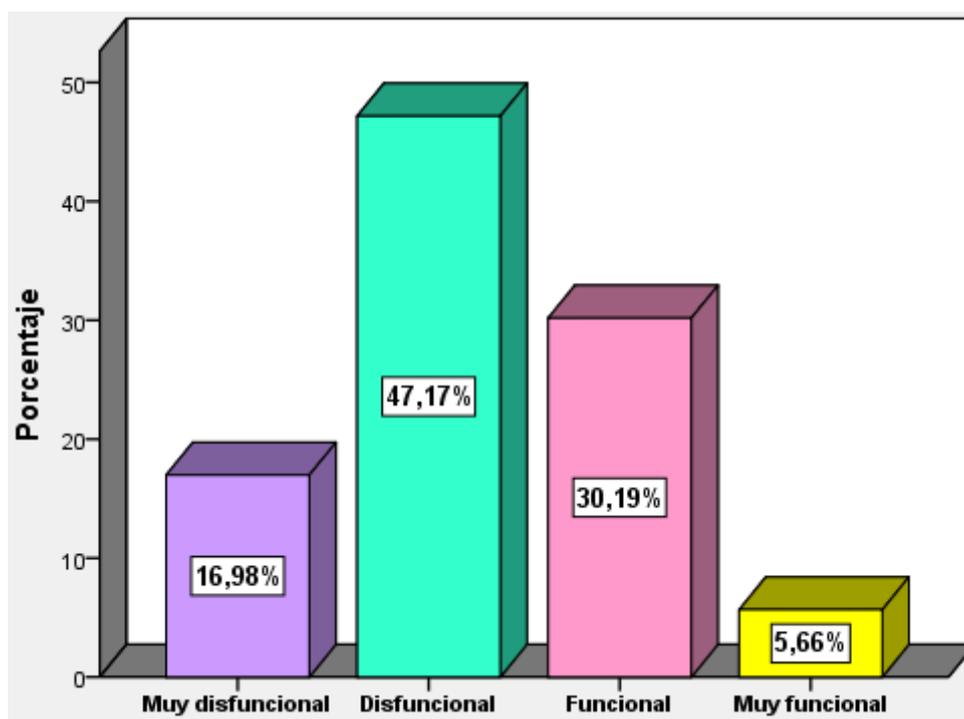
RESULTADOS DE LA DIMENSION 1: FAMILIA DISFUNCIONAL

Tabla 13: Resultados de la dimensión familia disfuncional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy disfuncional	9	17,0	17,0	17,0
Disfuncional	25	47,2	47,2	64,2
Válido Funcional	16	30,2	30,2	94,3
Muy funcional	3	5,7	5,7	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 13: Resultados de la dimensión familia disfuncional

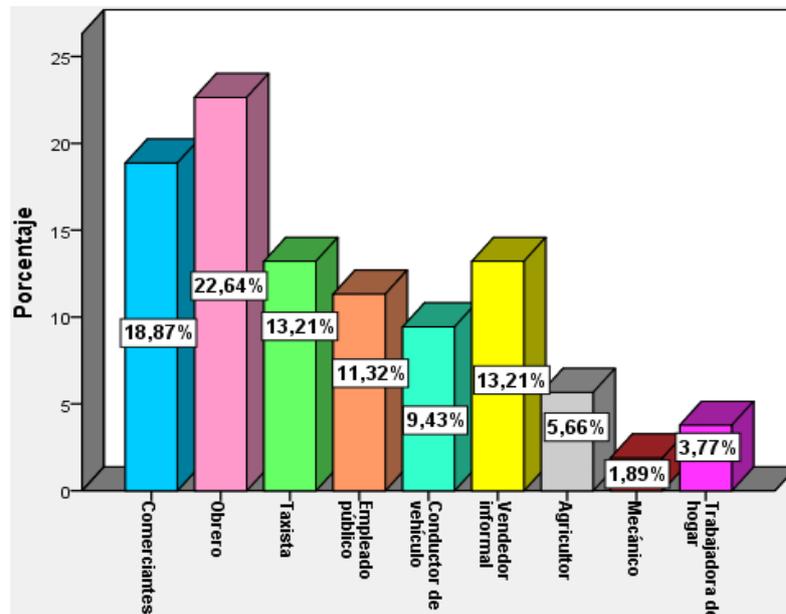


Interpretación. - Según el resultado de la encuesta realizada a los jóvenes sentenciados en el penal de Potracancho es posible afirmar que el 47,17% de familias es de nivel disfuncional, se resuelve que el 30,19% son de nivel funcional, un 16,98% asumió que su familia es de nivel muy disfuncional, por otro lado, un porcentaje minoritario de 5,66% señalaron que es de nivel muy funcional; es decir el 64,15% de las familias es disfuncional.

Dimensión 2: Bajo ingreso económico**Indicadores:** Ingreso mensual y satisfacción de necesidades básicas**Tabla 14: Ocupación del jefe de hogar**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Comerciantes	10	18,9	18,9
	Obrero	12	22,6	41,5
	Taxista	7	13,2	54,7
	Empleado público	6	11,3	66,0
	Conductor de vehículo	5	9,4	75,5
	Vendedor informal	7	13,2	88,7
	Agricultor	3	5,7	94,3
	Mecánico	1	1,9	96,2
	Trabajadora de hogar	2	3,8	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

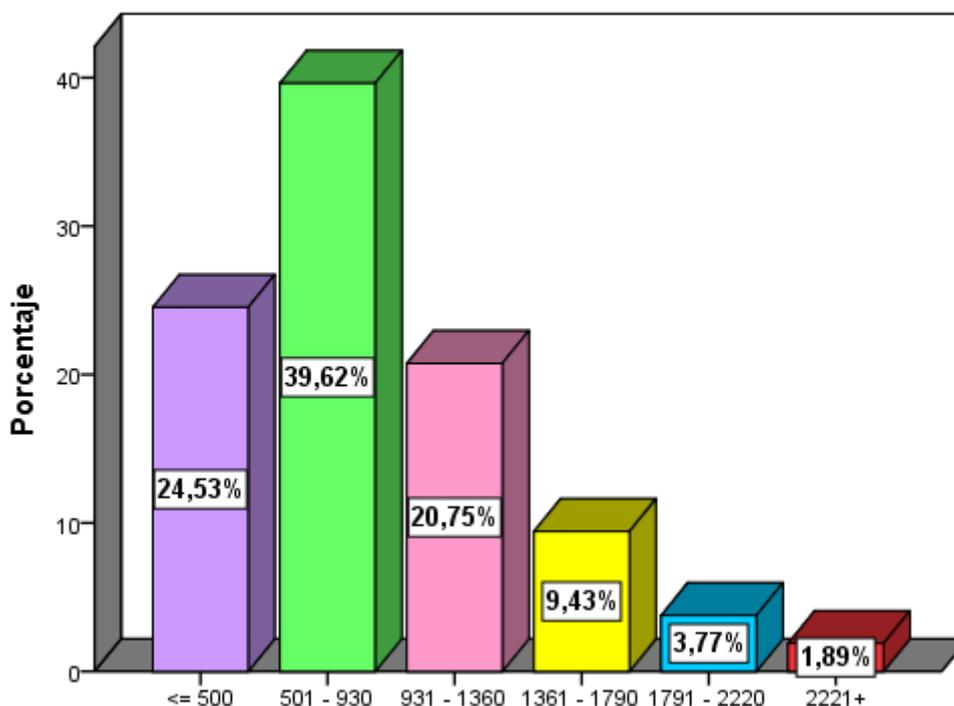
Gráfico 14: Ocupación del jefe de hogar

Interpretación. - De la población encuestada, el jefe de hogar con alto porcentaje lo tienen los obreros con un 22,64%, seguido del 18,87% que eran comerciantes, el 13,21% taxistas y vendedores informales, el 11,32% empleados públicos, el 9,43% conductores de vehículos, el 5,66% agricultores, en la minoría están considerados las trabajadoras de hogar con el 3,77% y los mecánicos con el 1,89%.

Tabla 15: Ingreso económico familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 500	13	24,5	24,5	24,5
501 - 930	21	39,6	39,6	64,2
931 - 1360	11	20,8	20,8	84,9
Válidos 1361 - 1790	5	9,4	9,4	94,3
1791 - 2220	2	3,8	3,8	98,1
2221+	1	1,9	1,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

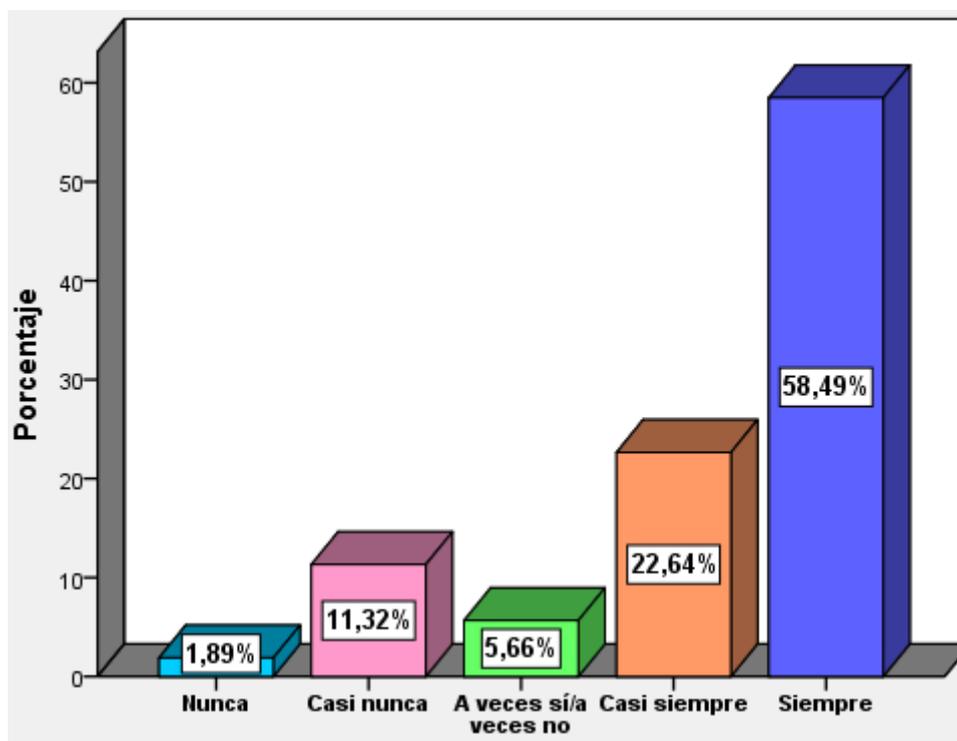
Gráfico 15: Ingreso económico familiar

Interpretación. - De la población encuestada el 39,62% señalaron que el ingreso económico de su hogar era de 501 a 930 soles mensuales, seguido del 24,53% con menos de 500 soles, el 20,75% mencionaron que su ingreso era de 931 a 1 360 soles, mientras que el 9,43% llegaban de 1 361 a 1 790 soles mensuales; por otra parte, de la minoría el 3,77% alcanzaban de 1 791 a 2 220 soles y sólo el 1,89% señalaron que sobrepasaban de 2 221 soles.

Tabla 16: Satisfacción de los gastos de alimentación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	1,9	1,9
	Casi nunca	6	11,3	13,2
	A veces sí/a veces no	3	5,7	18,9
	Casi siempre	12	22,6	41,5
	Siempre	31	58,5	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 16: Satisfacción de los gastos de alimentación

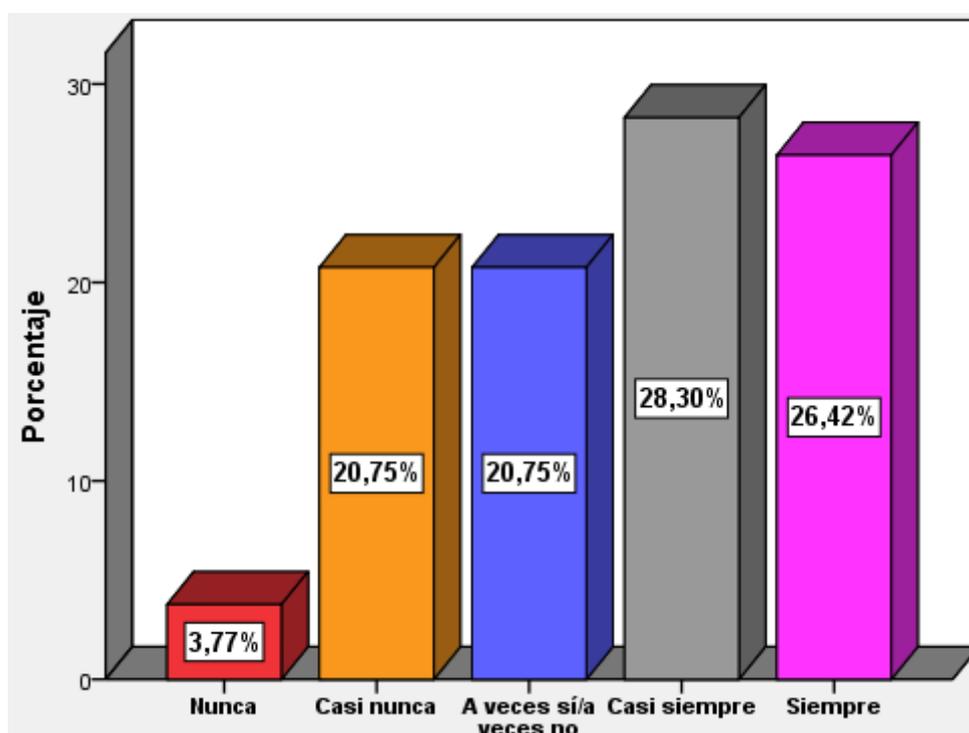
Interpretación. - De la población encuestada el 58,49% mencionaron que siempre el ingreso económico mensual en su hogar satisfacía su alimentación, el 22,64% señaló casi siempre, mientras que el 11,32% indicaron que casi nunca satisfacía su alimentación, el 5,66% afirmaron a veces si/a veces no y sólo el 1,89% indicaron que nunca el ingreso económico mensual de su hogar satisfacía su alimentación.

Tabla 17: Satisfacción de los gastos de vestimenta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	3,8	3,8
	Casi nunca	11	20,8	24,5
	A veces sí/a veces no	11	20,8	45,3
	Casi siempre	15	28,3	73,6
	Siempre	14	26,4	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 17: Satisfacción de los gastos de vestimenta

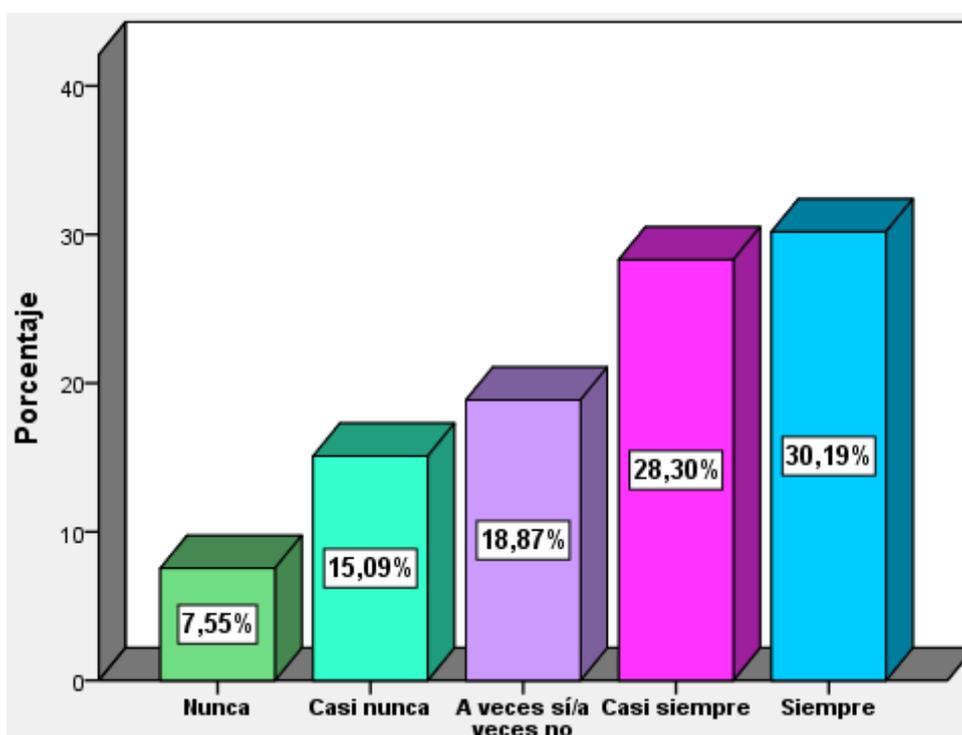


Interpretación. - En la tabla y gráfico N° 17 se puede evidenciar que, el 28,30% manifestaron que casi siempre satisfacían sus gastos de vestimenta, el 26,42% indicaron que siempre lograban satisfacerse con respecto a su vestimenta, el 20,75% respondieron a veces si/a veces no, empatan a la respuesta casi nunca, mientras que el 3,77% señalaron que nunca podían satisfacer los gastos de su vestimenta.

Tabla 18: Satisfacción de los gastos de educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	7,5	7,5
	Casi nunca	8	15,1	22,6
	A veces sí/a veces no	10	18,9	41,5
	Casi siempre	15	28,3	69,8
	Siempre	16	30,2	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 18: Satisfacción de los gastos de educación

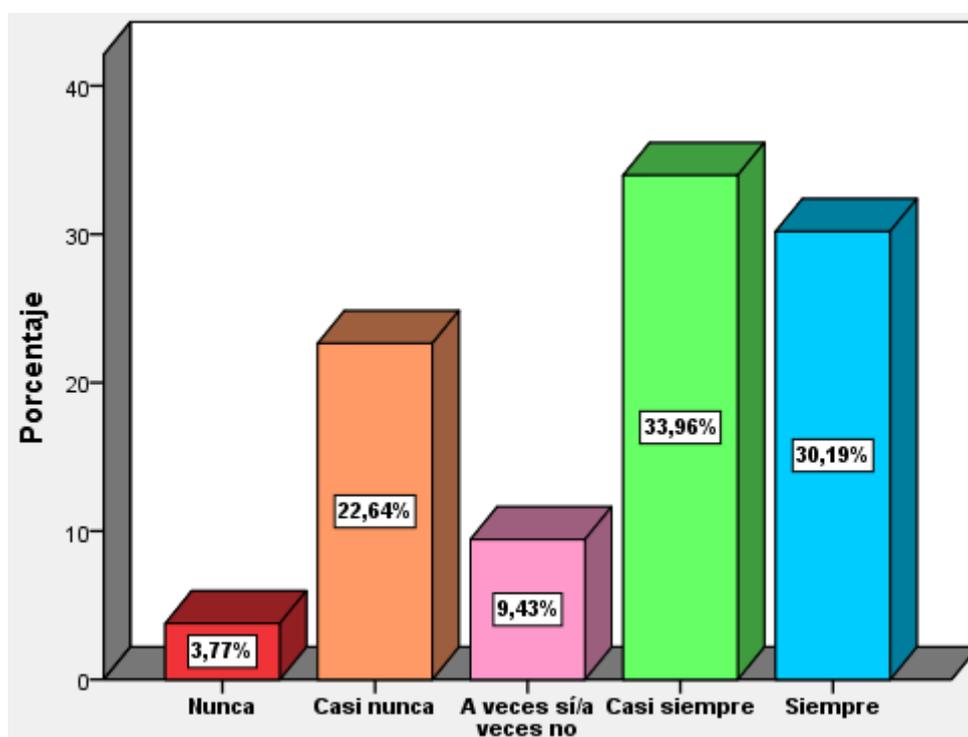
Interpretación. - El 30,19% de jóvenes encuestados señalaron que siempre el ingreso económico mensual en su hogar cubría sus gastos de educación, el 28,30% señalaron casi siempre, el 18,87% indicaron a veces si/a veces no cubrían sus gastos, mientras el 15,09% manifestaron casi nunca y por último el 7,66 % señalaron que nunca era suficiente el ingreso económico para cubrir sus gastos de educación.

Tabla 19: Satisfacción de los gastos de salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	3,8	3,8
	Casi nunca	12	22,6	26,4
	A veces sí/a veces no	5	9,4	35,8
	Casi siempre	18	34,0	69,8
	Siempre	16	30,2	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 19: Satisfacción de los gastos de salud

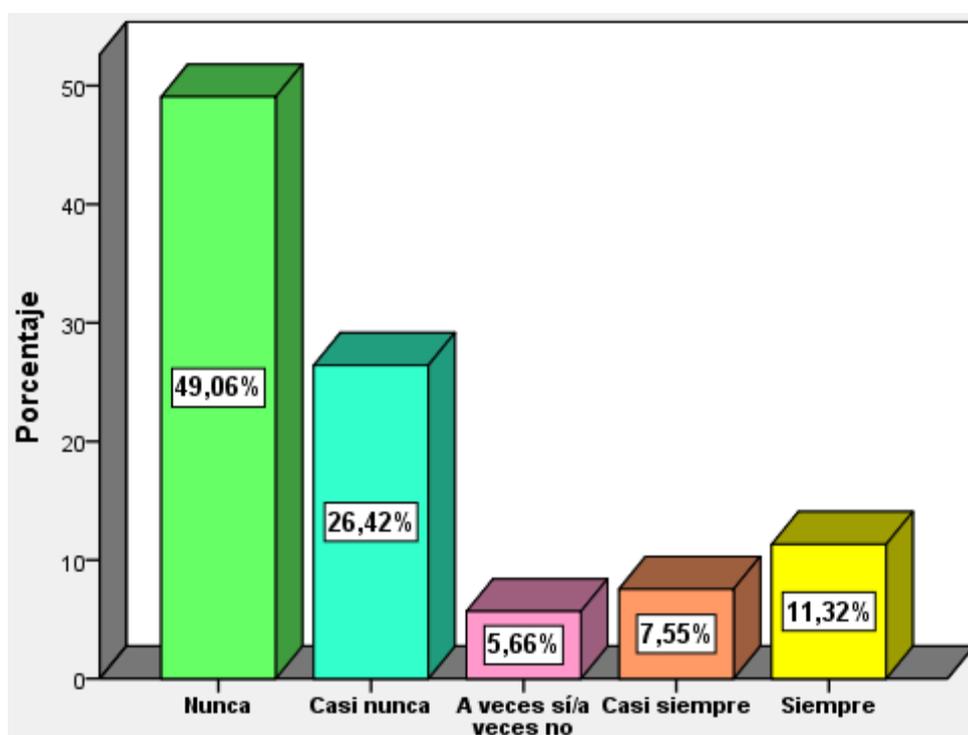


Interpretación. - Según la tabla y gráfico N° 19 es posible inferir que el 33,96% de jóvenes encuestados casi siempre podían cubrir sus gastos en salud con el ingreso que tenían, el 30,19% afirmaron siempre, mientras que al 22,64% de jóvenes sentenciados casi nunca le era suficiente el ingreso económico de su hogar para cubrir dichos gastos y por último el 3,77% nunca podía satisfacer sus gastos en salud.

Tabla 20: Satisfacción de los gastos de recreación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	26	49,1	49,1
	Casi nunca	14	26,4	75,5
	A veces sí/a veces no	3	5,7	81,1
	Casi siempre	4	7,5	88,7
	Siempre	6	11,3	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 20: Satisfacción de los gastos de recreación

Interpretación. - En la tabla y gráfico 20 se puede apreciar que el 49,06% de jóvenes encuestados nunca podían satisfacer sus gastos de recreación en familia, el 26,42% casi nunca, mientras que un porcentaje mínimo de 11,32% siempre podía satisfacer sus gastos de recreación, el 7,55% señalaron casi siempre; por tanto, es posible asumir en base a los resultados que a 75,48% de jóvenes nunca le era suficiente el ingreso económico de su hogar para cubrir sus gastos en recreación.

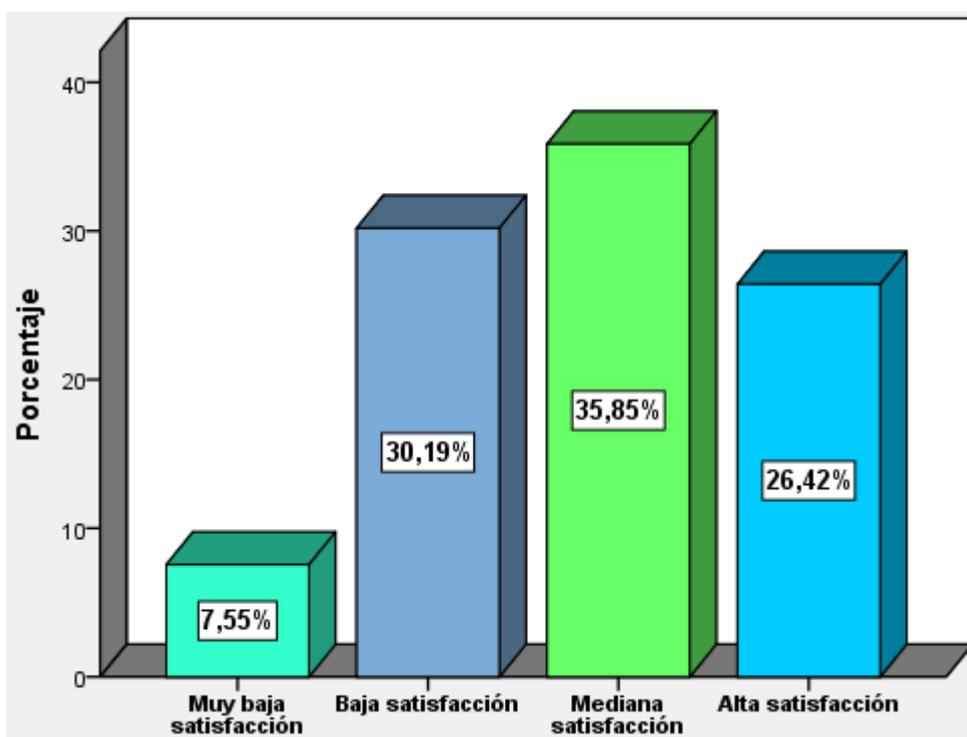
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 2: INGRESO ECONÓMICO

Tabla 21: Resultados de la dimensión: Ingreso económico (satisfacción de necesidades básicas)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy baja satisfacción	4	7,5	7,5	7,5
Baja satisfacción	16	30,2	30,2	37,7
Válidos Mediana satisfacción	19	35,8	35,8	73,6
Alta satisfacción	14	26,4	26,4	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA.

Gráfico 21: Resultados de la dimensión: Ingreso económico (satisfacción de necesidades básicas)

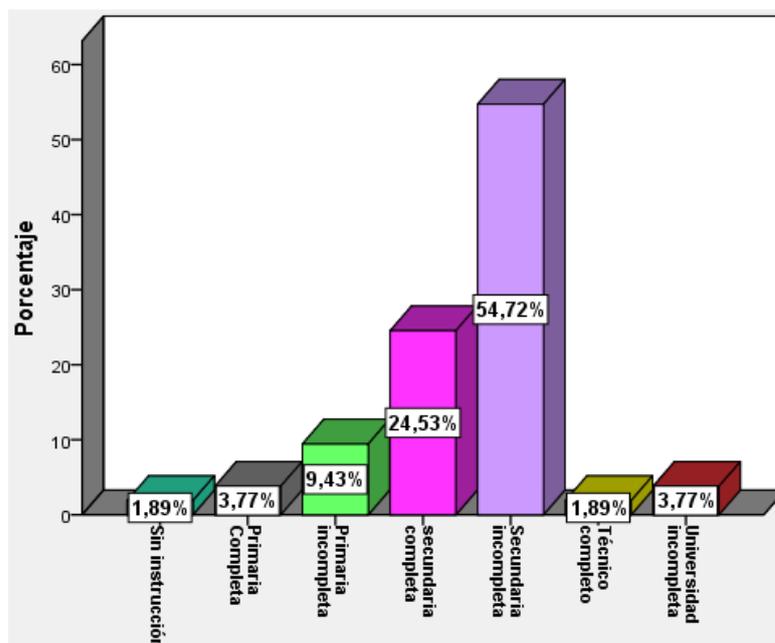


Interpretación.- Según el resultado de la encuesta realizada a los jóvenes sentenciados en el penal de PotracanCHA es posible afirmar que el 35,85% de jóvenes tienen mediana satisfacción de sus necesidades básicas, se resuelve a la vez que el 30,19% tienen baja satisfacción, un 26,42% asumieron que tienen alta satisfacción, por otro lado, un porcentaje minoritario de 7,55% señalaron que tienen muy baja satisfacción de sus necesidades básicas.

Dimensión 3: Nivel de escolaridad**Indicador: Grado de escolaridad****Tabla 22: Nivel de instrucción**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin instrucción	1	1,9	1,9	1,9
Primaria Completa	2	3,8	3,8	5,7
Primaria incompleta	5	9,4	9,4	15,1
secundaria completa	13	24,5	24,5	39,6
Secundaria incompleta	29	54,7	54,7	94,3
Técnico completo	1	1,9	1,9	96,2
Universidad incompleta	2	3,8	3,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

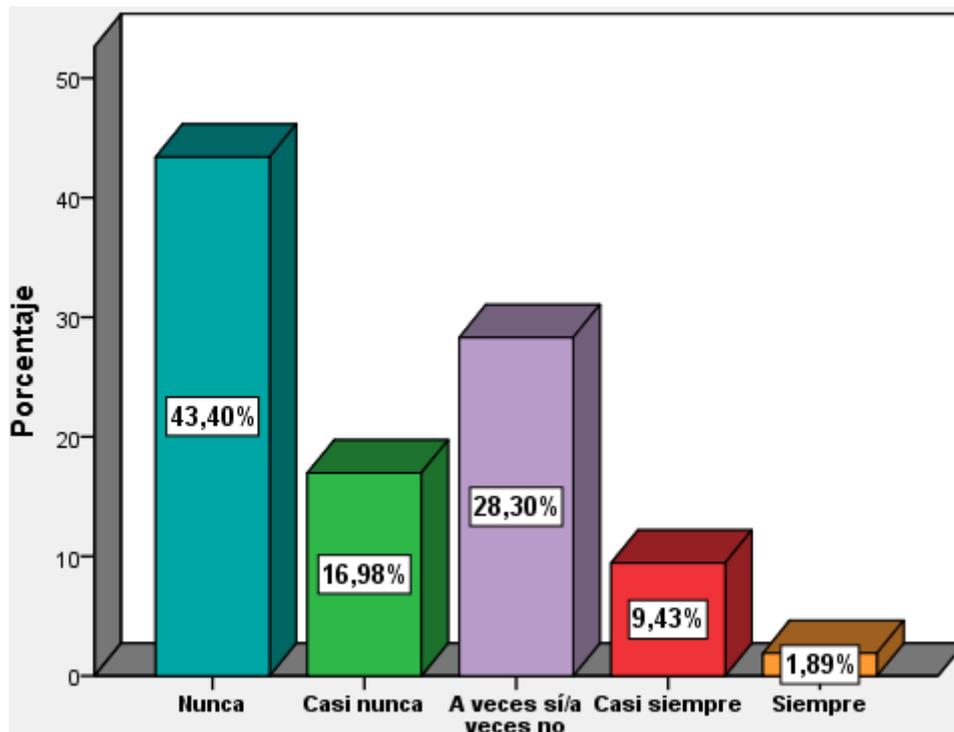
Gráfico 22: Nivel de instrucción

Interpretación.- El nivel de instrucción de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha según las encuestas realizadas nos muestra que el 54,72% tienen secundaria incompleta, el 24,53% han logrado culminar la secundaria, 9,43% de jóvenes solo tienen primaria incompleta, mientras que un porcentaje menor de 3,77% alcanzó la primaria completa, el mismo porcentaje asumió tener superior incompleta, se conoció a la vez que 1,89% nunca pudo empezar a recibir una formación académica.

Dimensión 4: Entorno social**Indicadores:** Influencia de los amigos e influencia de los vecinos**Tabla 23:** Evitaba que mis amigos me indujeran el consumo del alcohol

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	23	43,4	43,4	43,4
Casi nunca	9	17,0	17,0	60,4
A veces sí/a veces no	15	28,3	28,3	88,7
Casi siempre	5	9,4	9,4	98,1
Siempre	1	1,9	1,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

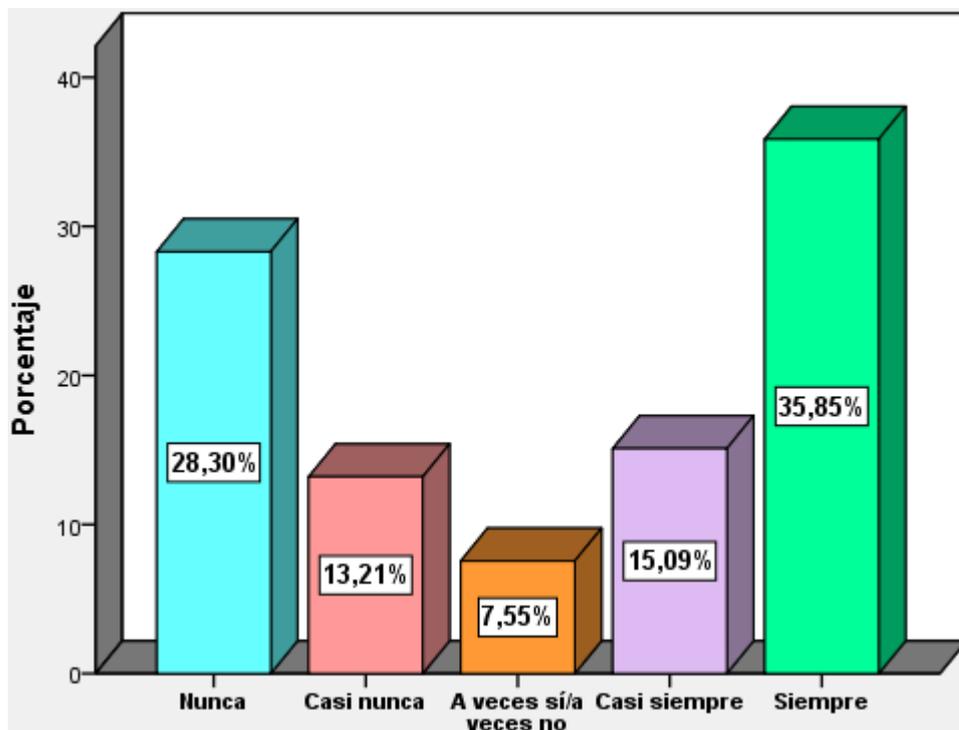
Gráfico 23: Evitaba que mis amigos me indujeran el consumo del alcohol

Interpretación. - En el gráfico 23, se observa que el 43,40% de los jóvenes nunca evitaba que sus amigos le indujeran a consumir alcohol, el 16,98% casi nunca evitaba, el 28,30% a veces evitaba y un pequeño porcentaje de 9,43 y 1,89% casi siempre evitaban. Es decir, el 60,38% ha tenido influencia de sus amigos en el consumo de alcohol.

Tabla 24: Evitaba que mis amigos me indujeran a consumir drogas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	15	28,3	28,3	28,3
	Casi nunca	7	13,2	13,2	41,5
	A veces sí/a veces no	4	7,5	7,5	49,1
	Casi siempre	8	15,1	15,1	64,2
	Siempre	19	35,8	35,8	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

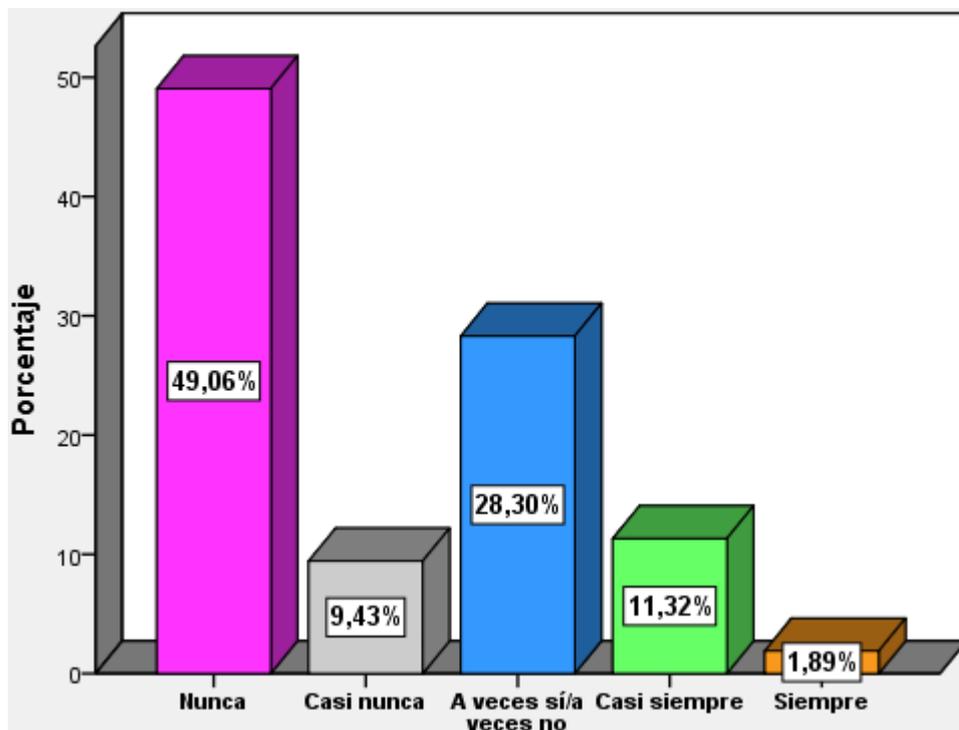
Gráfico 24: Evitaba que mis amigos me indujeran a consumir drogas

Interpretación. - Del 100% de los jóvenes encuestados el 35.85% asumieron que siempre evitaban que sus amigos le indujeran a consumir drogas, el 28.30% refirió nunca haber evitado, el 15.09% respondió casi siempre, un 13.21% casi nunca, mientras que un porcentaje minoritario de 7.55% asume que a veces sí/ a veces, cabe resaltar que el 50.94% de jóvenes siempre evitaban ser influenciados.

Tabla 25: Evitaba que mis amigos me indujeran a sustraer bienes ajenos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	26	49,1	49,1
	Casi nunca	5	9,4	58,5
	A veces sí/a veces no	15	28,3	86,8
	Casi siempre	6	11,3	98,1
	Siempre	1	1,9	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 25: Evitaba que mis amigos me indujeran a sustraer bienes ajenos

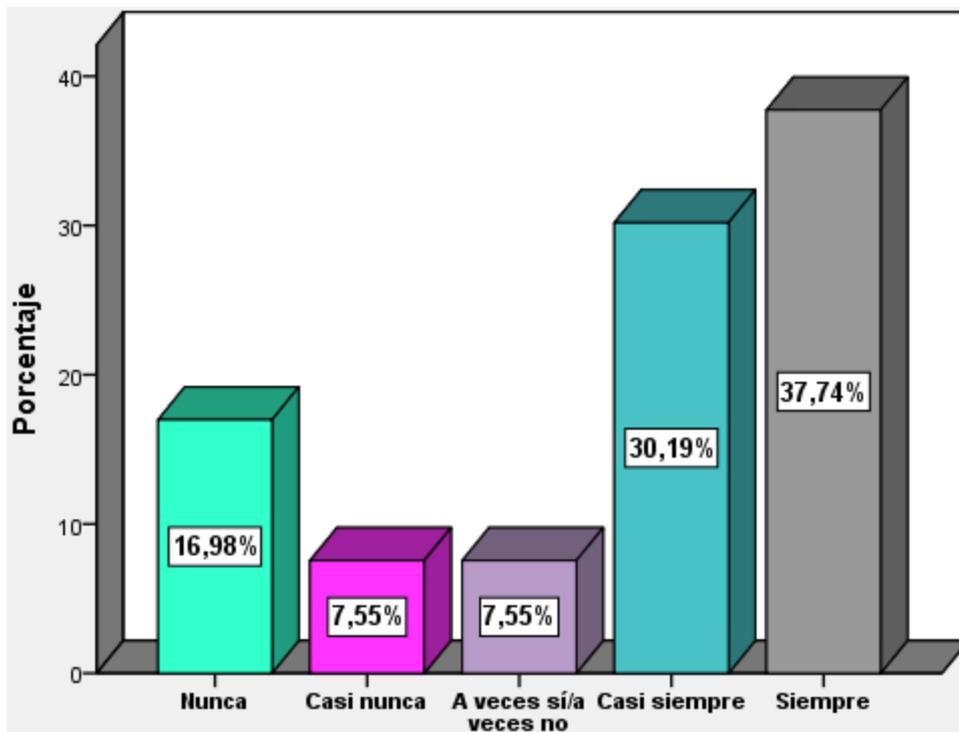
Interpretación. - El 49.06% de los jóvenes sentenciados en el Penal de Potracancho que fueron encuestados afirmaron que nunca evitaron que sus amistades le influyeran a sustraer bienes ajenos, el 28.30% afirmaron que a veces sí y a veces no, el 11.32% afirmó que casi siempre, 9.43% de jóvenes encuestados afirmaron que casi nunca y por último un porcentaje mínimo que es del 1.8% siempre evitaban ser influenciados por sus amistades. Esto nos permite deducir que el 58,49% ha tenido influencia de sus amigos.

Tabla 26: Evitaba que mis vecinos influyeran en mí para sustraer bienes ajenos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	9	17,0	17,0
	Casi nunca	4	7,5	24,5
	A veces sí/a veces no	4	7,5	32,1
	Casi siempre	16	30,2	62,3
	Siempre	20	37,7	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA.

Gráfico 26: Evitaba que mis vecinos influyeran en mí para sustraer bienes ajenos

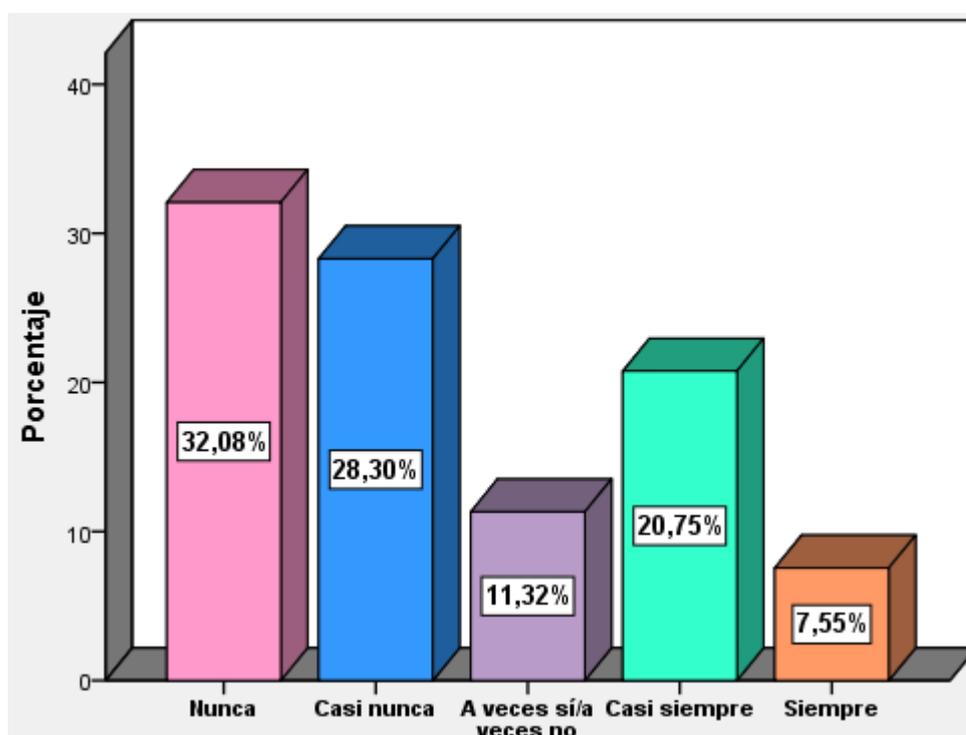


Interpretación. - El 37.74% de los jóvenes sentenciados en el Penal de PotracanCHA que fueron encuestados afirmaron que siempre evitaron que sus vecinos le influyeran a sustraer bienes ajenos, el 30.19% afirmaron que casi siempre, 16.98% de jóvenes afirmaron que nunca evitaron ser influenciados, mientras que un 7.55% asumió que nunca y el mismo porcentaje afirmó que a veces si/ a veces no evitaron.

Tabla 27: En mi vecindario vivían personas de "buen vivir"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	17	32,1	32,1
	Casi nunca	15	28,3	60,4
	A veces sí/a veces no	6	11,3	71,7
	Casi siempre	11	20,8	92,5
	Siempre	4	7,5	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

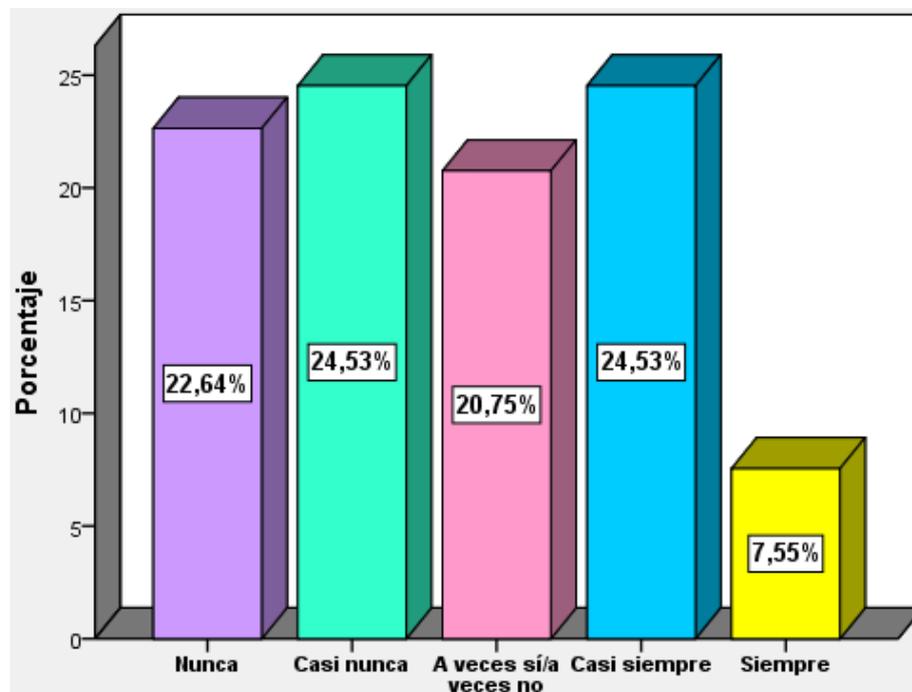
Gráfico 27: En mi vecindario vivían personas de "buen vivir"

Interpretación. - De acuerdo al gráfico 27 se puede afirmar que el 32.08% de los jóvenes nunca convivía con personas de buen vivir, el 28.30% mencionó casi nunca, el 20,75% afirmó casi siempre, 11.32% de jóvenes manifestaron que a veces sí/ a veces no y solo el 7.54% asumió que siempre vivían personas de buen vivir en su vecindario; en resumen, el vecindario donde vivían los jóvenes nunca estaba rodeado de personas de buen vivir.

Tabla 28: En mi vecindario las personas que delinquían iban a la cárcel

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	12	22,6	22,6	22,6
	Casi nunca	13	24,5	24,5	47,2
	A veces sí/a veces no	11	20,8	20,8	67,9
	Casi siempre	13	24,5	24,5	92,5
	Siempre	4	7,5	7,5	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 28: En mi vecindario las personas que delinquían iban a la cárcel

Interpretación. - Entre los jóvenes sentenciados en el Penal de Potracancho que fueron encuestados el 24.52% respondió que casi siempre las personas que delinquían en su vecindario eran llevadas a la cárcel, mientras que el mismo porcentaje afirmó que casi nunca, el 22.64% afirmaron que nunca iban a la cárcel, el 20.75% de los jóvenes asumió que a veces si / a veces no, mientras que un porcentaje minoritario de 7.55% afirmó que siempre eran llevados a la cárcel las personas que delinquían.

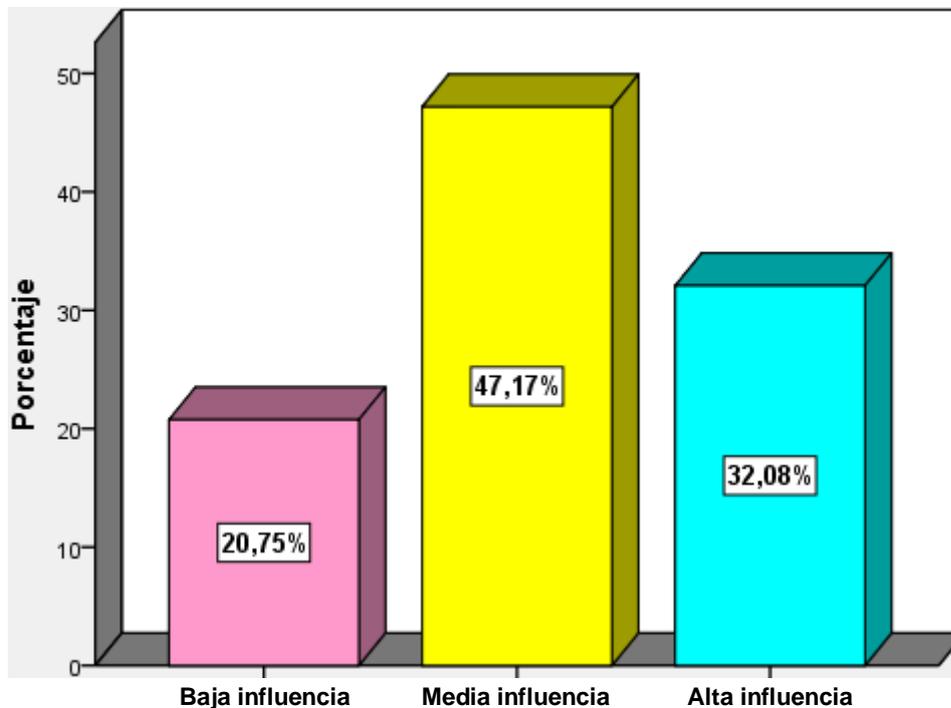
RESULTADOS DE LA DIMENSION 4: ENTORNO SOCIAL

Tabla 29: Resultados de la dimensión 4: Entorno social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja influencia	11	20,8	20,8
	Media influencia	25	47,2	67,9
	Alta influencia	17	32,1	100,0
	Total	53	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 29: Resultados de la dimensión 4: Entorno social



Interpretación. - De acuerdo con el cuestionario aplicado es posible asumir que el entorno social tiene media influencia en el comportamiento delictivo, ya que cuenta con 47,17%, y un porcentaje de 32,08% muestra que existe baja influencia, por su lado el 20,75% permite ver que existe alta relación del entorno social con la conducta delincuencia en los jóvenes.

4.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO

Dimensión 1: Delitos contra el patrimonio

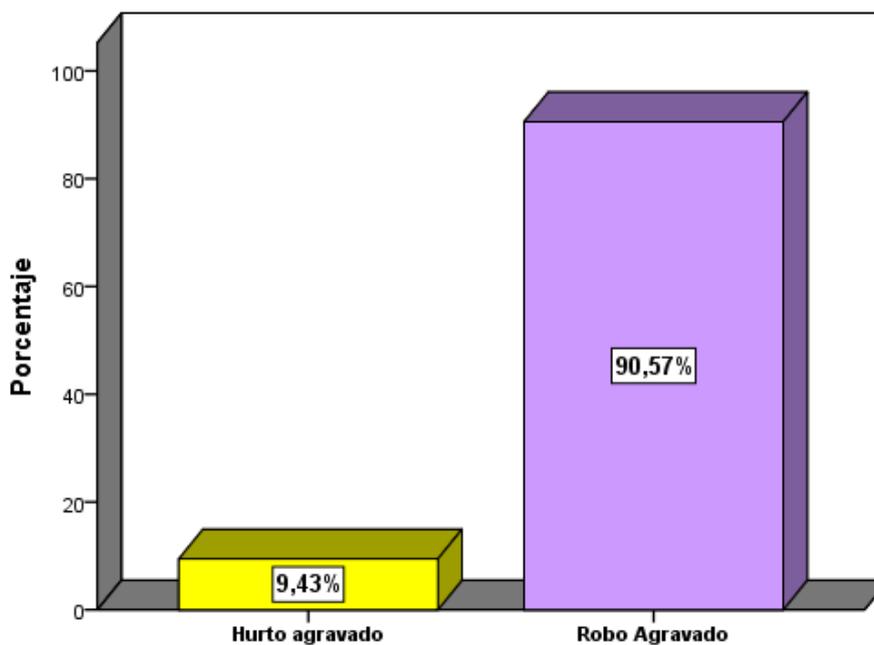
Indicadores: Delito de Hurto y delito de robo

Tabla 30: Delito cometido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hurto agravado	5	9,4	9,4	9,4
Válido Robo Agravado	48	90,6	90,6	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 30: Delito cometido



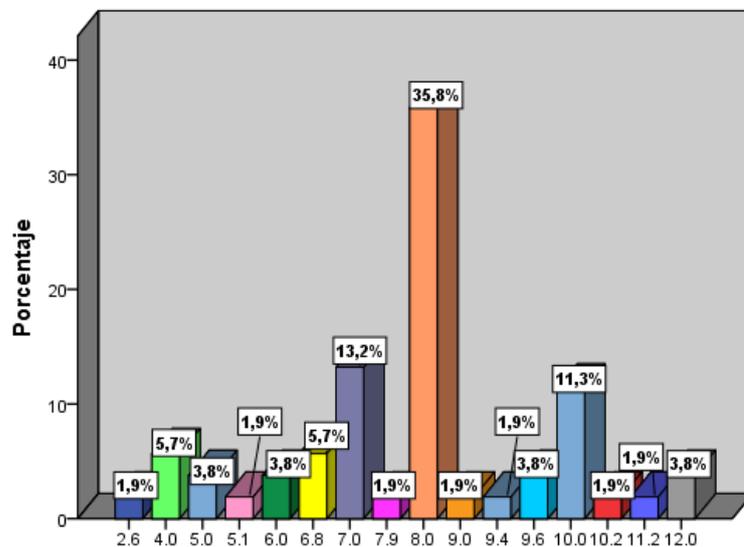
Interpretación. - Producto del resultado de la encuesta aplicada a 53 jóvenes, de edades entre los 18 - 24 años, únicamente sentenciados por el delito contra el patrimonio es posible conocer que están sentenciados por robo agravado el 90,57%, mientras que el 9,43% están sentenciado por Hurto agravado.

Tabla 31: Años de sentencia

Años/meses	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2,6	1	1,9	1,9	1,9
4,0	3	5,7	5,7	7,5
5,0	2	3,8	3,8	11,3
5,1	1	1,9	1,9	13,2
6,0	2	3,8	3,8	17,0
6,8	3	5,7	5,7	22,6
7,0	7	13,2	13,2	35,8
7,9	1	1,9	1,9	37,7
Válido 8,0	19	35,8	35,8	73,6
9,0	1	1,9	1,9	75,5
9,4	1	1,9	1,9	77,4
9,6	2	3,8	3,8	81,1
10,0	6	11,3	11,3	92,5
10,2	1	1,9	1,9	94,3
11,2	1	1,9	1,9	96,2
12,0	2	3,8	3,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA.

Gráfico 31: Años de sentencia

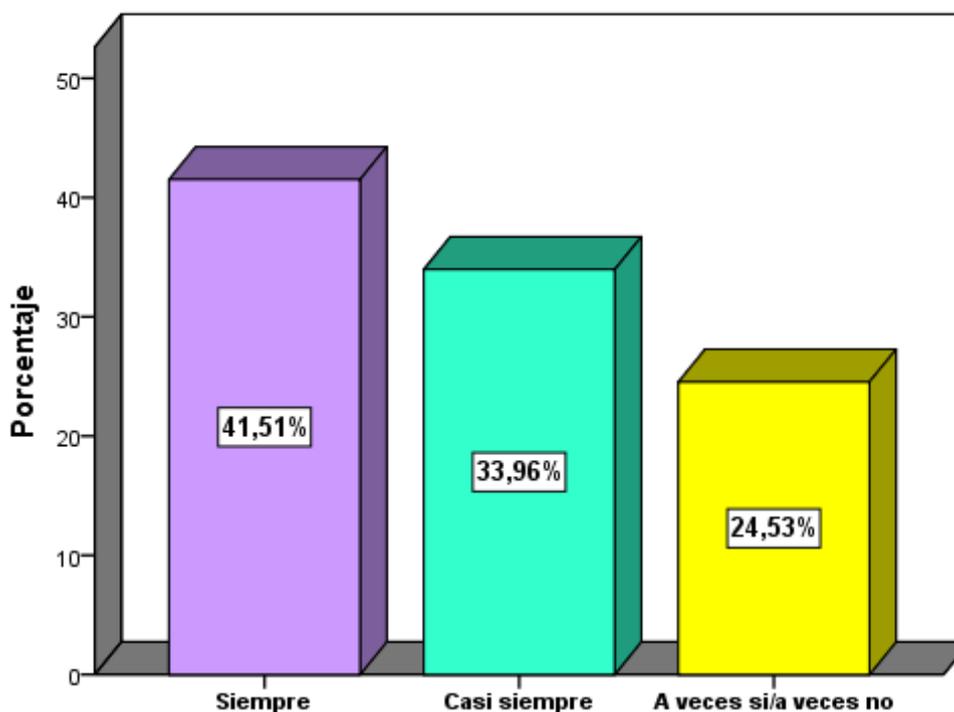


Interpretación. - De acuerdo a los resultados que se muestran en el gráfico es posible afirmar que el 35,8% de los jóvenes encuestados fueron sentenciados a 8 años de pena privativa de la libertad, por otro lado, el 13,2% asumió ser sentenciado a 7 años; fueron sentenciados a 10 años el 11,3% de jóvenes, al 3,8% de jóvenes le dictaron 12 años de pena privativa de su libertad, mientras que el 1,9% asumió haber sido sentenciado a dos años y seis meses.

Tabla 32: Frecuencia en que Ud. Cometía delitos cuando estaba libre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	22	41,5	41,5	41,5
	Casi siempre	18	34,0	34,0	75,5
	A veces si/a veces no	13	24,5	24,5	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA.

Gráfico 32: Frecuencia en que Ud. Cometía delitos cuando estaba libre

Interpretación. - El 41.51% de los jóvenes encuestados asumieron que siempre cometía delitos cuando estaba libre, el 33.96% afirmó que casi siempre cometía delitos, mientras que el 24.53% mencionó a veces si/a veces no haber cometido el delito contra el patrimonio cuando estaba libre.

1.4.4. HIPÓTESIS GENERAL

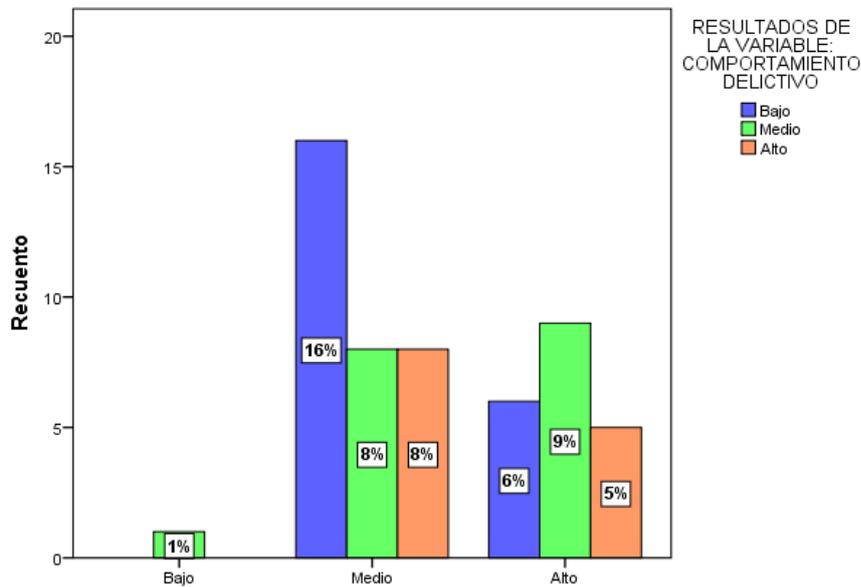
Los factores de riesgo se relacionan con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Tabla 33: Resultados de la variable: factores de riesgo y resultados de la variable: comportamiento delictivo

			RESULTADOS DE LA VARIABLE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
RESULTADOS DE LA VARIABLE FACTORES DE RIESGO	Bajo	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
	Medio	Recuento	16	8	8	32
		% del total	30,2%	15,1%	15,1%	60,4%
	Alto	Recuento	6	9	5	20
		% del total	11,3%	17,0%	9,4%	37,7%
Total		Recuento	22	18	13	53
		% del total	41,5%	34,0%	24,5%	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 33: Resultados de la variable: factores de riesgo y resultados de la variable: comportamiento delictivo



Interpretación. - Los factores de riesgo de nivel bajo tienen influencia en un 1,9% de jóvenes con comportamiento delictivo, por otro lado el de nivel medio tiene una influencia en un 60,4%, cabe resaltar por último que los factores de riesgo de nivel alto tienen influencia en un 37,7% de jóvenes con comportamiento delictivo.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

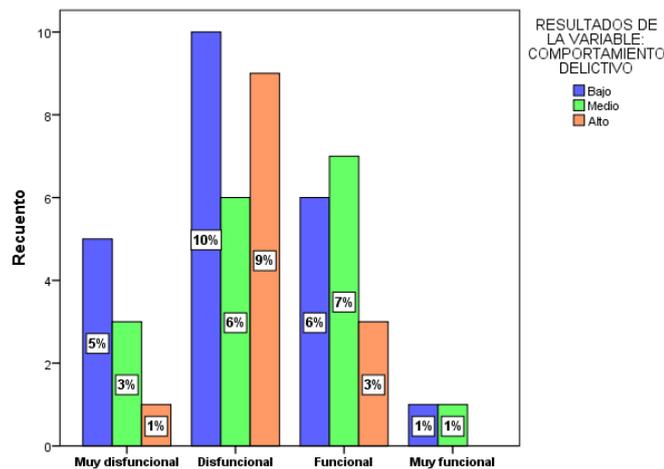
H₁.- Existe una relación entre la familia disfuncional y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2017.

Tabla 34: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión familia disfuncional y los resultados de la variable: comportamiento delictivo

			RESULTADOS DE LA VARIABLE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
RESULTADOS DE LA DIMENSION FAMILIA DISFUNCIONAL	Muy disfuncional	Recuento	5	3	1	9
		% del total	9,6%	5,8%	1,9%	17,3%
	Disfuncional	Recuento	10	6	9	25
		% del total	19,2%	11,5%	17,3%	48,1%
	Funcional	Recuento	6	7	3	16
		% del total	11,5%	13,5%	5,8%	30,8%
	Muy funcional	Recuento	1	1	0	2
		% del total	1,9%	1,9%	0,0%	3,8%
Total		Recuento	22	17	13	52
		% del total	42,3%	32,7%	25,0%	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 34: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión familia disfuncional y los resultados de la variable: comportamiento delictivo



Interpretación. - El nivel muy disfuncional de la dimensión familia tiene influencia en un 17,3% de jóvenes con comportamiento delictivo, el nivel disfuncional tiene impacto en un 48.10% de jóvenes; el nivel funcional en un 30,8% y el nivel muy funcional en un 3.8% de jóvenes con comportamiento delictivo.

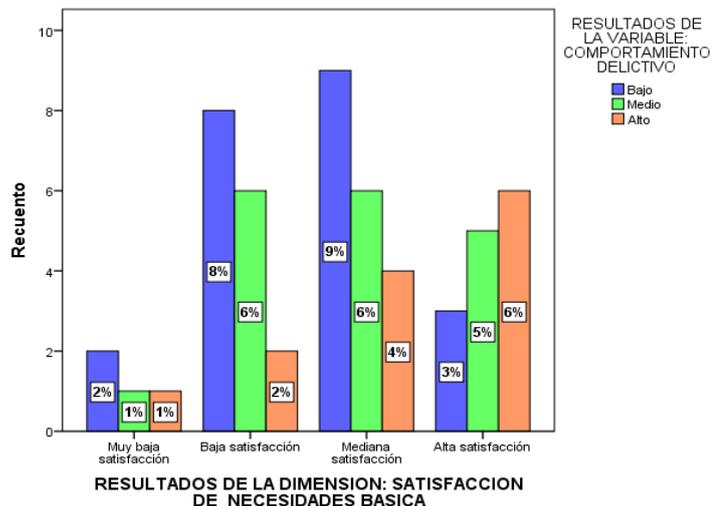
H₂.- El bajo ingreso económico (la satisfacción de necesidades básicas) se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2017.

Tabla 35: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: satisfacción de necesidades básica * resultados de la variable: comportamiento delictivo

			RESULTADOS DE LA VARIABLE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
RESULTADOS DE LA DIMENSION: SATISFACCION DE NECESIDADES BASICA	Muy baja satisfacción	Recuento % del total	2 3,8%	1 1,9%	1 1,9%	4 7,5%
	Baja satisfacción	Recuento % del total	8 15,1%	6 11,3%	2 3,8%	16 30,2%
	Mediana satisfacción	Recuento % del total	9 17,0%	6 11,3%	4 7,5%	19 35,8%
	Alta satisfacción	Recuento % del total	3 5,7%	5 9,4%	6 11,3%	14 26,4%
Total		Recuento % del total	22 41,5%	18 34,0%	13 24,5%	53 100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 35: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: satisfacción de necesidades básica resultados de la variable: comportamiento delictivo



Interpretación. - La muy baja satisfacción de necesidades básicas tiene influencia en un 7,5% de jóvenes con comportamiento delictivo; la baja satisfacción tiene impacto en un 30,25 de jóvenes; la mediana satisfacción en un 35,8% y la alta satisfacción en un 26,4% de jóvenes con comportamiento delictivo.

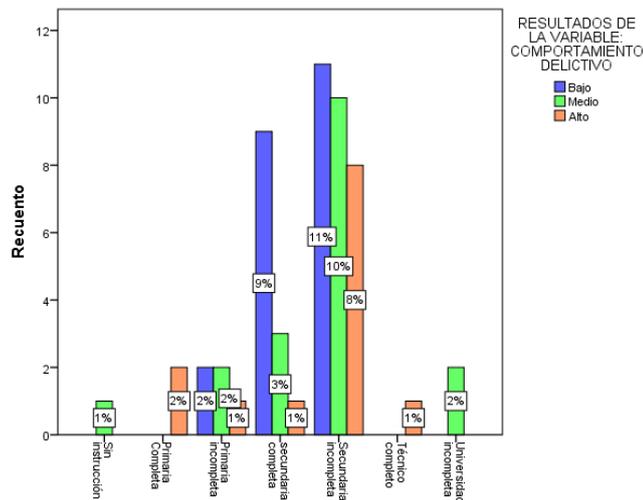
H₃- El nivel de escolaridad se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho - Huánuco 2017.

Tabla 36: Tabla de contingencia de la variable nivel de educación y la variable comportamiento delictivo

			RESULTADOS DE LA VARIABLE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
¿Cuál es su nivel de instrucción?	Sin instrucción	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
	Primaria Completa	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	3,8%	3,8%
	Primaria incompleta	Recuento	2	2	1	5
		% del total	3,8%	3,8%	1,9%	9,4%
	secundaria completa	Recuento	9	3	1	13
		% del total	17,0%	5,7%	1,9%	24,5%
	Secundaria incompleta	Recuento	11	10	8	29
		% del total	20,8%	18,9%	15,1%	54,7%
	Técnico completo	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	1,9%	1,9%
	Universidad incompleta	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	3,8%	0,0%	3,8%
Total	Recuento	22	18	13	53	
	% del total	41,5%	34,0%	24,5%	100,0%	

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancho.

Gráfico 36: Tabla de contingencia de la variable nivel de educación y la variable comportamiento delictivo



Interpretación. - Los jóvenes que tienen el nivel de escolaridad de secundaria completa tienen una influencia en un 24.5% de jóvenes con comportamiento delictivo; los que tienen secundaria incompleta inciden en un 54.7% de jóvenes con comportamiento delictivo, los jóvenes que cursaron parte de la primaria influyen en un 9.4% de jóvenes con conductas delictivas.

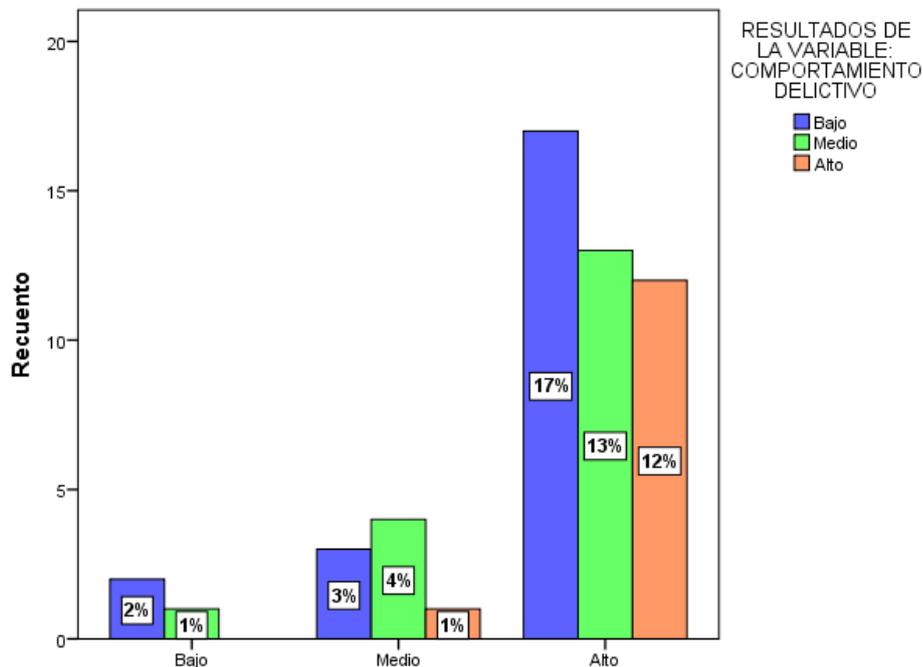
H₄- Existe relación entre la influencia del entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2017.

Tabla 37: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: entorno social y la variable comportamiento delictivo

			RESULTADOS DE LA VARIABLE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
RESULTADOS DE LA DIMENSION: ENTORNO SOCIAL	Bajo	Recuento	2	1	0	3
		% del total	3,8%	1,9%	0,0%	5,7%
	Medio	Recuento	3	4	1	8
		% del total	5,7%	7,5%	1,9%	15,1%
	Alto	Recuento	17	13	12	42
		% del total	32,1%	24,5%	22,6%	79,2%
Total		Recuento	22	18	13	53
		% del total	41,5%	34,0%	24,5%	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.

Gráfico 37: Tabla de contingencia de los resultados de la dimensión: entorno social y la variable comportamiento delictivo



Interpretación. - La baja influencia del entorno social incide en un 5,7% de jóvenes con comportamiento delictivo; la media influencia tiene impacto en un 15,1% de jóvenes; mientras que la alta influencia tiene mayor relevancia en un 79,2% de jóvenes con conducta delictiva.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Vázquez (2003) en su libro titulado “Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y en la adolescencia”, identifica como factor fundamental a la familia, donde menciona que la ruptura de la familia tradicional, sobre todo por el aumento de separaciones y divorcios que dejan, con frecuencia, a los hijos a cargo de uno de los padres, generalmente la madre, que tiene que trabajar obligatoriamente para sacar adelante a sus hijos.

Los resultados obtenidos gracias al trabajo de campo corroboran lo dicho anteriormente, la tabla y gráfico N° 3 muestran que es el 33,96% de los jóvenes sentenciados que antes de ingresar al Penal eran parte de una familia monoparental; es decir, vivían solo con su madre o padre, asimismo el 47,17% de estos jóvenes afirmaron tener una familia disfuncional, lo que dificulta aún más su situación, el tener como imagen a un solo padre que hace la función de ambos va generando en él automáticamente que es normal ese tipo de familia, esto se refleja en la tabla y gráfico N° 13. Además, ello confirma lo dicho por Dávila, Morales & Penadillo (2015), quienes en su tesis “La ineficiencia de la medida socioeducativa de internación y su influencia en el incremento de las infracciones – Huánuco 2012 al 2013”. Afirman que la desintegración familiar es una situación que trae consigo que la familia no cumpla con su rol fundamental, el cual ocasiona que el niño se sienta desprotegido de sí mismo y con el transcurso del tiempo alcanzando la adolescencia, busque compensar sus carencias familiares en otros grupos distintos, tomando muchas veces decisiones erradas que los llevan a involucrarse en situaciones contrarias a la ley.

Asimismo, Vásquez (2003) afirma que la desatención de los padres para con sus hijos conlleva a un desconocimiento de las actividades que realiza, los lugares que frecuenta, los amigos con los que sale, etc., lo que dará lugar a que sea imposible prever las posibles conductas problemáticas o delinuenciales cometidas por los hijos.

El deseo de los padres de satisfacer las necesidades de su hogar muchas veces genera desatención y olvido de otras necesidades, como cultivar una comunicación asertiva y mejorar el nivel de confianza con los hijos, para así mantener una buena relación y conocer más sobre las actividades que realiza su hijo y el tipo de relaciones que este tiene, nuestros resultados confirman lo que dice Vásquez (2003), cuando observamos en la tabla y gráfico N° 4 que el 28,30% casi nunca tuvieron conversaciones amenas con el jefe de su hogar, del mismo modo el 50,94% de encuestados afirmaron que nunca le comentaban al jefe de su hogar lo que les ocurría a diario, esto se puede confirmar observando los resultados de la tabla y gráfico N° 6, con respecto al nivel de confianza entre padres e hijos se demuestra en la tabla y gráfico N° 7 que un porcentaje alto de 56,60% nunca han tenido la confianza como para comentarle sobre sus temas personales; es más, los jóvenes sentenciados manifestaron que nunca rendían cuenta al jefe de su hogar sobre los gastos que realizaban y esto alcanza el 73,58%, esto se muestra en la tabla y gráfico N° 8.

La estabilidad económica en la familia es muy importante, porque va a depender que todos los miembros tengan calidad de vida, no basta invertir en

la satisfacción de necesidades básicas, sino también en el desarrollo de los niños y adolescentes que necesitan recrearse y relacionarse; frente a esto el resultado de nuestra investigación nos permite corroborar lo que menciona Taveras (2015) “El auge de la delincuencia está intrínsecamente asociado a los niveles de pobreza de cualquier sociedad del mundo. A mayores niveles de pobreza y marginalidad, mayores niveles de asaltos, robos, atracos, ratería, crímenes y demás delitos”, esto se refleja en las afirmaciones de los jóvenes sentenciados, donde la tabla y gráfico N° 15 expresa resultados del ingreso económico familiar, en el cual el 39,62% señalaron que el ingreso económico de su hogar era de 501 a 930 soles mensuales, y el 24,53% no pasaban los 500 soles; es decir, la mayoría apenas llegaba al sueldo mínimo y este debía ser repartido con todos los miembros del hogar lo que significa que no podían cubrir todas sus necesidades, como la satisfacción de gastos en la recreación de los hijos, y esto se demuestra en la tabla y gráfico N° 20, donde el 49,06% respondieron nunca seguido del 26,42% casi nunca, por lo que es posible asumir que a 75,48% de jóvenes nunca les era suficiente el ingreso económico de su hogar para cubrir sus gastos en su recreación y por ello solían salir a las calles a cometer delitos para obtener dinero mal ganado y poder con ello cubrir algunas de sus necesidades. Nuestros resultados también se pueden contrastar con la tesis de Valenciano (2016) donde afirma que la pobreza y la marginación social, es un tema controvertido, muchas personas en Asturias se encuentran sin recursos, y los menores estando en una edad tan influenciable, intentan conseguir medios para subsistir de cualquier manera, es por ello que entre los menores que se encuentran en esta situación destacan los robos con fuerza, pequeños hurtos y daños contra la propiedad. El refugio de muchos

niños y adolescentes frente a la pobreza que afronta nuestra región, son las calles, es ahí donde se inician en la delincuencia absorbidos por una sociedad que los margina y un gobierno que se hace ciego, a ello llegamos a partir de analizar todos nuestros resultados.

Por su parte cuando nos referimos al nivel de instrucción de los jóvenes que han llegado a delinquir, nos damos cuenta que un porcentaje superando la mitad de la población encuestada, es decir el 54,72% solo cursaron algunos años del nivel secundario, dicho resultado se puede observar en la tabla y gráfico N° 22, esto nos permite entender de acuerdo a lo que afirma Galindo & Catalán (2007) que “La educación tiende a aumentar el valor de las actividades legales y mantiene relativamente constante el de las actividades ilegales, por lo que reduce la propensión a delinquir” (p. 464). Es decir que por lo general una persona que alcanza un alto grado de instrucción tiene más probabilidades de trabajar, tiene claro las personas con las que desea relacionarse y por ende le han inculcado distintos valores que no le permite delinquir, ya que sabe que no es la correcta manera de mejorar su condición de vida, a su vez Vásquez (2003) afirma que “Un pobre rendimiento escolar se encuentra asociado con un incremento en implicaciones delictivas” (p. 140).

El estudio realizado nos permite afirmar que el entorno social tiene una alta influencia en el comportamiento delictivo de los jóvenes, es decir incide en un 79,2% de jóvenes con conducta delictiva, por lo general el hombre a lo largo de su vida tiende a relacionarse con las personas de su alrededor, desde su infancia empiezan a adquirir conductas no solo de su familia sino de quienes lo

rodean, esto se muestra en la tabla y gráfico N° 37, a su vez podemos corroborar ello con el estudio que realizó Vázquez (2003) quien ha podido inferir que: “El comportamiento de los jóvenes se encuentra muy influenciado por los vínculos que desarrollan con los grupos sociales más importantes en sus vidas (familia, amigos, escuela), siendo estos vínculos sumamente determinantes en su futuro comportamiento” (p. 136).

Redondo & Antonio (2007) también interesados al igual que nosotras en saber si el entorno social influye en el comportamiento delictivo investigaron y llegaron a la conclusión que “El inicio de la conducta delictiva dependería principalmente de la mayor influencia sobre el joven que adquieren los amigos, especialmente en la adolescencia” (p. 150).

CONCLUSIONES

1. El resultado de la investigación nos permite comprobar la hipótesis general donde se establece que: los factores de riesgo se relacionan con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha.
2. Producto del resultado es posible afirmar que el factor de riesgo “familia disfuncional” tiene una relación alta con el comportamiento delictivo, donde el 39,96% de jóvenes sentenciados provienen de familias monoparentales, sumado a ello el nivel de comunicación familiar que mantenían era bajo.
3. El bajo ingreso económico es otro de los factores de riesgo que tiene una relación media con el comportamiento delictivo de los jóvenes, muestra de esta manera la información recopilada de los jóvenes del penal de Potracancha que el 64,15% tenían un ingreso económico familiar menor al sueldo básico y con ello no lo lograban satisfacer sus gastos de recreación.
4. Asimismo, el nivel de instrucción interviene en el comportamiento delictivo de una persona, así lo muestra el resultado de las encuestas ya que el 54,72% de los jóvenes rehenes sentenciados en el penal de Potracancha no lograron culminar la secundaria y no tuvieron una mira de progreso inclinándose así a la delincuencia.

5. El resultado de la investigación ha permitido determinar que existe una alta relación del entorno social con el comportamiento delictivo, de acuerdo a las afirmaciones de la población encuestada, son los amigos y vecinos agentes determinantes que inciden en las acciones delictivas de los jóvenes.

SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES

1. En base a la investigación realizada se recomienda la intervención de los principales agentes como al gobierno nacional, regional y local quienes deberían implementar políticas y programas sociales amplias e integradoras (en el ámbito micro como macro) para promover el bienestar individual, familiar y social de los adolescentes y jóvenes, de esa manera poder erradicar o por lo menos disminuir los factores de riesgo que generan comportamientos delictivos.
2. El tipo de familia influye mucho en la formación de una persona, por ello se debe tener en cuenta que las familias ya constituidas y las parejas nuevas que se van a formar deben estar seguros de integrar una familia con una buena base, por ello se incita a las instituciones pertinentes como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Municipalidades; deben realizar charlas o talleres de fortalecimiento de la familia (cohesionar la familia) y orientación familiar dirigido a parejas jóvenes que desean componer una familia.
3. Es necesario realizar talleres de auto sostenimiento y emprendimiento para las familias de bajos ingresos económicos, donde se deben enseñar a cada miembro de la familia que el trabajo en equipo es importante para el progreso y desarrollo. De esta manera se recomienda a los actores involucrados como el Ministerio de Trabajo, las municipalidades quienes deben entablar políticas de capacitación en

formar competencias para una actividad laboral (carpintería, electricidad, cosmetología, corte y confección, etc.) e impulsar microempresas.

4. Se recomienda a los centros educativos que deben tomar énfasis en los temas de tutoría, ya que el dominio de este permite a los estudiantes que desarrollen sus capacidades y actitudes, preparándolos para la vida como personas y miembros de una comunidad, debido al rol formativo y preventivo que tienen; a la vez realizar acompañamiento de los profesores a los niños y jóvenes no tan solo la institución educativa sino también en el hogar, de esta manera poder conocer con mayor profundidad su formación y de ser necesario poder orientarlo de manera correcta para que no abandonen la escuela y así puedan alcanzar el cambio y el progreso en sus vidas.

5. Crear espacios públicos para la sana recreación de niños, adolescentes y jóvenes, donde puedan expresar libremente sus habilidades y talentos, donde además puedan realizar actividades deportivas y culturales, el cual permitirá mayor integración de los jóvenes en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Anónimo (2016, 05 de diciembre). Colegio Amado Nervo. Recuperado de Colegio Amado Nervo: <http://blog.colegioamadonervo.com/c%C3%B3mo-influye-la-escuela-en-los-adolescentes>
- Anonimo (1997). *La delincuencia juvenil*. Recuperado de https://nanopdf.com/download/la-delincuencia-juvenil_pdf
- Benedicto, C. (2016). *Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial de menores infractores de la comunidad de Madrid*. Universidad complutense, Madrid. Tesis para el grado de doctor en psicología.
- Caballero, M. (2014). *Violencia y delincuencia juvenil. Análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores de socialización en menores infractores*. Universidad de Granada, España. Tesis para optar el grado de doctor en educación.
- Carbajal, T. R. (2018). *Factores psicosociales que influyen en el desarrollo de la conducta antisocial de los adolescentes en la modalidad de hurto agravado*. Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima. Tesis para optar el grado académico de doctor en derecho.
- Castellano, B. (2013). El adolescente y su entorno. Torrelavega-Cantabria. Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2013-03/el-adolescente-y-su-entorno/>
- Ceopa, F. (2017). *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaria de villa el salvador – 2016*. Escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tesis para optar el grado de maestro en gestión pública.
- Cervantes, N., Llanos, L. & Tucto, R. (2013). *Influencia de la inseguridad ciudadana en el deterioro de las relaciones sociales del distrito de Huánuco 2013*. Universidad nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título de licenciado en sociología.
- Conceptodefinicion.de. (s.f.). Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/influencia/>

- Costa, G., & Romero, C. (2014). *¿Quiénes son delincuentes en el Perú y por qué?* Lima: Ciudad Nuestra. Recuperado de http://www.defensoria.gob.pe/blog/wp-content/dp_uploads/quienes-son-delincuentes-en-el-peru.pdf
- Dávila, N. M., Morales, M. P. & Penadillo A. A. (2015). *La ineficiencia de la medida socioeducativa de internación y su influencia en el incremento de las infracciones – Huánuco 2012 al 2013*. Universidad nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.
- Del Castillo Drago, H. (2016, 20 de Mayo). Psicología y Virtud [web log post]. Recuperado de <http://psicologiayvirtud.blogspot.com/2016/05/juventud-de-los-18-los-24-anos.html>
- Diccionario Jurídico de Derecho (2014). Enciclopedia Jurídica [Versión electrónica]. Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/hurto/hurto.htm>
- Echemendia, B. (2011, Septiembre). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiol.* Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>
- Espinoza, I. (2016). *Tipos de Muestreo*. Recuperado de <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>
- Esteban, A. & Veramendi, F. (2016). *Recepción social de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huánuco 2015*. Universidad nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de sociología.
- Galindo, L. M., & Catalan, H. (2007, Julio-Septiembre). Las actividades delictivas. *Revista Mexicana de Sociología*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32112593003>
- Gamarra, L. & Vásquez, A. (2017). *Conductas delictivas – antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del programa de justicia juvenil restaurativa del ministerio público – red Lambayeque 2016*. Universidad Señor de Sipán. Tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología.
- García, C. (2015). Especificaciones de un Modelo de Comportamiento Delictivo. *Redalyc*. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2015/articulos_

- b/Acta_Inv._Psicol._2015_5(2)_2028_2046_Especificacion_de_un_Modelo_del_Comportamiento_Delictivo.pdf
- Gerardo, J., & Pérez, M. (2000). *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en la Argentina*. Recuperado de https://aaep.org.ar/anales/pdf_99/milei_gabilondo.pdf
- Hayman, J. (1991). *Investigación y Educación*. Recuperado de <https://www.casadellibro.com/libro-investigacion-y-educacion-3-ed/9788475090900/34661>
- Hein, A., Blanco, J., & Mertz, C. (2004). Factores de riesgo y deincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de Academia.edu: https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Factores+de+riesgo+y+deincuencia+juvenil%3A+revisi%C3%B3n+de+la+literatura+nacional+e+internacional&btnG=
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Heydegger, F. R. (2018). *Código Penal y Nuevo Código Procesal Penal*. Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Honorio, H. (2015, 14 de Setiembre). Delincuentes se forman por falta de valores y familias estables. *El Informativo*. (F. Saldonid, R. Sotelo, J. Cerecida, R. Alva, & P. Pejovés, Entrevistadores) Recuperado de <https://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/delincuentes-de-forman-por-falta-de-valores-y-familias-estables>
- Jiménez, R. A. (2005, Enero - Marzo). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a9.pdf>
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E., & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: El doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/435/310>
- Ladd, G. (2015, 14 de Setiembre). Delincuentes se forman por falta de valores y familias estables. *El Informativo*. (F. Saldanid, R. Sotelo, J. Cerecida,

- R. Alva , & P. Pejovés, Entrevistadores) Recuperado de <https://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/delincuentes-de-forman-por-falta-de-valores-y-familias-estables>
- Lam, A. P., & Pinazo, M. R. (2014). *La ineficiencia del código de los niños y adolescentes influye en el aumento de la delincuencia juvenil*. Universidad nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.
- La Nación. (2013, 3 de Julio). *Familia y delincuencia juvenil*. Recuperado de La Nación: <https://www.nacion.com/opinion/foros/familia-y-delincuencia-juvenil/F6R65J52Q5EIXPKWG3HD3IS6J4/story/>
- Machicado, J. (2010). Concepto de delito. *Apuntes Jurídicos*. Recuperado de <http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf>
- Mamani, Y. & Surco, S. (2018). *Delincuencia y seguridad ciudadana en la urbanización Atalaya en el distrito de Mariano Melgar - 2018*. Universidad nacional San Agustín, Arequipa. Tesis para optar la licenciatura en antropología.
- Martinez, V. (2009, 26 de Julio). La razon. *Educación y valores contra la delincuencia*. Recuperado de https://www.larazon.es/historico/educacion-y-valores-contra-la-delincuencia-FLLA_RAZON_171594
- Montaño, M. R., Palacios, J. L., & Gantiva, C. A. (2009, 22 de Noviembre). Teoría de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Redalyc*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>
- Noreña, L. (2017). *Factores criminológicos del delito de robo y sus efectos en el distrito de amarilis – 2014- 2015*. Universidad nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Tesis para optar el título profesional de abogado.
- Obando, N., & Ruiz, B. C. (2006). *Determinantes socioeconomicos de la delincuencia: una primera aproximacion al problema a nivel provincial*. CIES. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/determinantes-socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primera-aproximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Manual de encuestas sobre hogares*. Recuperado de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31s.pdf
- Orte, C., & Ballester, L. (2007). Prevención del comportamiento delictivo en la comunidad Psichosocial Intervention. *Intervención Psicosocial*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814016009>
- Osorno (2005, Abril). Tendencias en Salud Pública: Salud. Recuperado de *Tendencias en Salud Pública: Salud*: <https://www.monografias.com/docs/INFLUENCIA-DEL-ENTORNO-SOCIAL-EN-EL-DESARROLLO-FKCM3XZYMZ>
- Parra, A. V. (2000, Julio - Septiembre). La inseguridad desde la perspectiva del delincuente. *Espacio Abierto*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12290307>
- Peralta, T. (2012, 6 de Diciembre). Psicología y Familia. *Conducta delictiva en adolescentes: Factores*. Santiago. Recuperado de <http://teofiloperalta.blogspot.com/2012/12/conducta-delictiva-en-los-adolescentes.html>
- Pérez, A., & Reinoza, M. (2011, Septiembre-Diciembre). El Educador y la Familia Disfuncional. *Educere*, 669-634. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35622379009.pdf>
- Pérez, J., & Merino, M. (2014). Definición.de. *Definicion de delincuencia juvenil*. Recuperado de <https://definicion.de/delincuencia-juvenil/>
- Piaget, J. (1992). El comportamiento, motor de l evolución. *Revista de filosofía*. Recuperado de <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/44256-1-155759-1-10-20161128.pdf>
- Pinillos, O. (2017, 13 de Julio). La delincuencia y moralidad social [Web log post]. Recuperado de <http://sicreesinnovas.com/la-delincuencia-y-moralidad-social/>
- Pinto , K. M. (s.f). *adolescentes infractores, un problema de actualidad*. Recuperado de
- Puga, I., & Echevarria, J. (2017). La familia como factor criminógeno en la sociedad. *Polo del conocimiento*. Recuperado de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/79/pdf>

- RAE.es. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=WT8tAMI>
- Redondo, S., & Antonio, P. (2007, Septiembre - Diciembre). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828302>
- Rios, B. (2018, 29 de Mayo). Academia. *Personalidad del delincuente*. Recuperado de Academia: http://www.academia.edu/4991552/LA_PERSONALIDAD_DEL_DELINCIENTE_CAPITULO_1_PERSONALIDAD_PSICOPATICA_Y_CRIMINALIDAD
- Salazar, J. G., Torres, T. M., Raynaldos, C., Figueroa, N. S., & Araiza, A. (2011, Junio). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005
- Sanabria, A. M., & Uribe, A. F. (2010, Julio - Diciembre). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en psicología*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140005>
- Sánchez, J., & Sevilla, A. (2018). Economipedia. España. Recuperado de https://economipedia.com/definiciones/patrimonio.html?fbclid=IwAR31R_XQU1yM97ebM6Brk27-0tG5MC0558QHx4h4EbnXycqMKfjZx_80TkM
- Sanz, J. (2018, 8 de Febrero). Club de ciencias forenses. *La influencia familiar en la conducta delictiva*. Recuperado de https://www.clubforenses.com/familia_conducta_delictiva/
- Suárez, N., & Betancurt, C. (2016). Personalidad y criminalidad: Revisión bibliográfica. *Psiconex*. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/viewFile/326994/20784217>
- Taveras, J. (2015, 26 de Agosto). Pobreza y Delincuencia. *La voz de Todos El Nacional*. Recuperado de <https://elnacional.com.do/pobreza-y-delincuencia/>

- Valenciano, L. (2016). *La delincuencia juvenil como factor de vulnerabilidad y exclusión social en asturias (2007 - 2015)*. Universidad de Oviedo, España.
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Vazquez, C. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. *UNED*. Recuperado de https://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf
- Vázquez, C. (2003, Julio). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (Social development theories). *Revista de Derecho*. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/revider/v14/Art08.pdf>
- Vera, A. (7 de Enero de 2019). La causa principal de la delincuencia, el bajo nivel educativo. *El Telerafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/los-mas-pobres-la-causa-principal-de-la-delincuencia-el-bajo-nivel-educativo>

ANEXO

TÍTULO: Factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito Contra el Patrimonio del Penal de Potracancha – Huánuco 2018								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÒTESIS	VARIABLES E INDICADORES			TIPO, DISEÑO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
			Variable independiente: Factores de riesgo					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems			
<p>PROBLEMA PRINCIPAL: ¿Cuál es la relación entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha – Huánuco 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: P₁.- ¿De qué manera la familia disfuncional se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha–Huánuco 2018? P₂.- ¿Cómo se relaciona el bajo ingreso económico</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación entre los factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: O₁.- Determinar la relación entre la familia disfuncional y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018 O₂.- Determinar la relación entre el bajo ingreso económico y</p>	<p>HIPÒTESIS GENERAL: Los factores de riesgo se relacionan con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2017.</p> <p>HIPÒTESIS ESPECÍFICAS: H₁.- Existe una relación entre la familia disfuncional y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2017. H₂.- El bajo ingreso económico se relaciona con el</p>	Familia disfuncional	Nivel de comunicación	Figura en el anexo	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: El diseño que se utilizó en el presente proyecto de investigación es no experimental. El diseño no experimental se define según Hernández et al. (2014) como: “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152). Es decir, tiene el propósito de describir y</p>	<p>POBLACIÓN: El penal de Potracancha alberga 3 144 internos entre no sentenciados, procesados y sentenciados por diversos delitos.</p> <p>MUESTRA: En la presente investigación la muestra es no probabilística y estará constituida por la totalidad de la población, que viene a ser 53 jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio en el penal de</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>
				Situaciones conflictivas				
			Bajo Ingreso económico	Ingreso Mensual	Figura en el anexo			
				Satisfacción de necesidades básicas				
			Nivel de escolaridad	Grado de escolaridad	Figura en el anexo			

<p>con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA–Huánuco 2018? P3.- ¿De qué manera el nivel de escolaridad se relaciona en el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA–Huánuco 2018? P4.- ¿Cuál es la relación entre el entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA–Huánuco 2018?</p>	<p>el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2018. O3.- Determinar la relación del nivel de escolaridad con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2018. O4.- Describir la relación entre el entorno social y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2018.</p>	<p>comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2017. H3.- El nivel de escolaridad se relaciona con el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2017. H4.- Existe una relación entre la influencia negativa de la sociedad y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA - Huánuco 2017.</p>	<p>Entorno social</p>	<p>Influencia de los amigos</p> <p>Influencia de los vecinos</p>	<p>Figura en el anexo</p>	<p>analizar las variables.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: El nivel del presente proyecto de investigación es descriptivo/ correlacional; porque se describirá la relación que existe entre las dos variables, los factores de riesgo y la conducta delictiva de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de PotracanCHA.</p>	<p>PotracanCHA Huánuco.</p>	
<p>Variable dependiente: Comportamiento delictivo</p>			<p>Delitos contra el patrimonio</p>	<p>Delito de hurto</p> <p>Delito de robo</p>	<p>Figura en el anexo</p> <p>Figura en el anexo</p>			

4. CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas es:												X									
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los ítems para evaluar la variable dependiente, es:												X									
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los ítems, se evidencia relaciones lógicas entre los indicadores de la variable independiente y dependiente, siendo así la consistencia de los ítems es:												X									
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento es:												X									
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento es:												X									
PUNTAJE VALORACIÓN PARCIAL:													480									
PROMEDIO DE VALORACIÓN TOTAL:													60									

OPINIÓN DE APLICABILIDAD DEL VALIDADOR: EL INSTRUMENTO FUE VALIDADO Y SE ENCUENTRA APTO PARA SU APLICACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
REYES HUAPAYA Emma Sofía	Grado de doctor Ciencias Económicas y Sociales. Mención Sociología.

LUGAR Y FECHA	D. N. I. N°	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
Huánuco, 8 de marzo de 2019.	22409395		984944760



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.P. SOCIOLOGÍA



Reciba un saludo cordial de parte de las tesis; el presente es un cuestionario ANONIMO, establecido para conocer los factores de riesgo que inciden en el comportamiento delictivo. Marque con un (X) las respuestas que cree conveniente, **(GRACIAS POR SU COLABORACIÓN)**

I. DATOS GENERALES

ENCUESTA N°	ALTERNATIVAS	(X)
ESTADO CIVIL	Soltero	
	Conviviente	
	Casado	
	Divorciado	
	Viudo	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Sin instrucción	
	Primaria completa	
	Primaria incompleta	
	Secundaria completa	
	Secundaria incompleta	
	Técnico completa	
	Técnico incompleto	
	Universidad completa	
Universidad incompleta		
EL TIPO DE FAMILIA QUE TENIA ERA DE TIPO.	Nuclear (Padre, madre e hijos)	
	Monoparental (Madre o padre e hijos)	
	Compuesta (Padre/padrastro, madre/madrasta, hijos/hijastros)	
	Extensiva (padres, abuelos, tíos, primos)	
	Solo	

II. VARIABLE INDEPENDIENTE: FACTORES DE RIESGO

N°	DIMENSION: INGRESO ECONÓMICO INDICADOR 1: INGRESO MENSUAL	RESPUESTA
1	La ocupación del jefe de mi hogar era
2	El ingreso económico mensual de mi hogar era

	INDICADOR 2: SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS	Siempre	siempre	veces no	Casi nunca	Nunca
		5	4	3	2	1
3	El ingreso económico de mi hogar solventaba los gastos de mi alimentación					
4	El ingreso económico de mi hogar solventaba los gastos de mi vestimenta					
5	El ingreso económico de mi hogar solventaba los gastos de mi educación					
6	El ingreso económico de mi hogar solventaba los gastos de mi salud					
7	El ingreso económico de mi hogar solventaba los gastos de mi recreación					
	DIMENSIÓN: FAMILIA DISFUNCIONAL INDICADOR 1: NIVEL DE COMUNICACIÓN					
8	Entablaba conversaciones amenas con el jefe de mi hogar					
9	Conversaba con el jefe de mi hogar sobre temas familiares					
10	Le comentaba al jefe de mi hogar lo que me ocurría a diario					
11	Conversaba con el jefe de mi hogar sobre mis relaciones personales					
12	Rendía cuentas al jefe de mi hogar sobre los gastos que realizaba					
	INDICADOR 2: SITUACIONES CONFLICTIVAS					
13	En mi hogar existía paz y tranquilidad					
14	En mi hogar se evitaba el maltrato psicológico					
15	En mi hogar se evitaba el maltrato físico					
18	Mantenía una relación armoniosa con los miembros de mi hogar					
	DIMENSIÓN: ENTORNO SOCIAL INDICADOR 1: INFLUENCIA DE LOS AMIGOS					
19	Evitaba que mis amigos me indujeran el consumo del alcohol					
20	Evitaba que mis amigos me indujeran a consumir drogas					
21	Evitaba que mis amigos me indujeran a sustraer bienes ajenos					
	INDICADOR 2: INFLUENCIA DE LOS VECINOS					
22	Evitaba que mis vecinos influyeran en mí para sustraer bienes ajenos					
23	En mi vecindario vivían personas de buen vivir					
25	En mi vecindario las personas que delinquían iban a la cárcel					

III. VARIABLE DEPENDIENTE: COMPORTAMIENTO DELICTIVO

DIMENSION: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO		Siempre	siempre	veces no	Casi nunca	Nunca
		5	4	3	2	1
26	Frecuencia en que Ud. cometía delito cuando estaba libre					

INDICADOR 1: DELITO DE HURTO

INDICADOR 2: DELITO DE ROBO

¿Por qué delitos fue sentenciado?..

.....

.....

.....

¿Cuántos años de sentencia tiene?

.....

.....

.....



MINISTERIO DE JUSTICIA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
ESTABLECIMIENTO PENAL HUÁNUCO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MEMORANDUM N° 066-2019- INPE 23-501-SCTP/P.

SRA. : JEFE DEL SERVICIO SOCIAL E.P HUANUCO.
 ASUNTO : Autorización de ingreso de alumnas de la Facultas de Sociología de la UNHEVAL.
 REF. : Acta de CTP N°016-2019
 FECHA : Huánuco, 18 de marzo de 2019



18/3/19

Me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que en sesión de CTP se autorizó el ingreso de las alumnas de la Facultad de Derecho de la UNHEVAL, siendo su ingreso que tiene por objetivo aplicar instrumentos para ejecución de Tesis denominado: "Factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha-Huánuco 2018". Siendo las siguientes alumnas: Evelyn Rossy LORENZO QUISPE, Rosalbina MALLQUI SEBASTIAN, Lisbeth Paola PEREZ PALACIOS.

En ese sentido, el CTP dispone, que su área realice las coordinaciones con las citadas alumnas líneas arriba. **CUMPLASE BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.**

Atentamente.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL ORIENTE PUNALLPA

LC. ISABEL AGUIRRE SALAS
SECRETARIA DEL CTP E.P HUANUCO

N°	PABELLON	EDAD	DELITO GENÉRICO	DELITO ESPECÍFICO	SITUACIÓN JURÍDICA	GRADO DE INSTRUCCIÓN
1	1	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
2	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
3	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
4	4	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
5	2	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
6	6	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
7	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
8	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
9	1	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
10	5	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
11	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
12	2	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
13	1	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
14	1	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
15	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
16	CREO	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETO
17	2	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
18	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
19	4	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
20	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
21	6	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
22	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	PRIMARIA INCOMPLETA

23	7	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
24	3	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
25	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
26	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
27	CREO	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
28	1	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
29	6	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
30	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
31	3	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
32	1	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
33	2	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
34	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
35	3	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
36	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
37	2	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
38	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	PRIMARIA COMPLETA
39	2	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	PRIMARIA INCOMPLETA
40	4	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
41	2	20	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
42	5	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
43	CREO	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
44	3	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
45	5	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA

46	3	23	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO	SENTENCIADO	PRIMARIA COMPLETA
47	CREO	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
48	2	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
49	7	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA COMPLETA
50	2	22	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
51	2	19	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
52	6	21	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA
53	CREO	24	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	SENTENCIADO	SECUNDARIA INCOMPLETA



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, del **viernes 24 de mayo de 2019**, a horas **06.00 pm**, reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA
Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS
Soc. Roció Esmeralda CHAVEZ CABELLO
Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL
ACCESITARIO

Nombrados mediante Resolución N° 143-2019-UNHEVAL-FCS-D de fecha 21. MAYO 2019, para evaluar la sustentación de Tesis colectiva titulada "FACTORES DE RIESGO Y EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LOS JÓVENES SENTENCIADOS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO DEL PENAL DE POTRACANCHA-HUÁNUCO 2018", para optar el Título Profesional de Licenciado (a) de (el) la (los) Bachiller en Sociología obtuvo el siguiente resultado: **Evelyn Rossy LORENZO QUISPE, Rosalbina MALLQUI SEBASTIAN y Lisbeth Paola PEREZ PALACIOS** Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesisista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (13) hacia abajo se consideran **DESAPROBADO** con el calificativo **DEFICIENTE**. De catorce hasta dieciséis, **APROBADO**, con el calificativo de **BUENO**. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican **MUY BUENO**; y con el calificativo de **EXCELENTE** las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 06.00 pm del día 24 de mayo del dos mil diecinueve.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, de (el) la (los) aspirante Bachiller en Sociología: **EVELYN ROSSY LORENZO QUISPE, ROSALBINA MALLQUI SEBASTIAN y LISBETH PAOLA PEREZ PALACIOS** obtuvo el siguiente resultado:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO:

17

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Quedando el (la) (as) aspirantes de Bachiller en Sociología: **Evelyn Rossy LORENZO QUISPE, Rosalbina MALLQUI SEBASTIAN y Lisbeth Paola PEREZ PALACIOS**, obteniendo el siguiente resultado,

aprobado

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 7:45 pm, en fe de lo cual firmamos.

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
SECRETARIO (A)

[Firma]
VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	10 de 13

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: Lorenzo Quispa Evelyn Rossy

DNI: 76582337 Correo electrónico: evelyn-29@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 921891456 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Mallqui Sebastián Rosalbina

DNI: 76406226 Correo electrónico: soc.amor.orden.progreso@gmail.com

Teléfonos: Casa 062515575 Celular 966582474 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Pérez Palacios Lisbeth Paola

DNI: 70861498 Correo electrónico: _____

Teléfonos: Casa _____ Celular 949587929 Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>Ciencias Sociales</u>
E. P. :	<u>Sociología</u>

Título Profesional obtenido:

Licenciada en Sociología

Título de la tesis:

"Factores de riesgo y el comportamiento delictivo de los jóvenes sentenciados por el delito contra el patrimonio del penal de Potracancha - Huánuco 2018"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	11 de 13

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

Firma del autor y/o autores:

Evelyn Rossy Lorenzo Quispe
Rosalbina Mallqui Sebastián
Lisbeth Paola Pérez Palacios

76582337

76406226

70861498

